

FUERZAS DE POLICIA.

NUMERO
23 Y

MAYO y JUNIO
DE 1954

EDICION EXTRAORDINARIA



Contenido:

	Págs.		Págs.
Nuestra portada	1	Discurso del Presidente en Montería (12 de septiembre de 1953)	112
Cartel	2	Informe del Comandante de la División Córdoba	113
Familia presidencial	3	Comercio de Montería	117
Coronel Francisco Rojas Scarpetta	5	Señor Subcomandante Gonzalo Nolas Díaz	123
Marcha Triunfal (Rubén Darío)	6	Discurso del Presidente en París (17 de octubre de 1953)	132
El 4 de junio de 1953 en el Palacio Presidencial	8	Comercio de Paoli	136
Discurso del Presidente en Bogotá (14 de junio de 1953)	10	María, la colombiana, por Ernesto Ginzburg Calaferte	139
La División Bogotá	11	Discurso del Presidente en Popayán (19 de octubre de 1953)	142
Informe de los trabajos realizados por la Sección de Bienestar Social	16	Comercio de Popayán	143
Circular número 412-A de 1954 (señora Petrita Femenías)	18	Discurso del Presidente en Barranquilla (31 de octubre de 1953)	148
Resolución número 473 de 1954 (señalación para la Policía Fraterniza)	20	Informe del Comandante de la División Atlántico	162
Proyecto para admisión de señoritas para la Policía Fraterniza	20	Reportaje a las señoritas Tenientes Honorarias de la División Atlántico	163
Teniente Coronel Guillermo Padilla	22	Comercio de Barranquilla	167
Discurso del Presidente en Turja (4 de agosto de 1953)	40	Discurso del Presidente en Cartagena (11 de noviembre de 1953)	162
División Bogotá: Reportaje a las señoritas Tenientes Honorarias de la División Bogotá	42	Comercio de Sincedo	164
Discurso del Presidente en Medellín (16 de agosto de 1953)	48	Discurso del Presidente en Buenaventura (20 de noviembre de 1953)	170
Dante Carlos Melo Barón	49	Reportaje de la Teniente Honoraria doctra Artila Lalla, de la División Santander	171
Imposición de sotas al Coronel Placinto Benigno	52	Comercio de Buenaventura	178
Discurso del Presidente en Manizales (19 de agosto de 1953)	54	Discurso del Presidente en Bogotá (8 de diciembre de 1953)	182
Discurso del Presidente en Cali (23 de julio de 1953)	56	Informe del Comandante de la División Tolima	188
Discurso del Coronel Rojas Scarpetta en Turja (junio de 1953)	57	Reportaje a las señoritas Tenientes Honorarias de la División Tolima	193
Tuluá, cruce del Valle (créditos)	58	Subcomandante Alberto Granán Ariana	199
Tuluá y el 13 de junio, por Daza	67	Discurso del Presidente en Santa Marta (12 de diciembre de 1953)	199
Biografía del señor José María Rojas Bello	69	Reportaje a las señoritas Tenientes Honorarias de la División Magdalena	199
Biografía del Coronel Francisco Rojas Scarpetta	73	La División Cardiniana y sus Jefes	199
Tuluá (distancias y datos completos)	75	Seguros—Cuento por Alicia de Novoa	200
Tuluá—Paseos turísticos	76	Discurso del Presidente en Cúcuta (11 de julio de 1953)	210
Tuluá—La actual Administración Municipal	78	Informe del Comandante de la División Norte de Santander	217
Obituario reciente, por José Ignacio Tamayo Ch.	81	Reportaje a las señoritas Tenientes Honorarias de la División Norte de Santander	208
Jardín Infantil, por Germán Cardona	82	Comercio de Cúcuta	213
Deportes en Tuluá, por el Teniente Obdulio Muñoz Rodríguez	84	La prensa dice	214
Comercio de Tuluá	88		
Imposición de sotas al Coronel Desgracia Femenías	109		

FUERZAS DE POLICIA

REVISTA MENSUAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

MAYO Y JUNIO DE 1954 — EDICIÓN EXTRAORDINARIA — BOGOTÁ, COLOMBIA — Nos. 23 Y 24

NUESTRA PORTADA

CORONEL

FRANCISCO ROJAS SCARPETTA

COMANDANTE DE LAS F.F. DE P.

TENIENTE - CORONEL

GUILLERMO PADILLA

SUB - COMANDANTE

DOCTOR

CARLOS MALO BAÑOS

SECRETARIO GENERAL
DEL COMANDO Y DIRECTOR
DE LA REVISTA

MAYOR

MANUEL MENDOZA ESCOBAR

ADMINISTRADOR

TARIFA:

Contraportada interior . . . \$ 350.00

Contraportada exterior . . . \$ 350.00

Páginas interiores \$ 200.00

VALOR DEL EJEMPLAR: \$ 0.80

Desolación y sangre, campos desiertos sin el verde esmeralda de los maizales, ni el oro de los trigos, ni el rubí de los cafetos que enantes esmaltaron las comarcas de la Patria, agobiadas por el peso de ubérrimas cosechas y que fueron reemplazados por las cruces silenciosas que tornaron las promisorias campiñas en dilatados cementerios. Los hombres, empeñados en estériles luchas fratricidas; pasiones desbordadas que irrumpieron apocalípticas sobre ciudades, pueblos y campos, llevando la ruina, la desolación y el dolor a los humildes y a los indefensos, y aun alcanzando a los potentados, destruyendo la agricultura, arruinando la industria y colmando de dolor y de luto los corazones y las almas.

Tal el aspecto lúgubre de la alegoría ideada por la Dirección de esta Revista y artísticamente ejecutada por ARIEL, que hoy regalamos a nuestros lectores.

En el intermedio se destaca, conmovedora y humana como preludio de luz, el símbolo viviente de la profunda fe cristiana de nuestro pueblo, la silueta de una mujer martirizada que implora misericordia de lo Alto. Como en el Calvario, una mujer sublime, a nombre de las madres, de las esposas, de las doncellas y de las inocentes, se presenta como víctima propiciatoria para lograr el suspirado milagro de la paz. Y, efectivamente, la paz llegó. En hermoso contraste con el cuadro tétrico de la primera parte, el 13 de Junio es un rayo de luz vivísima sobre las sombras del pasado; y a su conjuro, en el horizonte, surgen entre rayos multicolores las siluetas salvadoras de las Fuerzas Armadas: Ejército, Marina, Aviación, Policía, las mismas que salvaron a Colombia bajo la enseña providencial del TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA.



Cartel

El Coronel Francisco Rojas Scarpetta

dice hoy 13 de Junio:

La certeza que el Gobierno de las Fuerzas Armadas, presidido por el Excelentísimo señor Teniente General don Gustavo Rojas Pinilla, presenta a la consideración de la ciudadanía al culminar el primer año de su ejercicio, no puede ser más satisfactorio para quienes, con plena fe y decidida voluntad, supieron detener la vertiginosa marcha del Estado hacia la ruina y la disolución, para enrumbarla con acierto y valentía hacia los seguros puertos de la Paz, la Concordia, el Progreso y la Justicia.

Trescientos sesenta y cinco días han sido suficientes para cosechar los primeros frutos de la valerosa jornada; y en los surcos del territorio patrio han vuelto a ser elevadas las gloriosas estrofas de nuestro himno:

El bien germina ya.

El Gobierno no quiere hacer gala de sus obras; espera a que la sociedad, justiciera siempre, las valore como dignas y como buenas.

Las Fuerzas de Policía, compenetradas del pensamiento salvador, se han esmerado en esforzarse para ponerse a la altura de su deber y para corresponder además a la honrosa distinción que el supremo Gobierno les dispensó, elevándolas a categoría de Fuerzas Armadas de la República, para enlazar al unísono con las militares: Ejército, Marina y Aviación. Conscientes de sus graves obligaciones, han sido heróicos fieles de las tesis propiciadas por el Gobierno militar, y a los aldeas, villorrios, campos y ciudades han llevado sin descanso y con denuevo y abnuevo las pautas de sus jefes, que son los eternos de Cristo y de Bolívar.

Las nuevas huestes de Policía, la Femenina y la Infantil, modalidades que la sociedad ha recibido con beneplácito, han complementado eficazmente los elementos de que disponía la antigua institución para el desarrollo de sus labores. La mujer es-

trabajadora, en esta nueva actividad, ha entregado todo su corazón, su inteligencia y su ilimitada capacidad, lo que asegura el buen éxito de su participación en servicio tan importante; y los grupos especializados técnicamente en Protección Infantil han iniciado y llevan adelante felizmente la más profunda y conveniente transformación social, como que están sembrados en el corazón de nuestra niñez, que algún día jugará papel importante en los destinos de Colombia con aquellos nobles sentimientos, despreciados otrora, Patria, Libertad, Justicia y Orden, sobre las nuevas relaciones indestructibles entre gobernantes y gobernados, de mutua recíproca comprensión, cariño y respeto.

Y para que todos sus funcionarios en el rango de Policía puedan entregarse por entero a su noble misión sin las preocupaciones inherentes a sus obligaciones de índole particular personal, la Sección de Bienestar Social, funcionando ya en Bogotá, y dentro de breve lapso en toda la República, puede aducir a proporcionalidad cuánto está a su alcance y que bien se merecen tan desahogados servidores: enseñanza gratuita de diversas industrias, casas para los jóvenes, jardines infantiles, sala-cunas, trabajo remunerado particular, etc., para todos los familiares de los miembros de la entidad que lo merezcan y deseen.

En esta gloriosa efeméride quiero que usted, y por su conducta todos y cada uno de los miembros de la institución, reciban un sincero y cordial apretón de manos, en señal de agradecimiento por cuanto han efectuado, y que todos se unan a mí para saludar con el mismo motivo a nuestros Superiores, pidiendo que para ellos y para nosotros continúe por siempre la bendición de la Divina Providencia.

Francisco Rojas Scarpetta
Comandante Fuerzas Policía.





CORONEL FRANCISCO ROJAS SCARPETTA
COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICIA.



Marcha Triunfal

RUBÉN DARÍO

*¡Ya viene el cortejo!
¡Ya viene el cortejo! Ya se oyen los claros clarines;
la espada se anuncia con vivo reflejo;
ya viene, oro y hierro, el cortejo de los paladines.*

*Ya pasa debajo los arcos ornados de blancas Minervas y Martes,
los arcos triunfales en donde las Famas erigen sus largas trompetas,
la gloria solemne de los estandartes
llevados por manos robustas de heroicos atletas.
Se escucha el ruido que forman las armas de los caballeros,
los frenos que masean los fuertes caballos de guerra,
los cascos que hieren la tierra
y los timbaleros,
que el paso acompasan con ritmos marciales.
Tal pasan los fieros guerreros
debajo los arcos triunfales!
Los claros clarines de pronto levantan sus sonos,
su canto sonoro,
su cálido coro,
que envuelve en un trueno de oro
la augusta soberbia de los pabellones.
El dice la lucha, la herida venganza,
las ásperas crines,
los rudos penachos, la pica, la lanza,
la sangre que riega de heroicos carmines
la tierra;
los negros mastines
que azuza la muerte, que rige la guerra.
Los áureos sonidos
anuncian el advenimiento
triumfal de la gloria;*

dejando el picacho que guarda sus nidos,
tendiendo sus alas enormes al viento,
los cóndores llegan. ¡Llegó la victoria!

Ya pasa el cortejo.
Señala el abuelo los héroes al niño:
Ved cómo la barba del viejo
los bucles de oro circunda de armiño.
Las bellas mujeres aprestan coronas de flores,
y bajo los pórticos vense sus rostros de rosa;
y la más hermosa
sonríe al más fiero de los vencedores.
Honor al que trae cautiva la extraña bandera;
honor al herido y honor a los fieles
soldados que muerte encontraron por mano extranjera!
¡Clarines! ¡Laureles!
Las nobles espadas de tiempos gloriosos,
desde sus panoplias saludan las nuevas coronas y lauros:
las viejas espadas de los granaderos, más fuertes que osos,
hermanos de aquellos lanceros que fueron centauros.
Las trompas guerreras resuenan;
de voces los aires se llenan...
A aquellas antiguas espadas,
a aquellos ilustres aceros,
que encarnan las glorias pasadas...

Y al sol que hoy alumbra las nuevas victorias ganadas,
y al héroe que guía su grupo de jóvenes fieros,
al que ama la insignia del suelo materno,
al que ha desafiado, ceñido el acero y el arma en la mano,
los soles del rojo verano,
las nieves y vientos del gélido invierno,
la noche, la escarcha
y el odio y la muerte, por ser por la patria inmortal,
saludan con voces de bronce las trompas de guerra que tocan
la marcha triunfal!



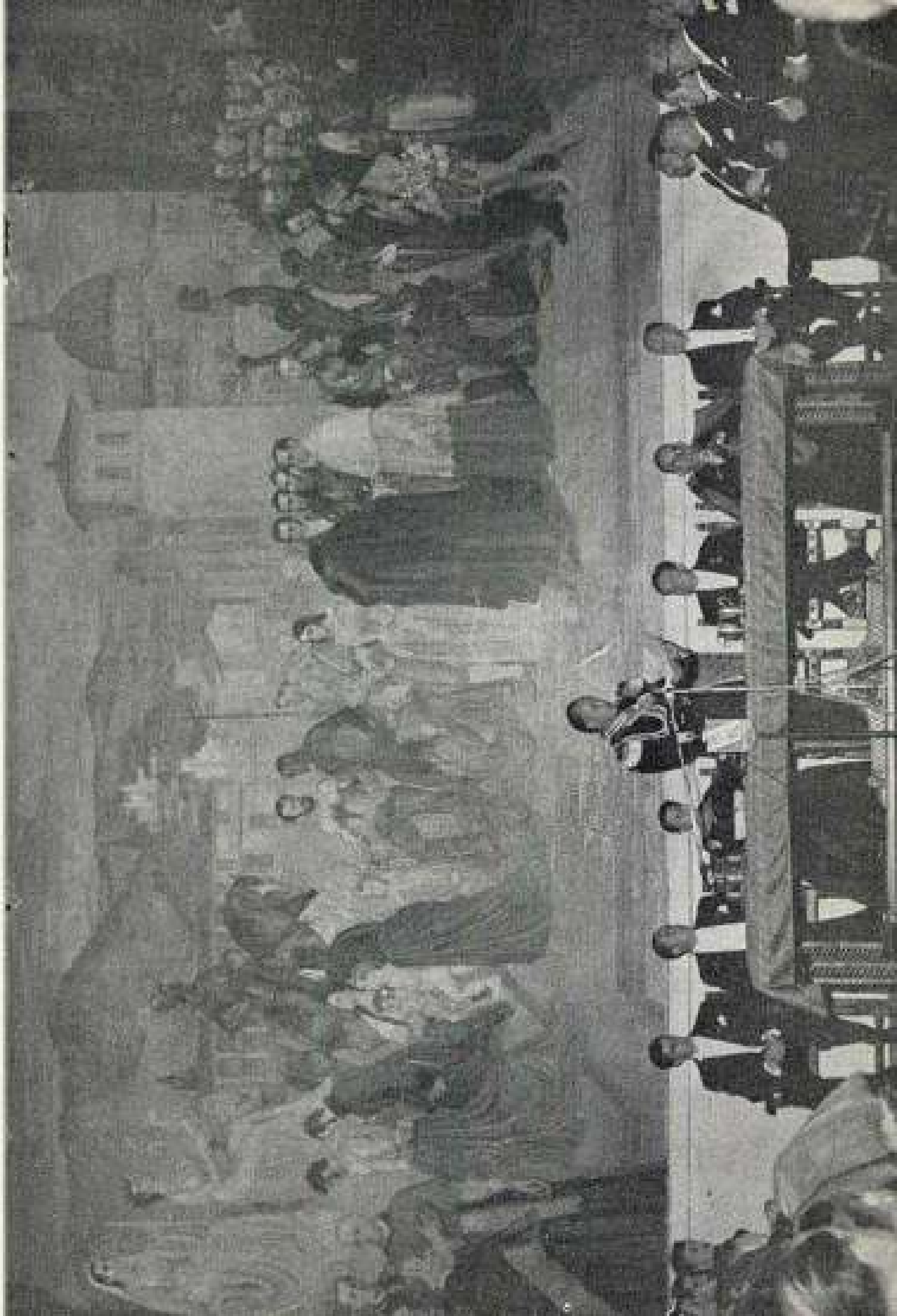


13 DE JUNIO DE 1953 EN EL PALACIO PRESIDENCIAL

"...EN LOS SURCOS DEL TERRITORIO PATRIO.
HAN VUELTO A SER VIVIDAS LAS GLORIOSAS
ESTROFAS DE NUESTRO HIMNO:

EL BIEN GERMINA A"





DISCURSO DEL PRESIDENTE EN BOGOTÁ

"PUEBLO BOGOTANO:

Nunca en la historia de la República se había presentado una manifestación tan inmensa, tan sincera y tan espontánea, porque nunca en la historia de la República había sido acallado tan peligrosamente el pueblo bogotano en sus opiniones y expresiones. He llegado a esta posición que la Divina Providencia ha puesto en mis manos, sin odios, sin rencores, tan sólo con el corazón en la mano para ofrecerlo al pueblo colombiano. Podéis tener la seguridad, pueblo capitalino y pueblo colombiano, de que las Fuerzas Armadas no os fallarán. Las Fuerzas Armadas no os fallarán porque nuestro lema está en este glorioso escudo: Libertad y Orden. El Gobierno que se ha iniciado cuenta con el respaldo unánime y poderoso de la opinión pública. Este Gobierno os extiende la mano con la seña de la victoria, que es la victoria de Colombia. No os extiende el puño cerrado. Os extiende la mano amplia y abierta para que la toméis, porque hay que gobernar con la opinión pública. Pues la opinión pública, el respaldo de la opinión pública es lo que salva al país, es el respaldo a las Fuerzas Armadas. Me permito invitaros a que gritemos: ¡Viva Colombia justa y libre!"

LA DIVISION BOGOTA

Lo que es la División Bogotá.—Cómo funciona.—Su organización.—Medios que la ayudan para el cumplimiento de su misión.—Nivel cultural de su personal.—Sus acciones y su desarrollo progresivo.

Conscientes con la teoría de numerosos tratadistas y con el artículo pertinente de la Constitución colombiana, que señalan como funciones esenciales de la Policía la guarda de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, amén de otras obligaciones y deberes para con las autoridades legítimamente constituidas, hemos querido relacionar al público de qué manera y por qué medios la División Bogotá ejerce el cumplimiento de sus funciones, además de informar someramente sobre su organización y desarrollo, actualmente en una etapa de evidente progreso.

Lo que es la División Bogotá.

Puede tenerse por esta agrupación armada el concepto que a la generalidad merece toda guarnición de Policía, pero resulta necesario aclarar que ella fue organizada después de haberse superado una situación crítica en todos los valores morales y disciplinarios, en virtud del Decreto número 4168 de 1949, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Policía Nacional. Iniciada esta etapa y sometida a un espíritu de purificación, es decir, fundida en el crisol de los ideales más nobles, se hizo posible su nueva organización. Y surge aquí sus efectos la División Bogotá, orientada con fidelidad por los caminos que mejor con-

vienen al país y a la sociedad. Este proceso de organización, aunque reciente, pertenece al pretérito en su parte fundamental. Queremos ahora decir lo que es en su período complementario, como efectivamente se puede llamar, porque instituciones creadas para fines que corren paralelos con el desarrollo y progreso de la sociedad no pueden ser estáticas. La dinámica importa al Estado y a los instrumentos de que se vale para el normal desarrollo de la vida en el individuo y en la sociedad, en la manera en que a uno y otra impone el tiempo mismo.

Elementos directivos.

Al frente del Comando de la División viene trabajando desde hace un año el Mayor del Ejército Julio Enrique Villate, quien ha procurado por los medios a su alcance incrementar la instrucción y el perfeccionamiento de los medios que el tiempo va urgiendo en el desarrollo de estas instituciones.

Comparte las bregas del Comando, en su calidad de Subjefe, el Teniente efectivo del Ejército, Alvaro Leal Jiménez, acaudado en los menesteres que le demanda su categoría jerárquica.

Constituyen ramas o anexos del Comando aquellas secciones de funcionamiento reglamentado y que cubren actividades determinadas según la índole de los negocios. Las gestiones adelantadas por ellas tienen una relación directa e indirecta con el público así en todos los casos. Frente a cada sección hay un jefe por cuyo conducto acciona el Comando sobre ella. Aunque, según la costumbre, esta organización es reglamentaria de toda unidad armada, en este caso es además requerida por la heterogeneidad de

negocios a que se enfrenta la División Bogotá, como lógica consecuencia del servicio que presta en la ciudad más extensa y más habitada de la República. Se denominan esas secciones: Subjefatura, la que en forma más inmediata coadyuva a las operaciones del Comando; Inspección o de Investigación, en donde, como su nombre lo indica, se ventilan investigaciones e informativos en forma regular de casos registrados en la División o fuera de ella, pero que la afectan en cualquiera de sus miembros; de Servicios Administrativos, que asiste y controla el mantenimiento de sus haberes; de Personal, que atiende lo relacionado con el ingreso o egreso del elemento humano; de Control de Radio, que atiende todo el sistema de patrullaje motorizado y comunicaciones internas de esta clase, etc.

Merced al afán tomado en las obras de carácter social, se tienen en igual sentido como anexas las Secciones de Bienestar Social, Protección de la Joven y Policía Infantil, las cuales ejercen una elemental labor humanitaria y procuran elevar el nivel moral de las gentes menos protegidas.

Reparticiones.

Corresponde a la División Bogotá la vigilancia y guarda del orden en la ciudad capital. Para hacer más efectiva esa función y consultando las necesidades de la ciudad por su extensión, sus sectores comerciales y la distancia de sus barrios, se establecieron las Estaciones de Policía en número de seis, repartidas indistintamente, de tal manera que la ciudad repose tranquila bajo una vigilancia adecuada. Para esos mismos efectos y teniendo en cuenta estos mismos factores, se crearon las Subestaciones y se estudia la creación de otras, buscando la manera de que ningún sector quede desguarnecido. Naturalmente que estos propósitos requieren el aumento progresivo del personal, en la misma medida que la ciudad crece y progresa. Estas Estaciones con su personal cubren determinados sectores del Municipio de Bogotá, los cuales están sujetos a variaciones según lo aconsejen las circunstancias.

En cada repartición de éstas, el Comandante es delegatario del Comando

de la División, el cual cuenta con sus ayudantes para el desarrollo de un rol de trabajo que se torna rutinario, sin descontar los accidentes de todo orden que día a día es necesario relacionar y sobre los cuales se impone la instrucción y las medidas correctivas cuando ellas son del caso. Cada una de estas reparticiones tiene divisas especiales que indican a cuál de ellas pertenece el personal. El Agente lleva la divisa de su Estación sobre el hombro que, por su color, corresponde a la siguiente especificación: el amarillo indica pertenencia a la Primera Estación; el rojo, a la Segunda; el verde, a la Tercera; el negro, a la Cuarta; el rosado, a la Quinta, y el granate, a la Sexta. En la misma forma llevan distintivo blanco los Agentes de Circulación y Tránsito, y gris opaco los servidores de la Sección de Transportes. Para ser más específicos aún, existen otros distintivos que son llevados a manera de brazalete, en los cuales se ven las iniciales del servicio que presta el Agente o el Oficial, así sea el Oficial de Servicio, el Agente de Vigilancia, el de Circulación y Tránsito, o el que presta sus servicios en la Policía Infantil, etc. En cada brazalete se leen las iniciales que corresponden a estos términos. El público podrá así diferenciarlos y acudir a ellos con seguridad y confianza. La confianza que el Agente necesita para el cumplimiento de su labor y la seguridad de que en él está representada la autoridad legítima.

Preocupación constante es el acondicionamiento de los cuarteles que sirven de base a estas agrupaciones, por cuanto que de la comodidad y atención a los servidores del Estado depende en gran parte el rendimiento a los deberes señalados, pues, pese a la estrategia localización de ellos para los efectos de la vigilancia, en algunos es notoria la falta de mejoras, presentación y capacidad. En cuanto al régimen alimenticio, se ha dispuesto igualmente la preparación del tren de rancheros que atienden estos monesteros en cada estación o cuartel, con el fin de procurar mejor alimentación, en calidad y variedad, al personal que por circunstancias diferentes les obliga alimentarse en la sede de su agrupación. La dotación de las unidades para la eficiencia del servicio se complementa

de acuerdo con las exigencias, y no es aventurado afirmar que en esto aventaja a numerosas secciones de su mismo carácter. Los elementos de movilización se encuentran adecuadamente distribuidos no sólo para facilitar la prontitud en los relevos y el recorrido de los puestos, sino para el caso en que la tranquilidad ciudadana se vea amenazada. Auxilia la movilización del personal la Sección Quinta, de Transportes, concentración de vehículos, cuyo servicio es requerido por el Comando.

En la selección del elemento humano que ingresa a la Policía se escruta su formación moral y su capacitación intelectual, combatiendo en esta forma el analfabetismo, que a algunos ha servido para desprestigiar el Cuerpo, y alejando elementos que adolecen de vicios que en nada favorecen la entidad.

Escuela Jiménez de Quesada.

Este centro de instrucción de las Fuerzas de Policía fue creado para capacitar a quienes aspiran a servir como Agentes en la División Bogotá. Siguen en esta Escuela cursos de perfeccionamiento los que pretenden ser Agentes, y los Agentes para ascenso a Suboficiales. Objetivo principal de esta instrucción es elevar el valor moral e impartir normas de capacidad profesional, en las cuales se entienden la formación física, intelectual, técnica y moral. Los cursos siguen un proceso ascendente que oscila entre lo elemental y las teorías superiores aplicadas en terreno y pruebas de examen. Cuenta la Escuela con métodos pedagógicos adecuados a la capacidad de los alumnos que mediante acertados procedimientos escalan el ascenso, naturalmente bajo la vigilante tutela de los profesores. El Agente ingresa a la Escuela con la rudeza manifiesta en todos sus actos y en todas sus palabras, pero al terminar sus estudios el sujeto sale modelado, corregido, instruido y capacitado para el desempeño de las funciones policivas. Por ello a la Escuela se le presta toda la atención debida, ya que con ello, como lo afirmamos en otro lugar, se combate el analfabetismo, y la sociedad pierde la prevención que contra la institución le han inculcado sus detractores. Pero no sólo los Agentes

tienen en la Escuela Jiménez de Quesada su centro de instrucción; también los elementos destinados al servicio de los casinos, o rancheros, como allí se los llama, han encontrado en la Escuela lugar para el mejoramiento de sus quehaceres. Actualmente se sigue en sus aulas un curso de culinaria, al frente del cual tienen un profesor experto en esta materia, curso que consta de dos meses de explicación teórica y otros dos de aplicación. Con este curso se persigue mejorar las fórmulas de alimentación de Oficiales y tropa, lo cual significa una atención que resulta estimulante.

Ultimamente se han confeccionado en la Escuela textos-directorios que se distribuyen entre los Agentes, con el único fin de familiarizarlos con aquellas direcciones que son frecuentemente consultadas a ellos, como oficinas, juzgados, ministerios, etc. Son factores complementarios de este centro educativo de la Policía. Nada más elocuente que la Escuela como índice de formación y como respuesta eficaz a quienes presumen en el Agente al hombre ineducado, rudo y torpe. Fuera de que la instrucción impartida en la Escuela, recibe su complemento con la que se imparte en las estaciones y la cual abarca materias militares y civiles.

Carabineros.

Se da este nombre a los Agentes que hacen las veces de Guardia Montada, los cuales están destinados a prestar servicios en aquellos lugares que por su alejamiento y dificultad en las vías públicas no permiten otro tipo de vigilancia. Funcionan en la actualidad dos agrupaciones de este género, una destinada al norte de la ciudad, con sede en el sector de la Quinta Estación, servida por reservistas de caballería, y cuya eficiencia dio motivo para la creación de un destacamento semejante. Dependiente de la Cuarta Estación en todos sus elementos, tanto humanos como materiales, se creó recientemente la Agrupación Sur, de Carabineros, con la notable colaboración del Mayor Rafael Mejía Toro, Oficial que comanda la mencionada Estación. Este nuevo servicio de vigilancia favorece los barrios de Santa Lucía, Claret, Quiroga y otros aledaños. La construc-

ción del cuartel y pescherías se adelantan en terrenos cedidos por el Instituto de Crédito Territorial, y estarán ellos capacitados para el alojamiento de la guardia, de sesenta animales con sus equipos correspondientes, y contará con los servicios propios de esta clase de organizaciones.

Asistencia social.

Las Fuerzas de Policía, en su afán por compensar en gran parte la abnegación de sus servidores, procura prestarles en todo la mejor asistencia social. Comprende este renglón de asuntos sociales de la Policía desde la simple consulta médica en las estaciones, para cuyos efectos se destina un médico a cada una de las seis, con horario fijo. Las drogas formuladas por éstos le son despachadas al personal en la farmacia que sostiene la Caja de Protección Social de la Policía, y cuando el caso atendido por el médico implica atenciones clínicas, éstas se prestan en la Clínica de la Policía, entidad que cuenta con un tren de profesionales en todas las ramas y especialidades; con enfermeros, enfermeras y empleados administrativos que obedecen a una reglamentación interna como las que existen en las mejores instituciones de esta índole. Desde luego, el Agente colabora en el sostenimiento de estas prestaciones con una pequeña cuota que se le descuenta mensualmente, pero ella le permite la obtención de consultas, drogas, médico, clínica y servicio de ambulancia. En iguales condiciones se le otorga el servicio de mortuoria, oficios litúrgicos y seguro de vida para la familia.

También se cuentan como parte de la asistencia social las visitas que frecuentemente hacen algunas damas de la Sección de Bienestar Social a la residencia del Agente, para escrutar sus mayores necesidades y buscar los medios de ayuda, la que se verifica ora con el suministro de elementos para el trabajo doméstico, bien con el consejo para afrontar dificultades de orden general en un hogar formado con fidelidad a las costumbres cristianas. Constituye esta ayuda básico factor del estímulo y del afecto que el Agente y sus familiares guardan por la institución.

Parques infantiles.

En Bogotá se han incrementado las sanas distracciones para el mundo infantil. Dos parques se construyen y acondicionan para que los pequeños acudan a ellos y encuentren allí la alegría que constituye el mejor obsequio que se ofrenda a la niñez. El trapezco, el enrousel y otros juegos estarán al alcance de los niños en todos los momentos. Y no tendrán allí la amenaza de ningún peligro ya que para protegerlos se creó el Cuerpo de Policía Infantil, cuyos miembros los guardan y entablan con ellos una amistad educativa en el respeto, el acato y la simpatía a que la sociedad está obligada con ellos.

El parque que lleva el nombre de María Eugenia Rojas, situado entre las calles seis y siete y carreras diecinueve y veinte, fue inaugurado en noviembre del año pasado a propósito del día de la Policía. Desde entonces se viene trabajando en la dotación de todos sus juegos y en la decoración del terreno para que además del entretenimiento resulte reorientiva toda visita que a él se haga. En su sostenimiento y cuidado trabajan siempre Agentes de la División Bogotá.

El segundo parque, situado al norte de la ciudad, cerca al barrio de los Alcázares, está siendo construido con tenacidad en terrenos cedidos por el Instituto de Crédito Territorial. Aún permanece en su etapa inicial, pero para dentro de poco se espera entregarlo a la diversión de los niños. En uno y otro, así como en otros parques existentes, se destacan elementos de la Policía educados en el trato con los niños.

Asistencia espiritual.

De la misma manera como se cuida la formación intelectual del Agente, la Policía se ocupa en la formación cristiana del personal, y para ello cuenta con capellanes que prestan sus servicios espirituales en las distintas unidades, actuando en un campo abonado para platicar acerca de la doctrina cristiana, encauzando las costumbres por el sendero que conduce a Cristo, mediante la participación fidelísima en la Iglesia militante. La acción en el pensamiento y en la obra frente al temor de Dios constituye pilar en la formación del hombre de acuerdo con los principios del Decá-

logo, que lo hacen consecuente con la vida que debe llevar dentro de la aglutinación social.

Bibliotecas.

Actualmente se ocupa la División Bogotá en la creación y organización de un número de bibliotecas que pueda satisfacer las exigencias de la hora. Para el caso, cada estación deberá contar con la suya, para lo cual se ha solicitado el concurso de la sociedad sin distinción de ninguna naturaleza, así como el de los centros culturales, que por la índole de sus funciones están en capacidad de atender a la demanda de esta colaboración. Se espera así distraer los momentos que al personal quedan libres, a fin de que no se caiga en la ociosidad, motivo no sólo para el individuo sino para los intereses de la institución misma. En vez de perder el tiempo en un no-que-hacer, las guarniciones de Policía podrán emplear aquellas horas en la sala de lectura, que estará dotada de obras y revistas que a la vez forman, instruyen y acumulan conocimientos de cultura general. El empeño que en esto han puesto los cuadros directivos de la División es laudable por todos los aspectos, y en él irán hasta la cristalización de la obra que pretende acercar a todo el personal a las diarias actividades de la cultura.

Estación 100.

Se entiende por Estación 100 o Central de Informaciones la oficina que tiene por objeto recibir las informaciones de cualquier fuente, llevarlas a conocimiento de los superiores o darles el curso que sea, según la clase de información. En este centro de información se utilizan equipos de radio de frecuencia modulada, mediante los cuales se permanece en contacto directo con los carros radiopatrullas para el suministro de órdenes, observaciones e informaciones a que haya lugar. Facilitan igualmente los equipos la comunicación radiotelefónica con las estaciones, subestaciones, dependencias del Comando de las Fuerzas de Policía y en general con las instalaciones que a semejanza de ésta funcionan en conexión con la red telefónica nacional.

Los aparatos que prestan el servicio

de radiopatrullaje cuentan con una tripulación dispuesta a intervenir en los casos que le son señalados por la Central de Informaciones, la cual recibe, ya sea por el conducto particular, ya por el oficial, las informaciones sobre aquellos casos que requieren la rápida intervención policial. A nadie escapa la importancia de este sistema para el sosiego público y para la Policía de Vigilancia, ya que, amenazado aquél o enfrentada ésta a incidentes que demanden ayuda o acción personal, es suficiente acudir a este Centro de Información por medio del teléfono 04, el cual, en momentos, impartirá las órdenes del caso o establece conexión con las autoridades de Policía.

Al frente de los equipos de la Estación 100 trabaja un personal que atiende la parte técnica y la parte reglamentaria, distribuido convenientemente para evitar cualquier negligencia o error en su funcionamiento. Este personal da cuenta de su labor en libros o carpetas que se llevan cuidadosamente bajo diferentes denominativos. Dispone la Estación 100 de dos ambulancias que son movilizadas para casos de maternidad, conducción de enfermos no contagiosos y heridos graves, además de otra que se ha destinado para conducir los enfermos infecto-contagiosos y para el traslado al anfiteatro de los cadáveres que son encontrados en la vía pública por motivos de accidente de circulación u otros.

Sobre los resultados de este sistema auxiliar de la vigilancia y sobre las novedades atendidas en la Estación 100, conocen los Comandantes, mediante la relación que periódicamente les pasan los encargados de su control y manejo.

Para terminar esta información sobre la División Bogotá, es bueno advertir al público que, cuando requiera la protección de la Policía y por cualquier circunstancia se tarde la localización del Agente más próximo, debe emplear el teléfono número 04, correspondiente a la Estación 100, en donde lo atienden, e inmediatamente le prestan la protección que solicite. En caso de que en el momento de producirse la llamada este número se halle ocupado, se puede utilizar la otra línea que corresponde al número 31-358, con la seguridad de ser atendido en la guarda de su vida, honra y bienes.

INFORME

de los trabajos realizados por la Sección de Bienestar Social, durante los meses de febrero y marzo del presente año.

En el informe presentado por la Casa de Bienestar Social de la Policía durante el mes de enero del año en curso, se dio cuenta de las diferentes actividades de la Casa y de los servicios que en ella funcionaban, tales como: Centro de Madres, Centro para Jóvenes, Centro para las Esposas de los Oficiales, Centro para las Señoritas Oficinistas, Datos Estadísticos, Jardín Infantil, Sala-Cuna, Oficina de Consultas Sociales, etc.

Venimos ahora las labores desarrolladas durante los meses de febrero y marzo: en primer lugar, y tal como el señor Coronel Francisco Rojas Scurpetta gentilmente lo había prometido a las señoras asistentes a los Centros de Madres, fue posible la consecución de las máquinas de coser, con destino a las mismas señoras. Estas fueron adjudicadas en la siguiente forma:

Ante todo, era necesario que la señora esposa del Agente que solicitaba la máquina se encontrara matriculada en la Casa de Bienestar, asistiendo a los Centros de Madres; luego, el pago de ellas se hizo mediante la autorización de las vacaciones pendientes, con cuyo dinero cada Agente adquirió su máquina. Algunos de ellos que disponían del dinero en efectivo las pagaron de contado. El dinero percibido fue pasado a las casas distribuidoras que nos dieron al crédito estas máquinas. Hasta el momento se han vendido 98 máquinas a las esposas de los Agentes, las cuales las han llevado a sus casas para confeccionar allí los trabajos que la Casa de Bienestar Social les suministra. De estos trabajos se les paga a las señoras la confección de los mismos, la cual se liquida según el pago total del pedido. En la actualidad, las

señoras han percibido pequeñas sumas de dinero por la confección de faldas y sábanas que el Departamento de Suministros, con gran espíritu de colaboración, ordenó que se hicieran en la Casa. A medida que este servicio es conocido por todas las Estaciones, los contratos de trabajo se hacen más numerosos, y por consiguiente la ayuda a las señoras será superior, pues siendo ellas directamente las que confeccionan estos trabajos, podrán percibir cada día más pequeñas sumas de dinero que les ayudarán grandemente en sus necesidades familiares.

La Casa de Bienestar Social tiene el proyecto de establecer en estos días un almacén, el cual será provisto por los trabajos que confeccionan las señoras durante las horas de clase, tales como modistería, tejidos, bordados, etc. Dicho almacén tiene por objeto poner a la venta los trabajos que hacen las señoras, y dejarles a ellas al mismo tiempo una ganancia que les será de gran utilidad. Además, existe la gran ventaja que los Agentes pueden comprar los artículos del almacén a precio de costo.

Becas de la Caja de Protección.

La Sección de Bienestar Social, como lo anunció la Orden del Día del mes de enero, se hizo cargo de presentar los candidatos para la adjudicación de diez becas que tenía disponibles la Caja de Protección Social de la Policía.

De la Sección Segunda —Hojas de Vida— proporcionaron la lista del personal casado, con los datos de familia, tiempo de servicio, conducta observada. La Sección de Bienestar se encargó de

escoger los que reunieran mayor puntaje para que pasaran a consideración de la Junta, saliendo favorecidos los trece concursantes que alcanzaron el máximo de puntaje. Los padres favorecidos fueron informados debidamente, a la vez que se les solicitó la documentación exigida por la Caja, previo aviso por la orden del día. Una vez recibida ésta, fue enviada a la Secretaría de la Caja de Protección, donde le dieron el curso correspondiente, con resultados verdaderamente satisfactorios.

Adjudicación de casas en el Barrio Quiroga.

El Instituto de Crédito Territorial tuvo a bien favorecer al personal de la Policía, con la adjudicación de casas en el Barrio Quiroga, Tipo 6ª Etapa.

De acuerdo con las solicitudes llegadas a la Oficina de Bienestar Social, no sólo de este año, sino las llegadas al Comando en años anteriores, se escogieron los hogares que mayores cargas familiares presentaban, y sus solicitudes fueron enviadas a la Junta establecida para tal fin, para que fueran sometidas a consideración. Una vez escogidos los 13 favorecidos, se anunció por la orden del día para conocimiento del personal beneficiado.

Las adjudicaciones se hicieron en la semana de Pascua.

Visitas de los Agentes.

Con el objeto de que la obra que se está llevando a cabo en la Casa de Bienestar Social fuera conocida por todos los miembros de las Fuerzas de Policía, el Comandante de la División Bogotá dispuso que el personal de todas las Estaciones de Bogotá hiciera una visita a la Casa de Bienestar. Con gran agrado fueron recibidas en la Casa las diferentes comisiones integradas por Oficiales, Suboficiales y Agentes, a quienes se les explicó ampliamente el objeto de esta obra desde su iniciación hasta el momento actual.

Los visitantes se mostraron vivamente interesados por la obra, inquirendo detalles minuciosos sobre: Centro de Madres, jardín infantil, Sala-Cuna, Talleres de Modistería. Grandes perspectivas

y enormes esperanzas nos dejaron estas visitas.

Centro de Oficinistas.

Gratamente registramos la numerosa asistencia de las señoritas oficinistas a la Casa de Bienestar. Como informábamos en la relación de enero, en este curso se dictan clases de modistería, tejidos, bordados, etc. Ahora, y a solicitud de un número de ellas, se estableció un curso de preparación para el matrimonio, que tiene por objeto preparar a estas jóvenes moral y materialmente. Moral, porque se les enseña a cumplir con sus deberes de estado como hijas, novias, esposas y madres. Materialmente, porque con las artes manuales que aprenden en el Centro traerán algún aporte monetario a su familia, y mañana en su hogar, contribuyendo con esta pequeña ayuda a aliviar sus cargas familiares.

Actualmente tenemos una asistencia de un grupo de 130 señoritas matriculadas, con un promedio diario de 80. Las clases se dictan los martes y jueves, de 6 a 7.30, y los sábados de 2 a 5; de este tiempo se dedica media hora al curso de preparación para el matrimonio. El día lunes también se dictan, de 6 a 7, unas conferencias de Moral Cristiana; de esta forma, este Centro, que se inició con tan buenos augurios, marca una nueva etapa con prometedores resultados.

Una felicidad.

No podemos terminar este informe sin dejar de resaltar la grata emoción que nos produjo al ver la felicidad de las señoras al recibir el pago de los trabajos que habían elaborado. En cada semblante había felicidad y alegría, porque cada una de ellas sabía que con aquellos pocos centavos podría comprar el vestido tanto tiempo anhelado para el pequeño u obsequiar al esposo con su sincera ayuda.

Era sencillamente maravilloso ver las largas filas de las señoras que ansiosas esperaban su pago. Creemos sinceramente que la dicha de estas señoras al recibir el pago por sus trabajos, acaso para muchas el primero, será la mejor recom-

pensa a los desvelados esfuerzos de los fundadores de esta obra.

Talleres.

Actualmente están funcionando los talleres en la Casa de Bienestar, a los cuales asisten las señoras que fácilmente pueden dejar su hogar sin perjuicio para el esposo o los hijos, ya que la principal finalidad de la Casa es cimentar el amor de la esposa por su hogar, haciéndoles ver que éste es el único puerto seguro donde reinan el amor y la ternura en la santa paz de Dios.

Estas clases se dictan todos los días en las horas de la mañana. Allí las asistentes confeccionan los trabajos que por conceptos de contratos con la Policía llegan a la Casa de Bienestar Social.

Es grande el entusiasmo que existe en el Centro de Madres por la instalación de este taller, debido a que las señoras se han hecho a algunos centavos que fácilmente pueden ganar, teniendo a sus hijos junto. La asistencia de estas señoras ha aumentado considerablemente, pues tienen el aliciente de que su trabajo les dará algún fruto que beneficiará grandemente a sus familias.

DAYOS ESTADÍSTICOS

Asistencia total a los Centros de Madres	3,000
Asistencia total a los Centros de Jóvenes	920
Clases de modistería	205
Clases de bordados	251
Clases de modistería para niños	201
Clases de tejidos	41
Clases de remiendos	41
Clases de bordados en máquina	41
Clases intelectuales	41

DAYOS ESTADÍSTICOS

Asistencia total de niños permanentes	2,553
Asistencia total de niños transitorios	807
Asistencia de niños enfermos	3
Niños atendidos en forma permanente (Salvados)	29
Niños atendidos transitoriamente	807
Inyecciones aplicadas	118
Consultas profesionales	1,500
Visitas domiciliarias	400
Historias sociales levantadas	146
Casos solucionados	54
Comunicaciones con otras entidades	300
Hospitalizaciones	10
Niños colocados en instituciones	21
Trámites varios	700
Visitas a otras instituciones	25
Visitas a Maternidades y Salubridades	10
Servicios varios	840

Atentamente,

HRA. MARÍA DE SAN LUIS,
Directora de la Casa
de Bienestar Social.

DICE EL PRESIDENTE:

"El cúmulo de trágicas circunstancias que hasta el 13 de junio afectó la República, me llevaron a la Primera Magistratura, sin ambición distinta a la de gobernar con el pueblo y para el pueblo. Dios y la Patria me indicaron con meridiana claridad, en esta hora crucial de nuestra historia, que la fuerza de las armas, mantenida en mis manos con firmeza y responsabilidad, debía servir para amparar y defender los derechos y garantías que la Constitución y las leyes otorgan sin excepción a todos los colombianos, y que a estos sagrados principios rectores de nuestra nacionalidad debo consagrar mis energías, sin descanso, hasta que mis conciudadanos puedan decir, con razón, que Colombia se ha salvado. Para su gloria y tranquilidad, las Fuerzas Armadas continuarán siendo los insubornables centinelas de la libertad dentro del orden, y los celosos y desinteresados guardianes de la supervivencia democrática de nuestras instituciones".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.

Bogotá, abril 27 de 1954.

CIRCULAR NUMERO 033-A.

Señores Comandantes de División:

Así como se abrirán en Bogotá dos Cursos de Policía Femenina en los meses de febrero y agosto, de acuerdo con el prospecto elaborado por el Comando de la División Bogotá, aprobado por Resolución número 473 de 6 de febrero de 1954, del Comando de las Fuerzas de Policía, y del cual se le remiten varios ejemplares, en cuyo final encontrará usted una importante sección gráfica del Curso que se abrió el año pasado y que está próxima a terminar.

Tales prospectos deben ser repartidos profusamente entre las posibles aspirantes a la Policía Femenina; y como la mayoría de ellas debe hallarse en los colegios de segunda enseñanza, es indispensable que usted obtenga la copia del curso, en esas plantillas, para hacerles a las candidatas una cuidadosa explicación de lo que es y va a llegar a ser la Policía Femenina en Colombia, y de los requisitos que deben llenar para el ingreso, así como de los deberes y derechos a éste inherentes.

En esa labor debe usted hacerse apoyar eficientemente de las actuales Tenientes Honorarias de ese Departamento, indicadas, como ninguna otra persona, para la propaganda y defensa de la nueva institución.

El aparte c) del artículo 59 del Prospecto señala a los Comandos de las Divisiones de fuera como los intermediarios para el ingreso de las aspirantes; y, por tanto, usted debe preocuparse porque las solicitudes llenen todas las formalidades que allí se exigen, entre las cuales conviene destacar: la edad (entre 20 y 28 años), el estado civil (soltera o viuda), haber cursado y aprobado el cuarto año de bachillerato y la buena conducta y buena conducta.

Las próximas solicitudes deben llegar al Comando de la División Bogotá antes del 10 de julio venidero, pues las aspirantes aceptadas deberán estar en Bogotá el día 19 de agosto de 1954, para comenzar labores inmediatamente.

Con esas aspirantes se iniciará el curso o prueba de que habla el artículo 59 del Prospecto; y al final de él, quince aprueben los exámenes correspondientes, serán recibidas definitivamente para la continuación de los estudios normales hasta obtener el grado de Agentes de la Policía Femenina y Fichadoras Sociales (artículo 18).

La sola lectura del prospecto dará idea exacta de la gran importancia que para la mujer colombiana tiene esta nueva actividad; y para ponderar la estima y altura de esta profesión, bastará con recoger los comentarios favorables que por ella ha tenido la sociedad colombiana, con toda la prensa hablada y escrita del país o la extranjera.

El Gobierno de las Fuerzas Armadas busca en esta forma la cooperación de la mujer, irremplazable en ciertas labores, como son las relaciones con el estado y protección de la población infantil, tan necesitada entre nosotros de desarrollo físico, si queremos hacer Patria grande y noble.

Espero me envíe copia o informe de las actividades que desarrolle en cumplimiento de la misión que se le confiere.

Atentamente,

Coronel FRANCISCO ROJAS SCARPETTA
Comandante de las Fuerzas de Policía.

RESOLUCION NUMERO 478 DE 1954

(FEBRERO 4)

por la cual se aprueba el Prospecto de Admisión de señoritas aspirantes a la Policía Femenina para el año de 1954.

El Comandante de las Fuerzas de Policía, en uso de sus atribuciones,

DISPONE:

Artículo 1º Apruébese y pónese en vigencia el Prospecto de Admisión de señoritas aspirantes a la Policía Femenina para el año de 1954, presentado por el Comando de la División Bogotá.

Artículo 2º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre el particular.

Artículo 3º Autorízase al Comando de la División Bogotá para lanzar una edición de 4.000 ejemplares del mencionado Prospecto.

Artículo 4º El Departamento de Servicios Administrativos apropiará la partida correspondiente para el pago de los ejemplares señalados en el artículo 3º de la presente Resolución.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá a 4 de febrero de 1954.

General FRANCISCO BOJAS SCARPETTA,
Comandante de las Fuerzas de Policía.

Ductor Carlos Melo Rodríguez, Secretario General.

PROSPECTO

PARA ADMISION DE SEÑORITAS ASPIRANTES A LA POLICIA FEMENINA

CAPITULO I.—*Finalidad de la Policía Femenina.*

La Policía Femenina es un símbolo de la Patria, que basa su existencia en el patriotismo de la mujer y busca como finalidad el engrandecimiento nacional.

Artículo 1º La Policía Femenina tiene por finalidad:

- a) Responsabilidad de los parques infantiles.
- b) Cuidar de los niños en los parques.
- c) Cuidar de los niños extraviados, hasta la localización de sus padres o de quien haga sus veces.

d) Vigilar a los niños en edad escolar, y controlar la asistencia de éstos a los colegios y escuelas.

e) Propiciar a los menores los recursos con que cuenta la comunidad, para su beneficio moral y material.

f) Velar por el cumplimiento de las disposiciones que señalan sitios o lugares y trabajos prohibidos para menores.

g) Cooperar con las autoridades de Circulación y Tránsito en las medidas tendientes a defender la vida e integridad de los niños.

h) Vigilar y controlar la venta de libros y de revistas destinados a los niños.

i) Vigilar la entrada y asistencia de menores a espectáculos públicos, cine,

etc., controlando que el espectáculo esté previamente revisado por la censura.

j) Colaboración y organización en Sala-Cunas, Jardines Infantiles, Gotas de Leche, Centros de Madres, etc.

k) Colaboración en los Centros de Higiene sobre el control de los niños sanos y de los niños enfermos.

l) Colaboración con los juzgados, alcaldías y establecimientos de reclusión de menores, sobre el control de los que estén reclusos o en libertad vigilada.

m) Control de los niños vagos.

n) Control sobre la niñez, para que no ejerza la mendicidad, y sobre las personas que los excitan al ejercicio de esta profesión.

o) Ayudar y orientar a los menores en cualquier problema personal, social o familiar.

p) En síntesis, protección infantil en todo lo indicado por el Estatuto de la defensa del niño.

CAPITULO II.—*La Escuela y sus Profesores.*

Artículo 2º La Escuela dentro de su organización cuenta con una Directora, una Subdirectora, una Secretaria, dos

POLICIA

Profesoras Celadoras, una Inspectora de Práctica y un grupo de Profesores, encargados todos de la formación intelectual y moral de las aspirantes, de acuerdo con programas y horarios elaborados para el período de estudios.

Artículo 3º Dentro de la nómina de Profesores con que actualmente cuenta la Escuela de la Policía Femenina, se citan los siguientes:

Doctor Hernán Vergara, Profesor de Psicología General.

Phro. Fabio Ochoa, Profesor de Etica Profesional y Cultura Religiosa.

Ryda. Madre María de San Luis, Profesora de Formación Moral.

FEMENINA

Doctor Leo Praukl, Profesor de Sociología Criminal del Menor.

Doctor Alvaro Copete Lizarraide, Profesor de Cívica.

Ryda. Padre Pérez de Alba, Profesor de Psicología Infantil.

Doctor Alfonso Arias Bernal, Profesor de Legislación de Menores.

Señorita Angela Restrepo Arias, Profesora de Moral Familiar y Organización de la Comunidad.

Señora Graciela Galvis de Correa, Profesora de Recursos de la Comunidad.

Doctor Oscar Jiménez, Profesor de Primeros Auxilios.

Artículo 4º Durante el tiempo de estudio las alumnas recibirán las siguientes asignaturas:

Psicología General.

Formación Moral.

Cívica.

Legislación de Menores.

Recursos de la Comunidad.

Literatura Infantil.

Ortografía y Redacción.

Gimnasia.

Culinaria.

Metodología de Clases.

Ética Profesional y Cultura Religiosa.

Sociología Criminal del Menor.

Psicología Infantil.

Moral Familiar y Organización de la Comunidad.

Primeros auxilios.

Cantos y Rondas.

Educación Física.

Rítmica.

Tejidos.

CAPÍTULO III.—*Requisitos para ser alumna de la Escuela.*

Artículo 5º Para ser alumna de la Escuela se requiere:

a) Ser colombiana por nacimiento.

b) Ser soltera o viuda.

c) No ser menor de veinte años ni mayor de treinta.

d) Ser institutora graduada o haber aprobado cuarto año de bachillerato.

e) Acreditar honorabilidad, buena conducta, así como buenos antecedentes de familia, por medio de certificados expedidos por dos personas de reconocida honorabilidad cuya firma debe autenticarse ante un Notario o en su defecto ante un Juez. La Dirección de la Escuela podrá hacer las averiguaciones que crea convenientes, en circunstancias dudosas o en casos necesarios.

f) Llenar los demás requisitos que determine la reglamentación interna de la Escuela.

g) La aspirante no puede desempeñar otro cargo ni cursar otros estudios.

h) Presentar dos certificados correspondientes a los dos últimos años escolares, o de trabajo, expedidos por el Director del Colegio y del Jefe de la entidad donde trabajó.

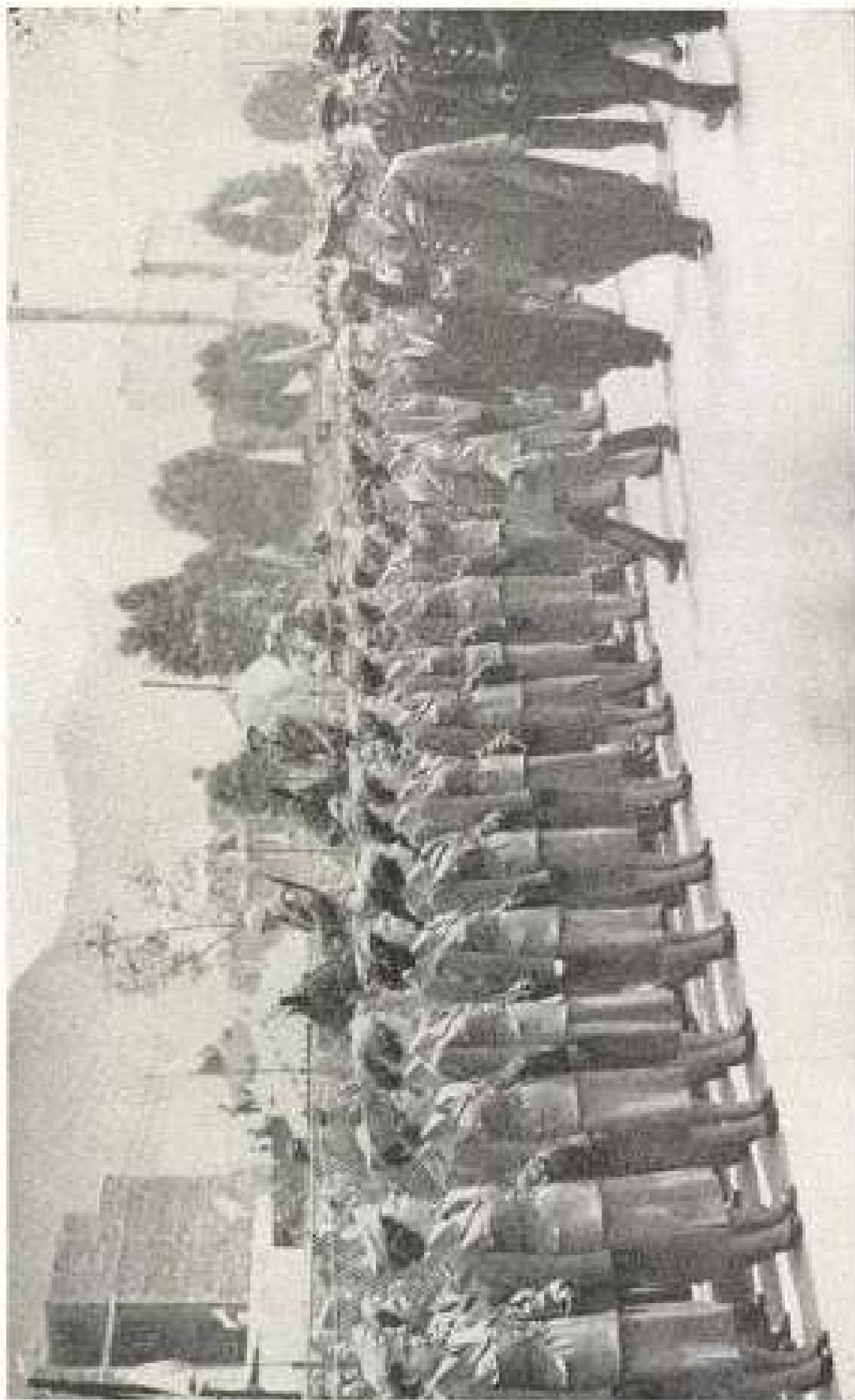
i) Hacer llegar al Comando de la División Bogotá, en la fecha que oportunamente se comuniqué, la solicitud de admisión, por conducto de los Comandos de las Divisiones de los Departamentos, Intendencias y Comisarias, donde se seleccionará previamente a las candidatas.

Artículo 6º La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes certificados:

a) Partida de nacimiento o la correspondiente prueba supletoria, producida en forma legal; y prueba de su estado civil.



El Comando de las Fuerzas de Policía dona gratuitamente de uniforme a las alumnas de la Escuela.



El Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, pasa revista al primer contingente de señoritas aspirantes a la Policía Femenina, en el Parque Infantil "Maria Eugenia Rojas Correa".

b) Certificado de conducta expedido por el Servicio de Inteligencia Colombiano (Gabinete Central de Identificación).

c) Certificado de aptitud física que comprenda:

1. Examen médico general.
2. Examen pulmonar radioscópico.
3. Examen de órganos de los sentidos.
4. Examen odontológico.
5. Examen de sangre (serología).
6. Examen parcial de orina.

d) Estatura mínima de 1.60 mts.

e) Certificado de estudios expedido por un establecimiento docente legalmente autorizado, en el cual conste que la interesada cursó y aprobó por lo menos el cuarto año de bachillerato, o tiene el diploma de institutera. Las firmas correspondientes deberán ser autenticadas ante el Juez o un Notario.

f) Tres fotografías tamaño vedula.

Artículo 7º *Exámenes intelectuales.* Estos serán practicados por los profesores de la Escuela, de acuerdo con programas elaborados para tal fin.

Artículo 8º Quienes llenen todos los anteriores requisitos, ingresarán a un curso de prueba, que tendrá una duración de treinta días.

CAPÍTULO IV.—*Admisión de alumnas.*

Artículo 9º La admisión definitiva de las alumnas no se hará hasta pasado el examen que se efectuará después del primer mes de estudios y de acuerdo con el concepto de los Profesores y de la Dirección de la Escuela.

Artículo 10. Las alumnas de la Escuela de Policía Femenina serán:

a) Externas, las que residan formalmente en Bogotá, y

b) Internas, las que no residan en esta ciudad.

Artículo 11. El hecho mismo de ingresar a la Escuela de Policía Femenina significa que la alumna y su padre o representante legal aceptan de antemano los reglamentos vigentes y las modificaciones que puedan presentarse.

Artículo 12. Para que las alumnas puedan ingresar a la Escuela se requiere:

a) Haber sido nombrada por resolución del Comando de las Fuerzas de Policía.

b) Presentarse el día y hora que fije la Dirección de la Escuela, con el equipo correspondiente.

c) Establécese como requisito indispensable para ingresar a la Policía Femenina el haber constituido ante la Dirección del mismo Instituto una caución (depósito bancario, fianza de una compañía de seguros, debidamente acreditada en Bogotá) por la cantidad de quinientos pesos (\$ 500.00) moneda legal, para que las aspirantes garanticen su permanencia, no sólo durante el tiempo de estudios, sino después en su carácter de Agentes de la Policía Femenina, por un tiempo de dos años.

CAPÍTULO V.—*Bajas.*

Artículo 13. Las bajas serán causadas a solicitud propia o a propuesta de la Dirección de la Escuela, en los siguientes casos:

a) Por enfermedad comprobada que imposibilite a la alumna para poder continuar sus estudios.

b) Por contraer matrimonio durante el período de estudios.

c) Por no presentar, sin causa justificada, cualquiera de los exámenes en las fechas fijadas.

d) Por faltas cometidas contra la disciplina, la moral o el buen nombre de la Institución, y a juicio de la Dirección de la Escuela.

e) Por malos cálculos en tres o más materias durante el período de estudios, después del primer trimestre.

f) Por la pérdida del curso al finalizar el período del mismo.

g) Por doce fallas en tres materias diferentes, para las alumnas externas.

h) Por informes que tenga la Dirección de la Escuela, sobre la conducta, moral o malos antecedentes de la alumna.

i) Por decisión de la Dirección de la Escuela, en Consejo de Profesores.

CAPÍTULO VI.—*Académicos.*

Artículo 14. Toda alumna debe acreditar ante la Dirección de la Escuela,

un acudiente domiciliado en Bogotá, el cual debe ser uno de los padres. En caso de que éstos estén ausentes, designará una persona de reconocida honorabilidad y que pueda representarlos. La Dirección de la Escuela está en la obligación de no aceptar como acudiente a aquellas personas que no reúnan las suficientes garantías para el desempeño de sus funciones.

Artículo 15. No podrán ser acudientes: los Oficiales de las Fuerzas Armadas, los Profesores de la Escuela ni las personas menores de edad.

Artículo 16. Son funciones del acudiente:

a) Firmar la matrícula de la alumna en el libro de control de matrículas en la Dirección de la Escuela.

b) Representar a la familia de la acudida en todos los actos a que haya lugar.

c) Dar oportuno aviso de los cambios de domicilio.

d) Mantener contacto con la Inspección de Estudios de la Escuela, a fin de informarse sobre la conducta y aprovechamiento de la alumna.

e) Autorizar la baja de su acudida, cuando ésta la quiera solicitar voluntariamente.

f) Acudir a la Dirección de la Escuela, cuando su presencia sea solicitada por ésta.

CAPÍTULO VII.—*Equipo personal.*

Artículo 17. Toda alumna debe presentar el día fijado para su ingreso y mantener durante su permanencia en la Escuela, el siguiente equipo de prendas personales:

- 6 camisas de dormir.
- 1 bata de hilo, para levantarse.
- 1 par de zapatos de baño.
- 1 vestido de baño.
- 24 pañuelos.
- 6 pares de medias largas, de seda.
- 6 toallas blancas, para las manos.
- 2 toallas blancas, para baño.
- 4 servilletas blancas.
- 7 cepillos, así:
 - 2 para el calzado.
 - 1 sin mango, para las uñas.
 - 2 para dientes.
 - 1 para ropa.
 - 1 para la cabeza.

- 1 liiguero.
- 1 vaso de aluminio, para la boca.
- 1 jabonera de aluminio.
- 1 dentífrico.
- 1 par de tijeras para las uñas.
- 1 lima para las uñas.
- 1 frasco de esmalte blanco, para las uñas.
- 2 peoillas grandes.
- 6 ganchos para ropa.
- 2 talegos blancos para ropa, de 40 x 80 cms., con jareta.
- 1 estilográfico.
- 1 costurero pequeño debidamente equipado.
- 1 juego de útiles de escritorio para las clases.

Todas las prendas deberán estar debidamente marcadas.

CAPÍTULO VIII.—*Derechos de las alumnas.*

Las alumnas de la Escuela de la Policía Femenina gozarán de una asignación mensual de \$ 50.00 las internas y \$ 100.00 las externas.

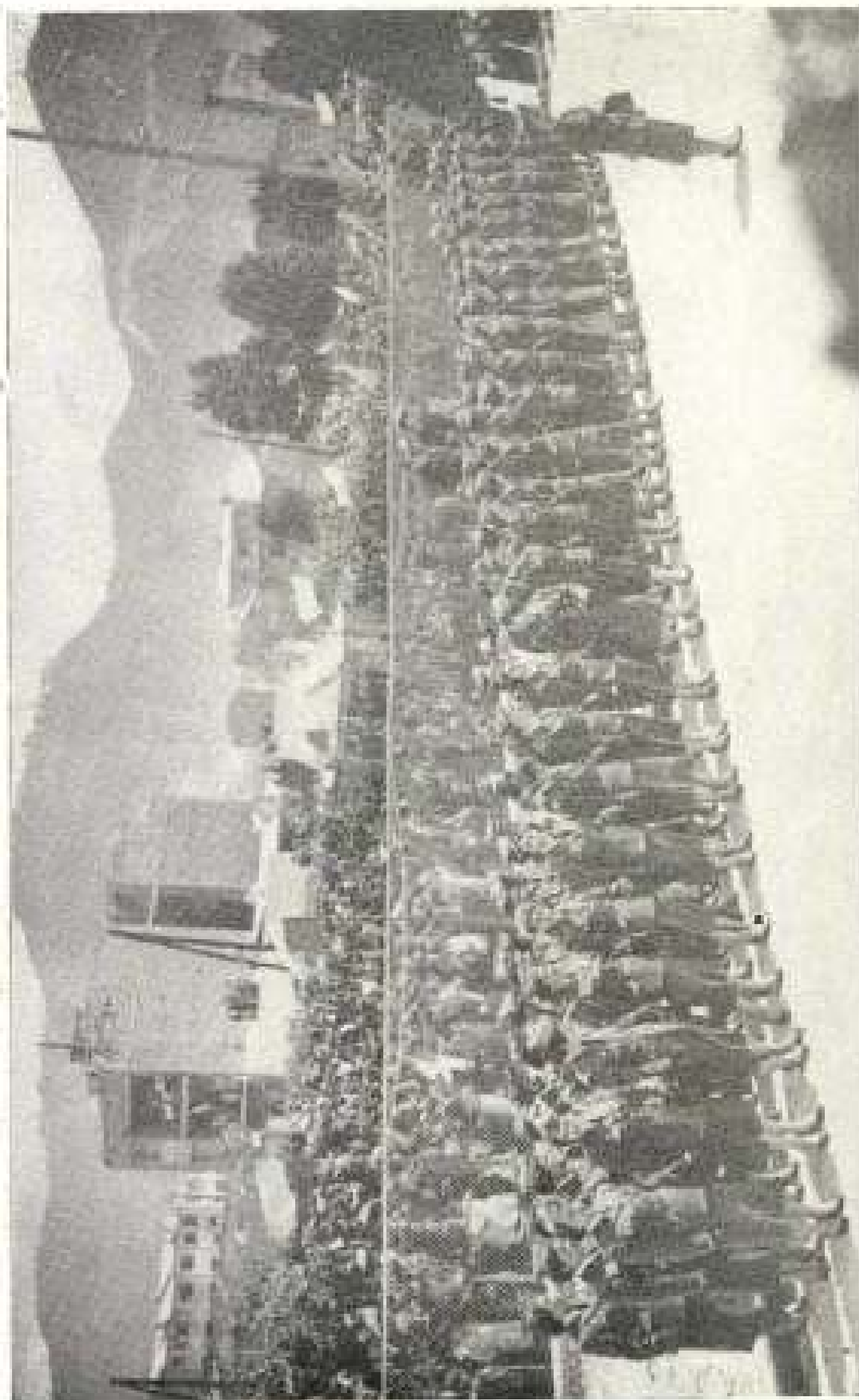
Parágrafo. Los Departamentos pagarán las asignaciones a sus respectivas alumnas, si en ellos no se hubiere nacionalizado la Policía.

Artículo 18. Al finalizar el Curso, las alumnas recibirán el grado de Agentes de la Policía Femenina y Visitadoras Sociales.

Parágrafo. Las alumnas, desde el momento del nombramiento por el Comando de las Fuerzas de Policía, serán afiliadas a la Caja de Protección Social de la Policía y gozarán de los servicios médicos, hospitalarios, odontológicos y, en general, de todas las prestaciones sociales.

Artículo 19. Las alumnas no tendrán que pagar por concepto de matrícula, ni pensión; únicamente la alimentación que será liquidada mensualmente, de acuerdo con los gastos que se eroguen en el mes.

Artículo 20. El uniforme será suministrado en forma gratuita, y consiste en: un chaco, una blusa, una falda, un par de zapatos, una cartera de cuero y un par de guantes de cuero. Además, los



En correcta formación, el primer contingente de la Póveda Penitenciaria asiste a la inauguración del parque "María Eugenia Rojas C.",



Una completa biblioteca sirve de consulta para los problemas que se presentan en los estudios.

será suministrado el de gimnasia, deportes, etc.

Artículo 21. A las alumnas se les irá descontando mensualmente un tanto por ciento como fondo de ahorro o de garantía de prendas; este dinero les será devuelto a las alumnas una vez retiradas de la Institución.

Artículo 22. El Comando de las Fuerzas de Policía proyecta reglamentar la carrera en forma similar al personal masculino, incluyendo los ascensos a Suboficiales y Oficiales.

CAPÍTULO IX.—*Duración del Curso.*

Artículo 23. El Curso de estudios en la Escuela tendrá una duración de un año, repartido en tres periodos, así:

a) Un período de estudios con duración de seis meses. Durante este tiempo

las alumnas tendrán sus clases, de acuerdo con los horarios fijados por la Dirección de la Escuela.

b) Un segundo período de cuatro meses, en el cual estará destinada la tarde para los ejercicios de práctica, tanto en las Sala-Cunas, Jardines Infantiles, Gotas de Leche y Centros de Madres, como en los Centros de Higiene, Juzgados de Menores, etc., donde irán practicando los conocimientos adquiridos en la Escuela. Estas prácticas estarán supervigiladas por una inspectora de práctica.

c) Un tercer período de dos meses, en el que la alumna actuará en forma independiente, ejerciendo su profesión en los establecimientos señalados en el punto anterior. La Dirección de la Escuela controlará el desarrollo de estas actividades y tendrá en cuenta muy especialmente el trabajo de la alumna, para así darle su diploma y grado respectivo.

DICE EL PRESIDENTE:

"La presencia de las Fuerzas Armadas al frente del Poder Ejecutivo le está devolviendo a la nación la paz y la confianza de que serán respetados los derechos y las vidas de todos los colombianos y la seguridad de que nadie podrá sentirse perseguido por la autoridad".

Teniente General GUSTAVO ROLAN PINILLA.

DR. MANUEL BAQUERO LIEVANO

OJOS, OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

BOGOTÁ - BURDEOS - PARÍS - BERLÍN

CONSULTORIO: CALLE 25 No. 14-17—TELÉFONO 20-381

CONSULTAS DE 10 A 12 M. Y DE 2 A 5 P. M.

MODELO PARA SOLICITUD DE ADMISION

Retrato tamaño cédula
tomado de frente.

Lugar y fecha

Al señor

Comandante de la División Bogotá (o División Antioquia,
Caldas, Boyacá, etc., según donde se haga la solicitud).

Yo
(Nombre y apellidos completos)

hija de y de
(Nombre y apellido del padre) (Nombre y apellido de la madre).

natural de con años de edad,

identificada con la tarjeta de identidad número expedida en
(Ciudad)

..... con años de haber sido aprobados, de manera
muy respetuosa solicito al señor Comandante se me tenga en cuenta para ingresar como
alumna del próximo Curso de aspirantes para la Policía Preseleccion que se iniciará en
en Escuela a partir del día

Para el ingreso solicitado cuento con el permiso de mi representante legal, quien
autoriza con su firma la presente solicitud.

Acompaño la documentación de que trata el Capítulo III del Prospecto de
Admisión.

Atentamente,

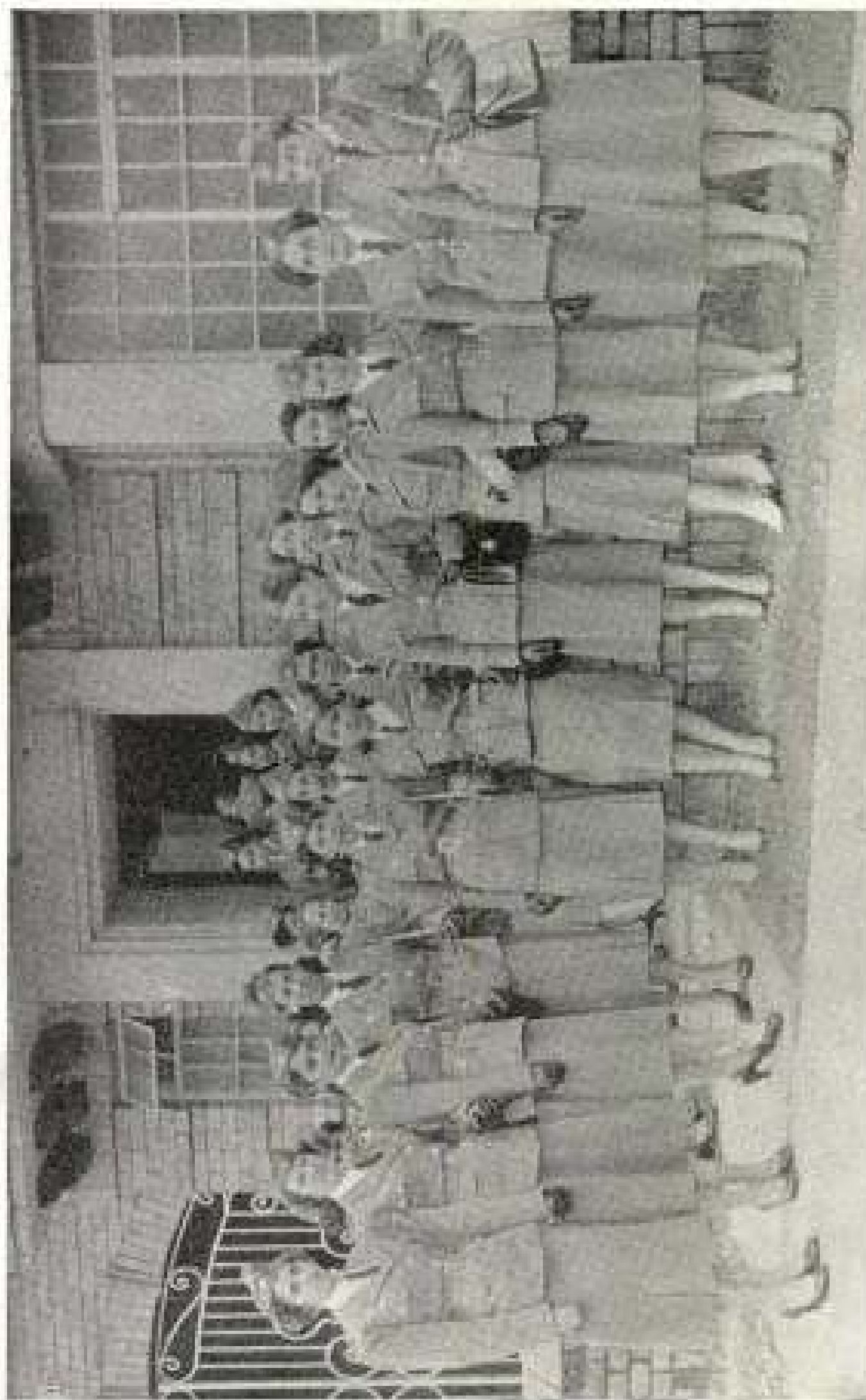
Firma de la solicitante

Dirección

Apruebe esta solicitud, decretada por mí
(Hijo o asistido)

Firma

Dirección



Las señoritas de la Policía salen a jugar en las salidas, jardines infantiles, parques, etc.



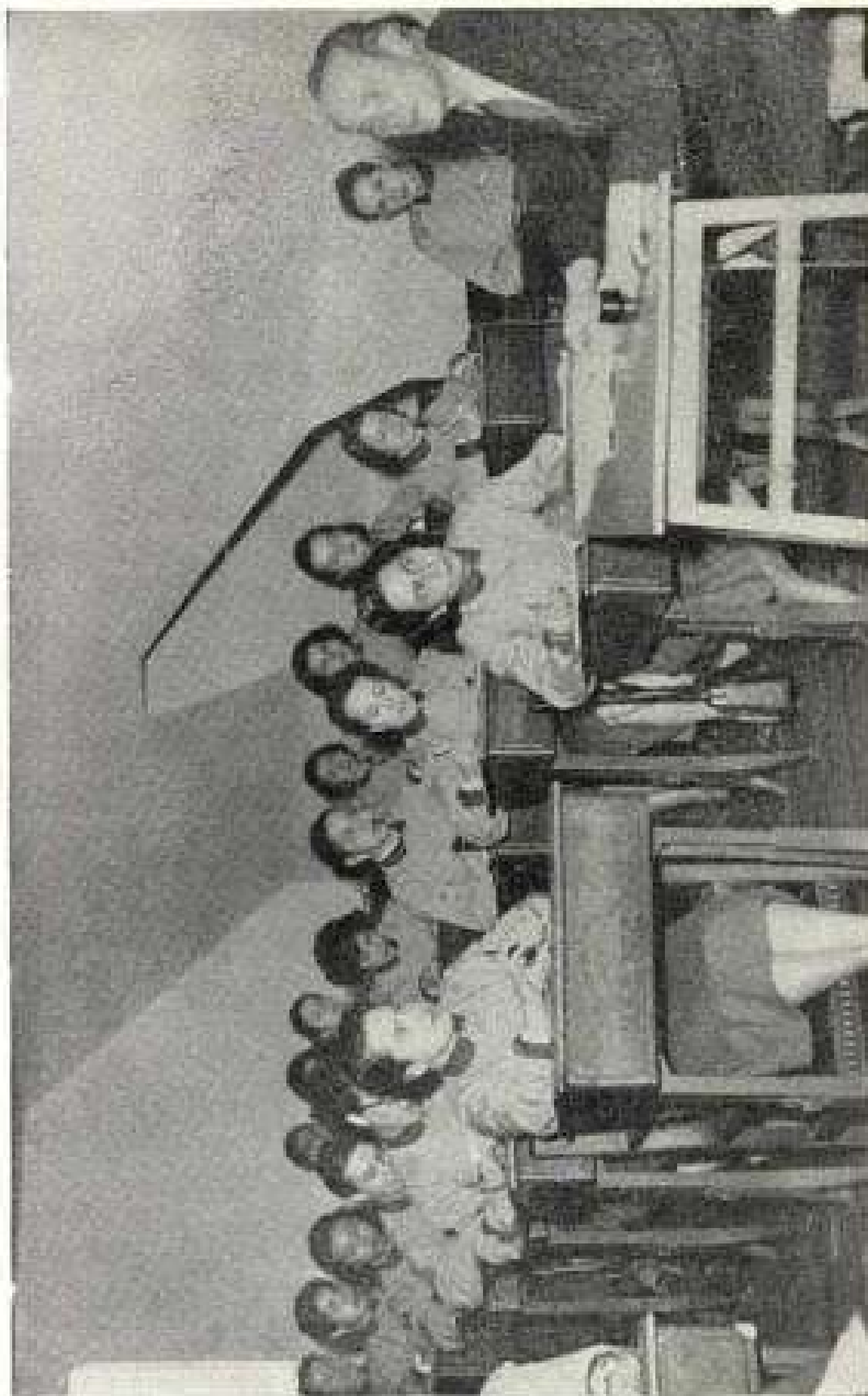
La Escuela de la Policía Femenina cuenta con modernos vehículos para su transporte.



En el Comando de la Escuela las señoras reciben las últimas instrucciones antes de salir a cumplir su misión.



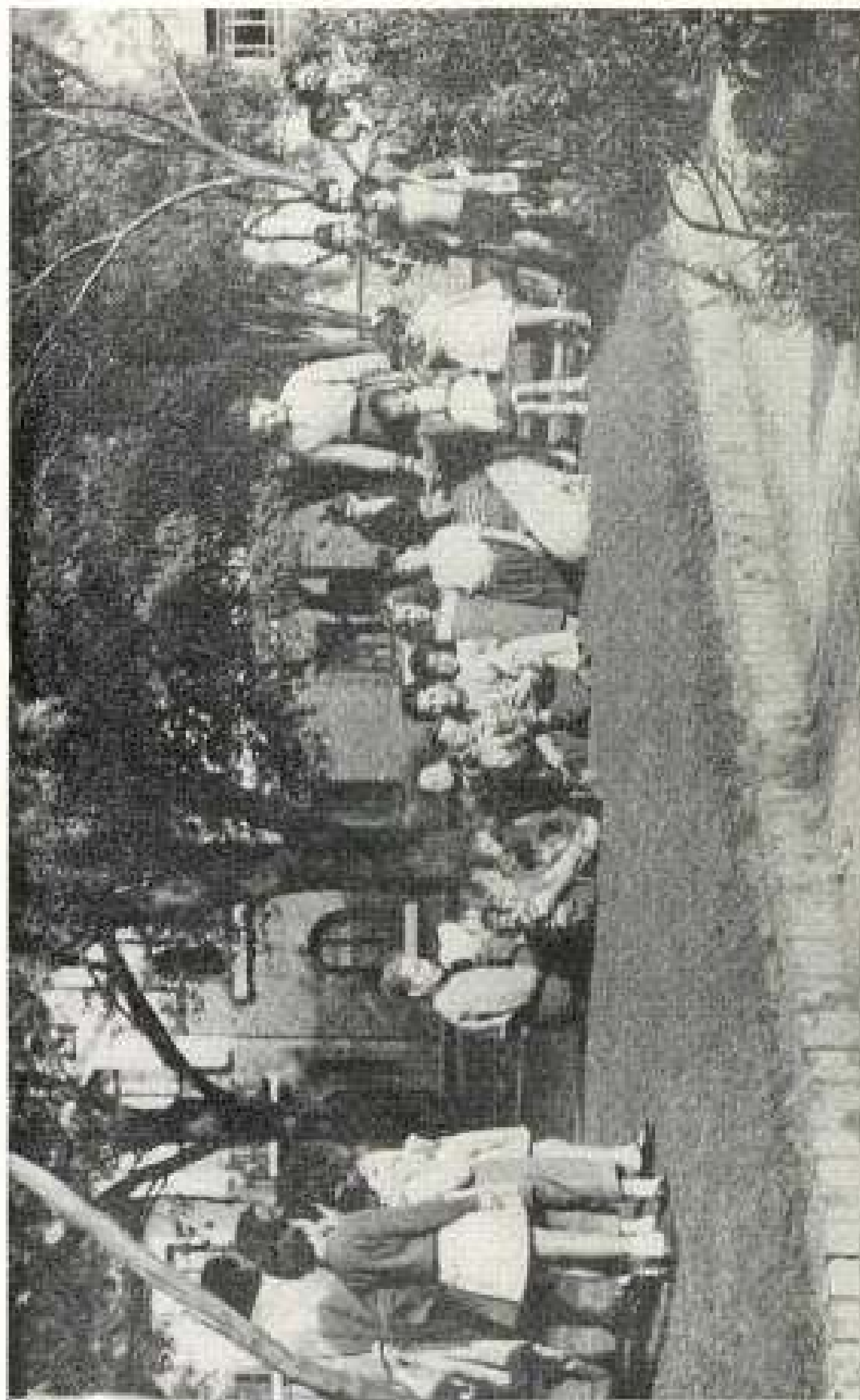
Las señoras de la Policía Femenina desfilan ante la Tribuna Presidencial en el día de su primera presentación.



En las aulas las alumnas siguen con verdadero interés la disertación del profesor.



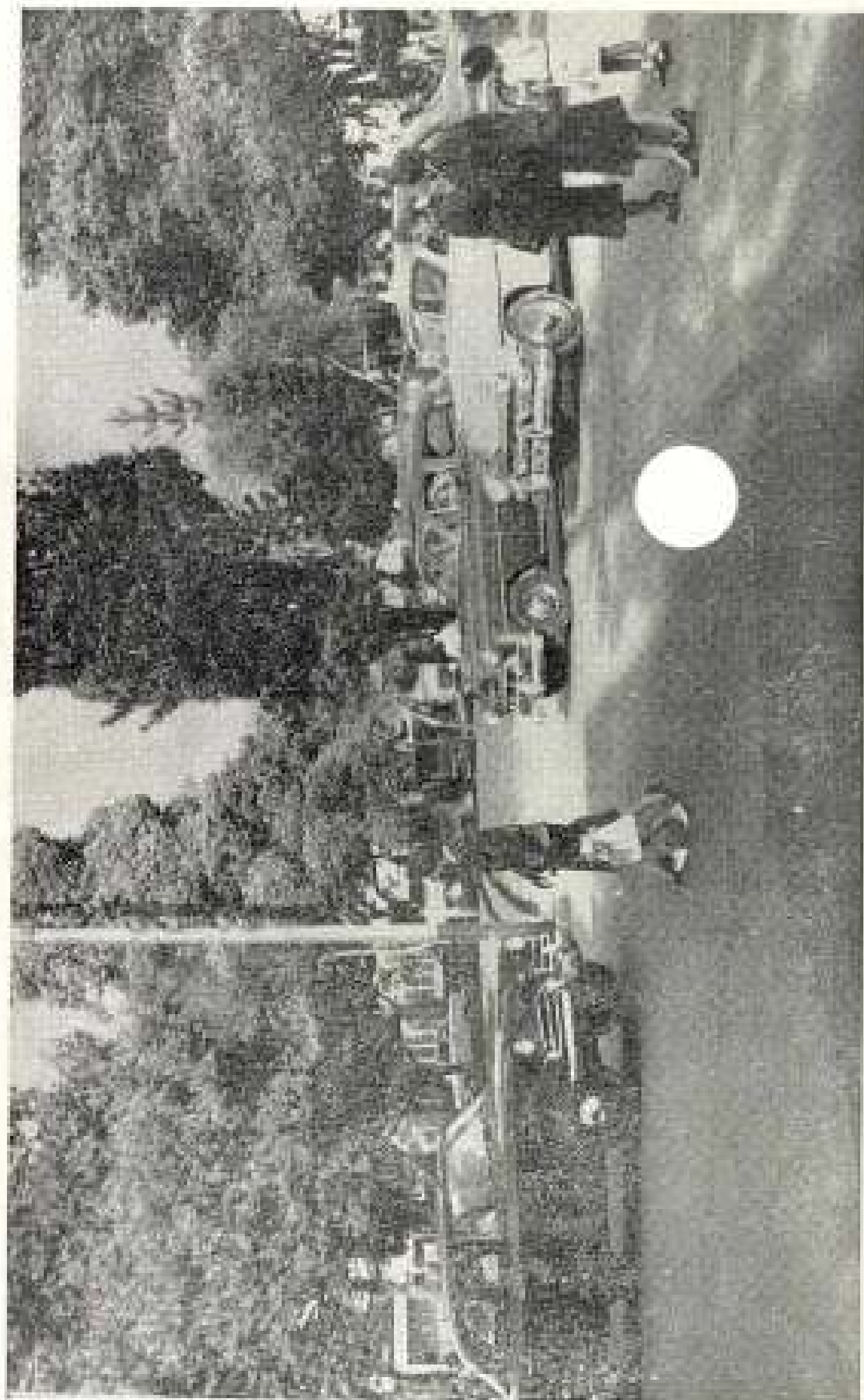
La Policía Femenina será en un futuro próximo ángel guardián de la niñez colombiana.



Una de las señoritas de la Policía Femenina se dedica con maternal esmero a distraer a varios niños con la lectura de un cuento.



El chiquillo también goza de los cuidados propios de su edad; una de las señoritas de la Policía Femenina lo pasea por las calles de la capital.



Proteger la vida de los niños es una de las misiones más nobles e importantes de la Policía Feminina.



TEIENTE CORONEL GUILLERMO PADILLA
SUBCOMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICIA

13 DE JUNIO

ACCIDENTE CONSE

DE LA VIDA
DE LA VIDA
DE LA VIDA

DE LA VIDA
DE LA VIDA
DE LA VIDA

DE LA VIDA
DE LA VIDA
DE LA VIDA

DE LA VIDA
DE LA VIDA
DE LA VIDA

DE LA VIDA
DE LA VIDA
DE LA VIDA

DISCURSO DEL PRESIDENTE EN TUNJA

TRABAJO POR EL PROGRESO

"Salido de su entraña fecunda, podéis tener la certeza de que trabajaré sin desmayo por impulsar su progreso, y acostumbrado desde la infancia a evocar en el hogar paterno los días gloriosos de la Independencia, la memoria del Genio que aquí dio cima a su obra de emancipación política habrá de asistirme para conseguir que la bandera nacional flamee tranquila hasta en la más humilde cabaña, y así pueda el pueblo manifestar su entusiasmo por la libertad y hacer alarde de las nuevas esperanzas redentoras que han fincado en el nuevo Mandatario boyacense, quien vuelve hoy a su tierra natal deseoso de servirla y engrandecerla como corresponde a las tradiciones que enmarcan y glorifican a cinco naciones americanas, y resuelto a cumplir la promesa de que, por encima de los partidos políticos, hará reinar la paz y la justicia, con iguales garantías para todos los colombianos".

REPORTAJE

a las señoritas Tenientes Honorarias
de la División Boyacá.



Teniente Honoraria LEONOR LARA ASENSI

Boyacá, abril 2 de 1954

Señor Teniente don Miguel López Cuevas, Jefe División Boyacá.—E. S. D.

De manera atenta doy contestación a los puntos de la encuesta formulada por usted, en mi calidad de Teniente Honoraria por Boyacá.

1º Dada el respeto y acatamiento que en general se tiene en Colombia por la mujer, la incorporación a las Fuerzas de Policía es un paso de enorme significación y de trascendental importancia, ya que por el solo hecho de figurar damas en tal institución, ésta adquiere cierto relieve y prestigio ante la ciudadanía,

posibilitando así ocupar el puesto que le corresponde dentro de la sociedad y representar lo que ella representa y vale en países como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc., en donde la Policía es obedecida, respetada y bien mirada desde el Jefe del Estado hasta el último de los ciudadanos.

En mi concepto, la función de la Policía Femenina dentro del conglomerado social debe ser integral, es decir, que se extienda a todos los frentes que la sociedad presenta en su compleja estructura, capacitando a sus elementos para que realicen esa función de una manera técnica y de acuerdo con la realidad nacional.

Todas las personas pertenecientes a la Policía Femenina deben comprender a cabalidad cuáles son las funciones que les corresponden como parte integrante de ese Cuerpo, y aprovechar las oportunidades que se presentan para que el pueblo vea con claridad el papel que desempeña dentro del puesto que se le ha confiado.

Por tanto, opino que deben apoyarse las iniciativas de los elementos de la Policía Femenina o de los particulares que deseen reforzar la labor de esta entidad.

2º Considero que el título de Teniente Honoraria de la Policía Femenina es tan delicado como si se tratara de un Oficial efectivo, ya que conlleva obligaciones y responsabilidades morales casi iguales.

Particularmente me he propuesto: hacer resaltar su importancia entre mis amistades femeninas como masculinas y aun más allá de mis relaciones sociales; acabar con el viejo concepto de que la mujer solamente sirve para los menesteres domésticos o ocupaciones de poca vitalidad; promover y despertar el interés público en favor de algunas obras de contenido social y educativo.

En primer término, estoy decidida a colaborar con el fin de que todos los años de mi localidad Departamento tengan un sitio seguro, higiénico y adecuado en donde puedan libremente dedicarse por algún tiempo a sus juegos favoritos, atendidos y orientados por la Policía Femenina, que con tanto entusiasmo se está especializando para esta delicada pero multifacetedora labor.

Para la realización de estas iniciativas he tenido la buena suerte de contar con el apoyo

entusiasta del Director del Departamento de Educación Física del Ministerio de Educación, quien me ha facilitado algunos elementos de juego para los parques infantiles de Tunja, Sogamoso, Duitama, Paipa, Chiquinquira y Guateque, por lo cual aprovecho la oportunidad para expresarle mis agradecimientos.

Además, con el objeto de levantar algunos fondos que ayuden a beneficiar esta aspiración, pueden iniciarse colectas voluntarias, bazares, veladas infantiles, etc., para lo cual no dudo que la ciudadanía en general, los clubes sociales de cada uno de las poblaciones beneficiadas y demás entidades, colaborarán para llevar a feliz término esta iniciativa en el mejor tiempo posible.

3º Como obra de urgente necesidad y de positivos beneficios para las clases menesterosas, considero que la de mayor trascendencia espiritual y moral sería la fundación de una gran Escuela Primaria, con el nombre de Trece de Julio, para llevar allí siquiera parte de la inmensa población infantil de edad escolar que, por carencia de escuelas y de recursos, está desahuciada por todas partes y expuesta a muy graves peligros morales y materiales.

En ella podrían prestar invaluable servicios los miembros de la Policía Femenina, de acuerdo con la reglamentación y orientación especial que para su funcionamiento se diere, de modo que tuviese aspectos comunes y aspectos diferentes como todas las de su clase, con el fin de poder, en esta forma, iniciar a esas niñas y niñas en actividades prácticas que pudieran servirles, a corto plazo, para su futuro bienestar y el de sus familias.

La consecución del dinero para su sostenimiento y la del edificio quedaría a la iniciativa de todos y cada uno de los miembros de la Policía Femenina.

4º El servicio social obligatorio de la mujer lo juzgo provechoso y conveniente para sí misma y para la sociedad en general, porque de esta manera la mujer se da cuenta personalmente del número de problemas que existen en las diferentes capas sociales, que ella hoy ignora casi en su totalidad, pero que podría ayudar a resolver favorablemente si le presentaran la oportunidad de conocerlos y existiera alguna disposición legal que la autorizara para intervenir en tal sentido. La mujer debe ejercer su vida social dentro del Estado, ser cooperadora eficiente para su buena marcha y no simple espectadora o comentarista frívola de los sucesos y males de la Patria.

Atentamente,

LEONOR LARA AMENAS
Teniente Honoraria por Bono.

•

Tunja, marzo 22 de 1964.

Comandante Policía Nacional—E. C.

Atentamente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al cuestionario que ha enviado para mi concepto:



Teniente Honoraria CECILIA RAMIREZ GARCIA

1º La función de la Policía Femenina dentro del conglomerado social tiene un vasto campo de acción: en primer lugar, la protección infantil, que merece una atención especial en una época en que las dificultades de la vida moderna imponen a las legiones pobres la necesidad de que la mujer salga de la casa a trabajar en poscena del sustento. En tales condiciones, los niños, cuando más lo necesitan, se ven privados del amparo, de la educación, del consejo de sus padres. Es entonces cuando la Policía Femenina interviene a fin de hacer sus voces, y aun más, procurarles aire puro y sana distracción en los parques infantiles; aprovechando los juegos para instruirlos, y, en fin, cuidando de su salud y bienestar en todo sentido.

En mi concepto, también la nacionalidad merece atención del Cuerpo de Policía Femenina. En el tráfico de las grandes ciudades viven expuestas las vidas de los ancianos, y con todas las necesidades que ellos padecen y que pueden ser aliviadas con solicitud, respeto y cariño. Y quién mejor que la mujer puede llevar a cabalidad estas funciones.

2º Los objetivos que persigo como miembro de la Policía Femenina están sintetizados en parte en mi respuesta anterior, sin que ello quiera decir que es toda mi aspiración. Existen muchas otras actividades propias de esta institución, que trataremos de ir realizando a medida de las circunstancias y contando desde

luego con el apoyo que puedan prestarles las esferas oficiales y la sociedad.

3º Me encantaría que para el 13 de junio al menos pudiéramos presentar la obra del parque infantil.

4º La reforma constitucional tendiente a establecer el servicio social obligatorio para la mujer, me parece una realización admirable.

Cecilia Ravenna Glacof
Teniente Segunda
Policia Femenina.

Tunja, abril 17 de 1954.

Señor Comandante Fuero de Policía.

1º La función policial de la Policía Femenina está cifrada en el cuidado y la vigilancia de los niños en los parques, distrayéndolos de una manera sana para llegar a infundir en ellos el deseo de frecuentar más a menudo estos lugares.

2º Conseguir la construcción de un parque seguro, que llegue a ser al mismo tiempo lugar de recreo y esparcimiento para los niños tunjinos, seguridad absoluta tanto para ellos como para las familias que los mandan, y algo que contribuya a dar color y embellecimiento a la ciudad.

3º Me agradecería se presentara como programa de realización la fundación de un orfanato

para niñas desamparadas, de lo cual carece la ciudad de Tunja.

4º En mi sencilla opinión de Teniente Honoraria, me parece que esta reforma constitucional tiene tantas ventajas y desventajas como el vicio temido.

Virginia Torres Barrera
Teniente Honoraria.

Tunja, marzo 24 de 1954.

Señor Comandante de la Policía Nacional. División
Barrich—Granadilla.

En relación con su Circular número 135-A, informo lo siguiente:

a) La fundación de la Policía Femenina tuvo por objeto llevar un vicio que desde hace algún tiempo se reflejaba en el abandono, falta de formación, cuidado, comprensión y cariño hacia todos aquellos pequeños que esperan protección de la sociedad. Todo esto es y debe ser el objetivo de la Policía Femenina, la cual a toda hora desea ardentemente servir y dar grandezas a la Patria.

En síntesis, la función de la Policía es ayudar a la formación de los niños bajo el temor de Dios y proporcionarles medios de distracción sanos y buenos.

b) Desde el momento en que colocaron en mis hombros la barra de Teniente Honoraria,



Teniente Honoraria VIRGINIA TORRES B



Teniente Honoraria VICTORIA GOMEZ QUINTERO

no he tenido otro deseo que el de realizar obras y más obras como sala-cunas, ciudad de hierro y parques infantiles, para que Boyacá ocupe lugar principal en relación con asistencia social entre los Departamentos colombianos.

c) El 13 de junio debemos celebrarla con la inauguración de las obras que adelantamos y con la iniciación de nuevas que compensen nuestros sacrificios y den renombre a la institución.

d) Mi opinión es favorable hacia la reforma constitucional para establecer el "Servicio Social obligatorio de la mujer", porque ella encontraría un campo propio para llevar a cabo obras a las cuales está inclinada por naturaleza, llevando con caridad y dulzura el alivio a aquellos seres que en hospitales, clínicas infantiles y salas esperan una voz de aliento y una mano diligente que cure sus heridas.

Atentamente,

Victoria Gloria Quintero.

•

Tunja, marzo 29 de 1954.

Señor Comandante Fuercas de Policía, División Regional.—Cuenavirén.

Con el fin de dar cumplimiento a la Circular telegráfica número 135, gustosa doy contestación al cuestionario expuesto por usted en su nota fechada, el 26 de los corrientes:

1º Las funciones de la Policía Femenina dentro del conglomerado social son múltiples y de una gran responsabilidad dado el innegable ascendimiento que en todo orden siempre ha tenido la mujer colombiana en las actividades del país, máximo en la actualidad, cuando ella, debidamente capacitada, ha sido llamada a cumplir misiones de gran trascendencia social y nacional.

Cabe anotar además que la Policía Femenina, en su labor de acercamiento y comprensión entre las diferentes clases sociales con miras al orden público y dentro de una mayor moralización de nuestro medio, cumple cabalmente su labor para con la sociedad y la Patria. Igualmente es de mucha importancia su actuación en pro de las clases desvalidas, de la niñez en general y como guía y conducción de la mujer dentro de las clases bajas.

2º En mi condición de Teniente Honoraria de la Policía, he tenido como objetivos de mis esfuerzos y trabajos el alivio y socorro de niños boyacenses; de ahí que todo mi interés se haya concentrado en la realización de la sala-cuna para los niños huérfanos favorecidos por la fortuna, para que allí puedan encontrar todo el cariño y las consideraciones maternales que



Teniente Honoraria CLEMENCIA BELTRAN U.

talvez nunca han sentido ni han podido tener, y que ya es una prometedora realidad, como también en lo referente al parque infantil, cuyos trabajos se adelantan satisfactoriamente.

3º Por lo expuesto anteriormente me sería especialmente grato presentar el día 13 de junio, como realización de las obras de la Policía Femenina, dentro de mi Departamento de Boyacá, la sala-cuna, donde los niños pobres e indigentes hallen alivio y atención adecuados a sus más urgentes necesidades y se den cuenta, más tarde, de las preocupaciones y desvelos del actual Gobierno en pro de su causa.

4º Especialmente acertado es, según mi parecer, el establecimiento social obligatorio de la mujer colombiana, pues con esta medida se estimulan los instintos sentimentales de nobleza y caridad cristianos, y así se le permite llevarlos a la práctica, sin cesar con que estimula una nueva y multicolora profesión y se beneficia el país en general con las labores desarrolladas por la mujer en favor de nuestra vida comunitaria social.

Atentamente,

CLEMENCIA BELTRAN UGARTE.

ROJAS
SALUDA A PINILLA

SRITA
CAMPO-AEREO

ANTIDOL

DISCURSO DEL PRESIDENTE EN MEDELLIN

EL AMBIENTE DE PAZ

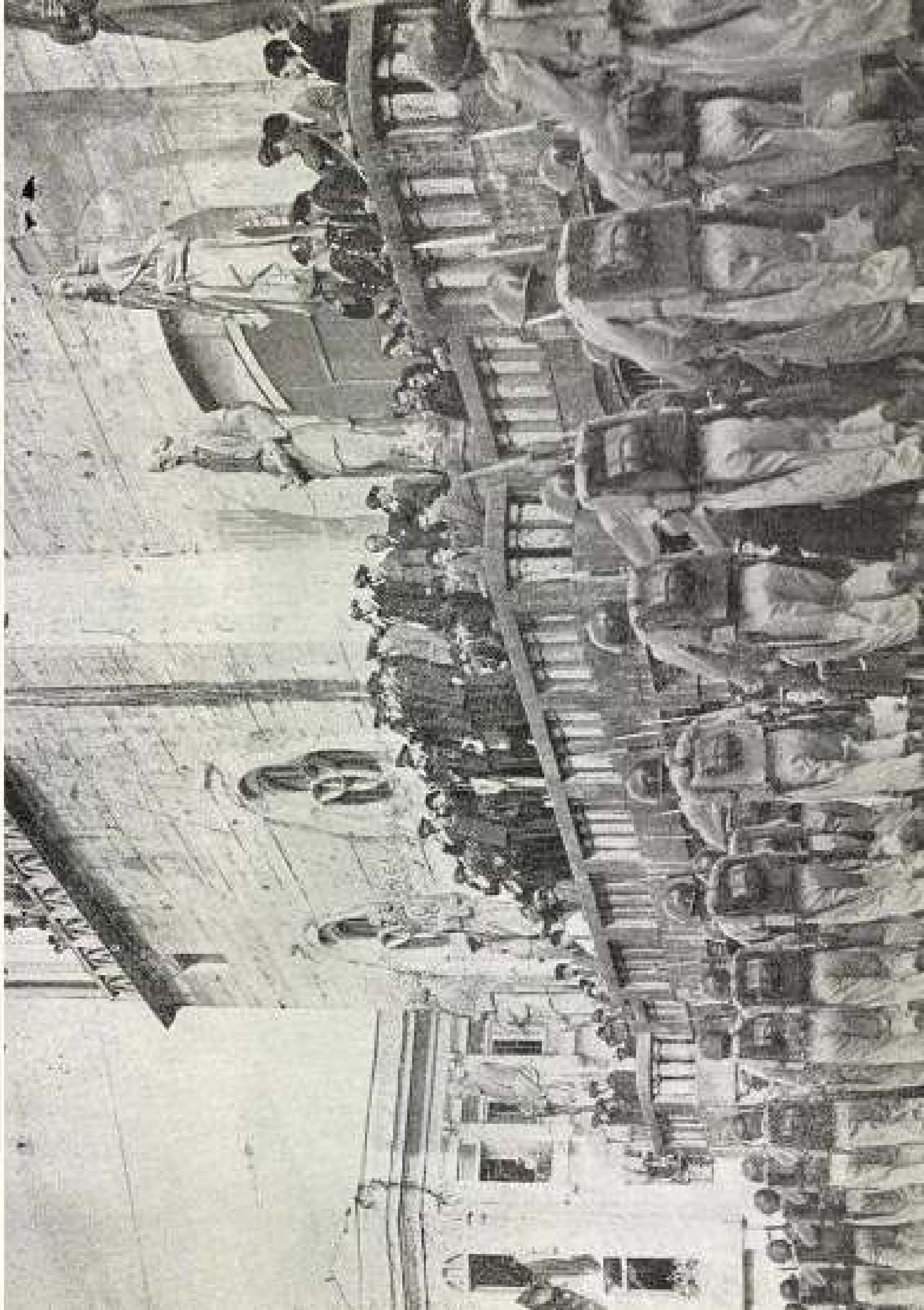
"Volvamos los ojos al pasado y recordemos los tiempos en que el silencio de las montañas antioqueñas tan sólo era turbado por las voces alegres del trabajador, y en que la naturaleza florecía gozosa en tranquilo ambiente de trabajo, y el pueblo permanecía unido para impedir que los desastres de la guerra hicieran perder el patrimonio de paz imperturbable que habían recibido de sus mayores, y que, incontaminado, deseaba traspasar a sus hijos para unir ese pasado de concordia, saltando horrorizados la sangrienta etapa que acabamos de vivir, al porvenir de convivencia nacional que prometedor se abre de nuevo, como resultado del arrepentimiento sincero por tantos errores cometidos, por tanta riqueza destruida y por tantas vidas salvajemente inmoladas, que ojalá sirvan de holocausto para redimir a la República.

El fervor cada día más grande con que la ciudadanía patriota y honrada rodea y respalda a las Fuerzas Armadas en su campaña de paz, justicia y libertad, está demostrando que éstas blasonan su prestigio con la defensa de los derechos y garantías que consagran la Constitución y las leyes de la República para todos los colombianos, con prescindencia de los hombres, porque los hombres, cuando se olvidan de la Patria, son, por designios de la Justicia Divina, briznas de yerba en las manos de Dios".



DOCTOR CARLOS MALO BAÑOS
SECRETARIO DEL COMANDO
Y DIRECTOR DE LA REVISTA

EL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TENIENTE
GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, COLOCA
LOS SOLES DE GENERAL AL CORONEL PIOQUINTO
RENGIFO, ACTUAL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN MANIZALES

RESONANCIA HISTÓRICA

"Vuestra emocionada invocación al Libertador, que tutelarmente ampara las armas colombianas y a quienes han sabido llevarlas con eficiencia y decoro, resonará agradecida en nuestros cuarteles y bases, y hará más vibrantes y marciales los aires de nuestras cornetas, que desde el 13 de junio anuncian, con sus dianas, el amanecer de nuevos días de alegre convivencia y de paz para la Patria. Marchamos ya, jubilosos y seguros, por los caminos de la libertad, con la bendición del Todopoderoso materializada en la tierra, en las plegarias y voces de aplauso de los autorizados jerarcas de nuestra Iglesia, con el milagroso apaciguamiento de los odios, y con los actos espontáneos de la Asamblea Nacional Constituyente, que es la máxima autoridad legal de la República. Si a esta patente y benéfica armonía entre la voluntad divina y las esperanzas humanas agregamos el regocijo del pueblo colombiano, tenemos que sentirnos orgullosos de esta Colombia que se agiganta con los infortunios, que nunca pierde la fe en sus gloriosos destinos, y que se engrandece y redime inmarcesiblemente, practicando las palabras del Sublime Crucificado, de "Amaos los unos a los otros".



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN CALI

LA HORA DE LA PATRIA

“Nos encontramos frente a una tarea inmensa, la de reconstruir a Colombia a imagen del pensamiento de sus próceres y a la medida de las necesidades de su gran pueblo. Es la hora de los hombres de bien, de los patriotas, de los que tienen, al igual que los soldados de la convivencia, fe en los destinos de la Patria, piedad por sus recientes adversidades y dolores. Este pueblo vallecaucano, que vibró primero en los días de la emancipación y al repique jubiloso de las campanas, reunió legiones para luchar por nuestra libertad, de nuevo se congrega hoy bajo el signo de sus mejores ideales, en torno a la autoridad, confundidos fraternalmente el industrial con el obrero, el hacendado rico con el campesino pobre, el señor de los salones con el bohemio de las tabernas, el soldado que lleva las armas para dar garantías, con el reservista que ennoblece sus manos con las herramientas del trabajo honrado. Todos están alegres y rebotantes de fe al contemplar embanderada nuestra ciudad con el tricolor nacional, majestuoso y altivo, acogedor y generoso, mostrando a los cielos, con la bendición de Dios y la aprobación de la Patria, el azul y el rojo, emocionada y estrechamente unidos con el color que es símbolo de las riquezas que guardan nuestros suelos y que pertenecen a todos los ciudadanos, porque, para gloria de Colombia y efectivas garantías de paz, las Fuerzas Armadas han prometido hacer respetar los derechos y libertades públicas como el mejor tributo a las tradiciones democráticas de la República”.

"Hace un año, el Coronel Rojas Scarpetta dijo a los habitantes de Tuluá:

Amigos y conterráneos:

En la alborada del nuevo régimen, cuando apenas si la República se había enterado de la gloriosa jornada de las Fuerzas Armadas de Colombia para poner al frente de sus destinos a nuestro máximo capitán, hoy Excelentísimo señor Teniente General don Gustavo Rojas Pinilla; y vi que mis viejos anhelos iban a poder tener completa realidad, mi primer pensamiento fue para esa patria chica, privilegiada y hermosa tierra que en el concierto del ubérrimo Valle del Cauca brilla por la bondad y belleza de sus mujeres y por la sabiduría, el valor y la honradez de sus varones.

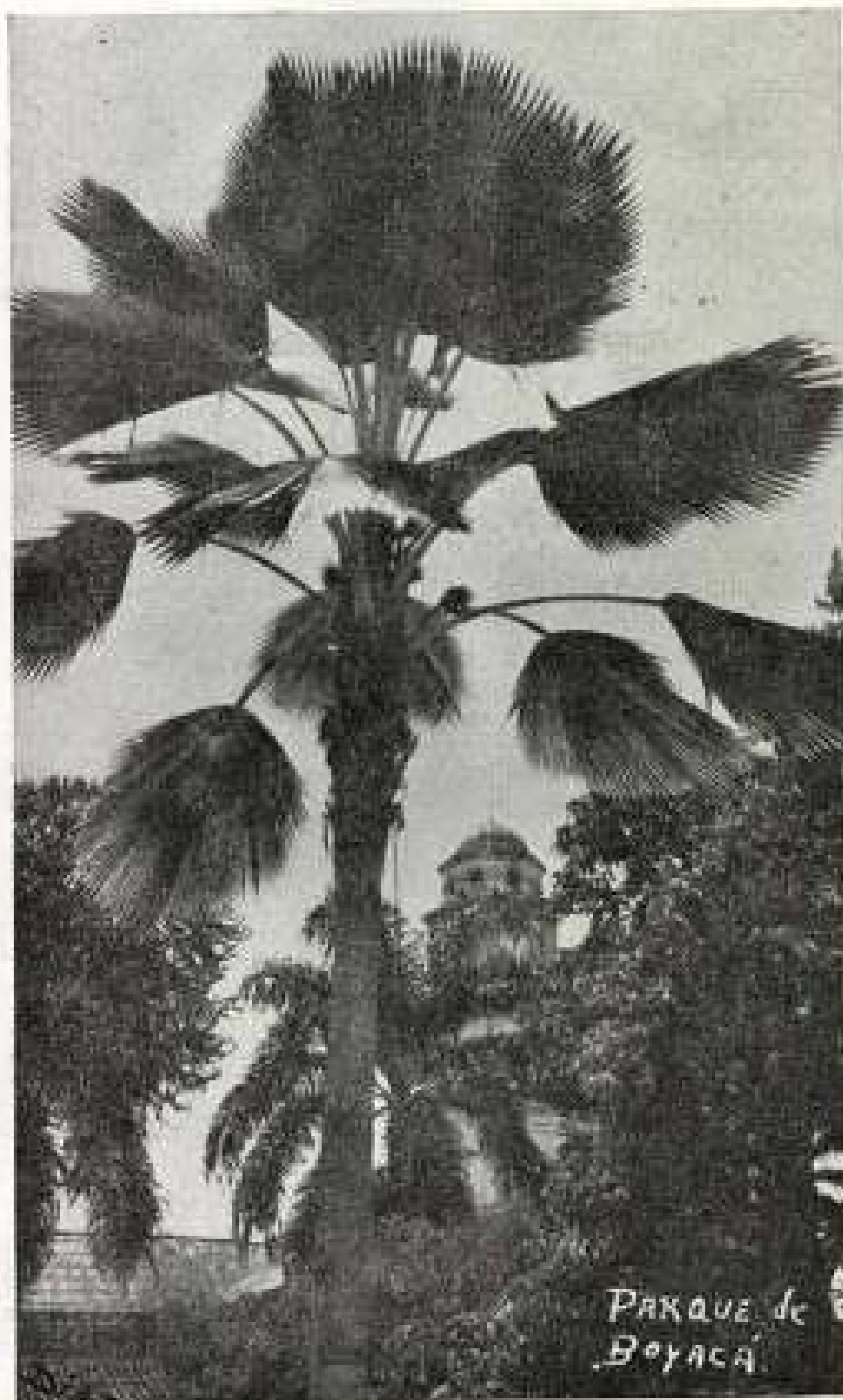
Cuna de mis padres y la mía propia, cuántas veces juré rescatarla del oscuro dominio en que la fatalidad la había sumido, dejando su suerte al capricho de unos pocos desalmados, que jamás lograron asimilar en sus pechos el aire de la libertad y de justicia de que nacen impregnados quienes han tenido la felicidad de haber abierto en ella los ojos a la vida.

Hoy, en mis manos las facultades necesarias para hacer realidad de mis vehementes deseos, he escogido para poner al frente de los destinos de la preciosa villa a uno de los más distinguidos y pundonorosos Oficiales de la Policía Nacional, cuyas ejecutorias sé bien, y de cuya capacidad y decisión he tenido buenas muestras. Su inteligencia y su hombría de bien me dan la seguridad de que —ayudado como deberá estarlo de todos los buenos hijos de Tuluá, con usted a la cabeza— hará renacer en esa inolvidable tierra la tranquilidad y la felicidad de que disfrutaron nuestros mayores y que debemos legar a nuestros hijos.

Rodear, pues, al señor Mayor Armando Becerra, nuevo Alcalde de Tuluá, será el primordial deber de todo buen hijo o vecino de ese lugar, para que vuelva nuestra querida patria a ser el solar acogedor, no sólo de los que allí se hallan, sino de los que por aquellas malditas circunstancias que arriba cité hubieron de abandonarla, dejando su recuerdo y su corazón a ella atados, pero que hoy pueden y deben regresar en la confianza de que el fuego del hogar no se ha apagado.

TULUA,

CORAZON DEL VALLE



PARQUE DE
BOYACA

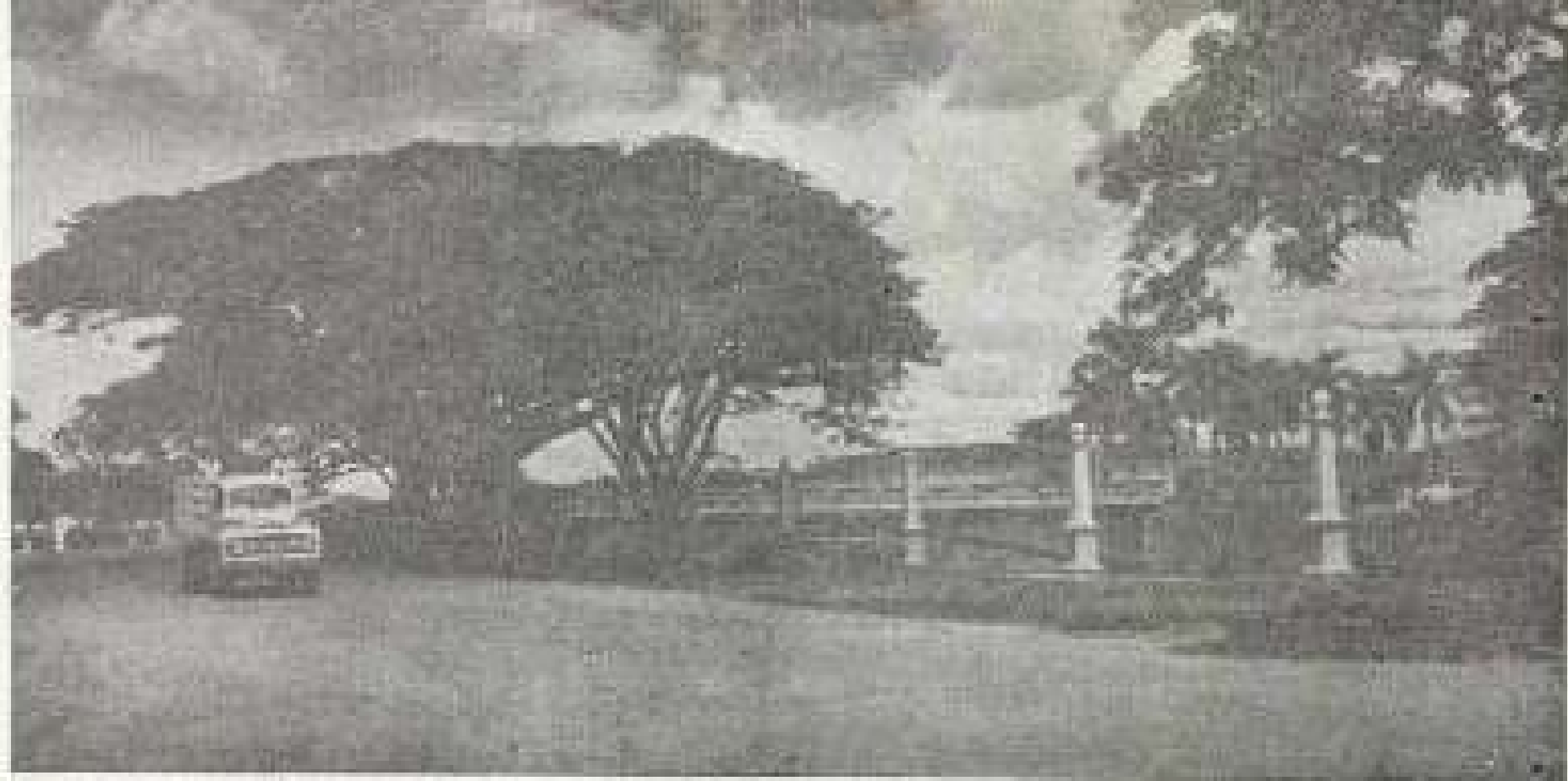
PARQUE DE BOYACA — TULUA (VALLE)



EDIFICIO GIMNASIO DEL PACIFICO — TULUA (VALLE)

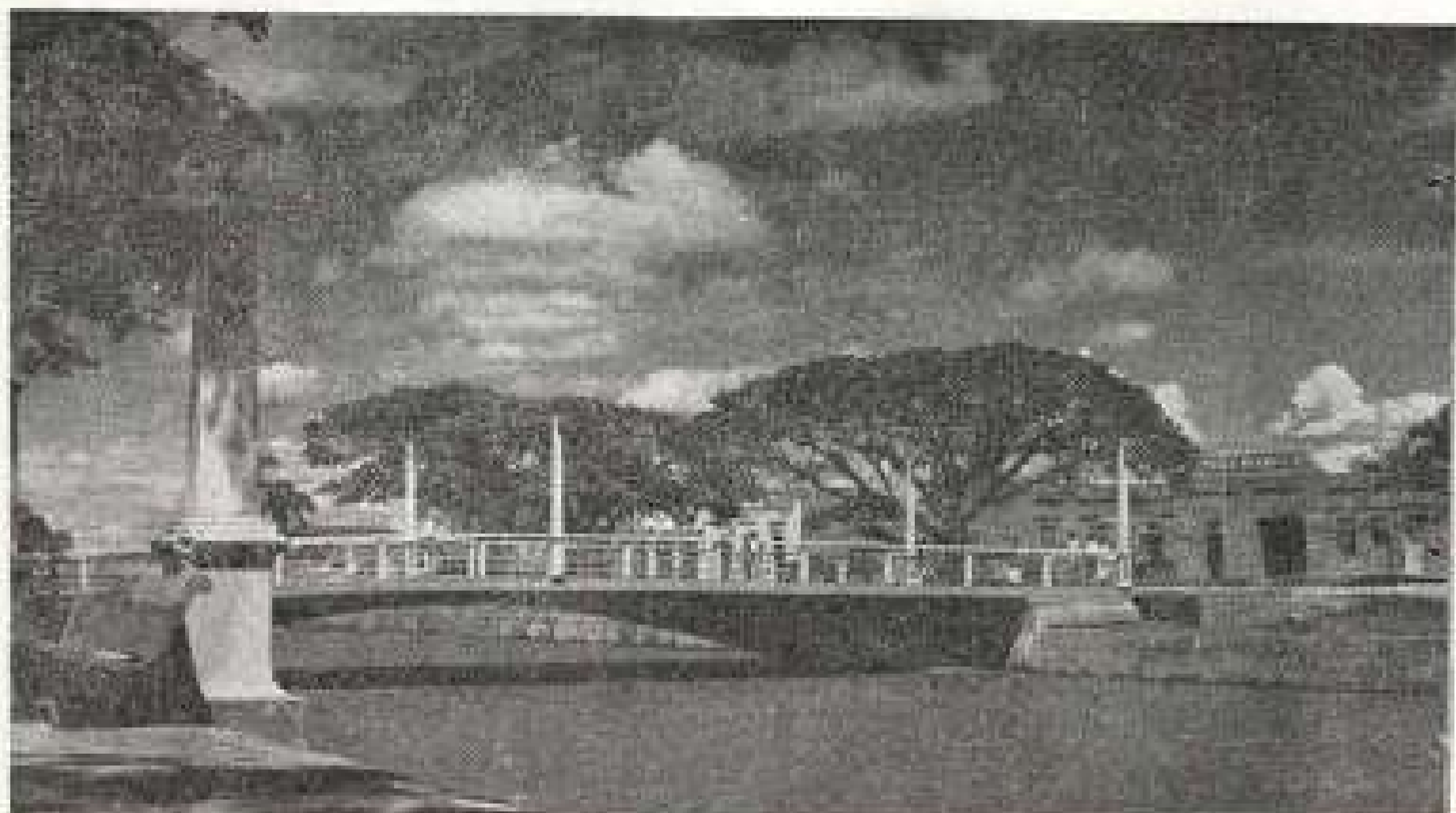
EDIFICIO ALCALDÍA, PARQUE BOYACA — TULUA (VALLE)

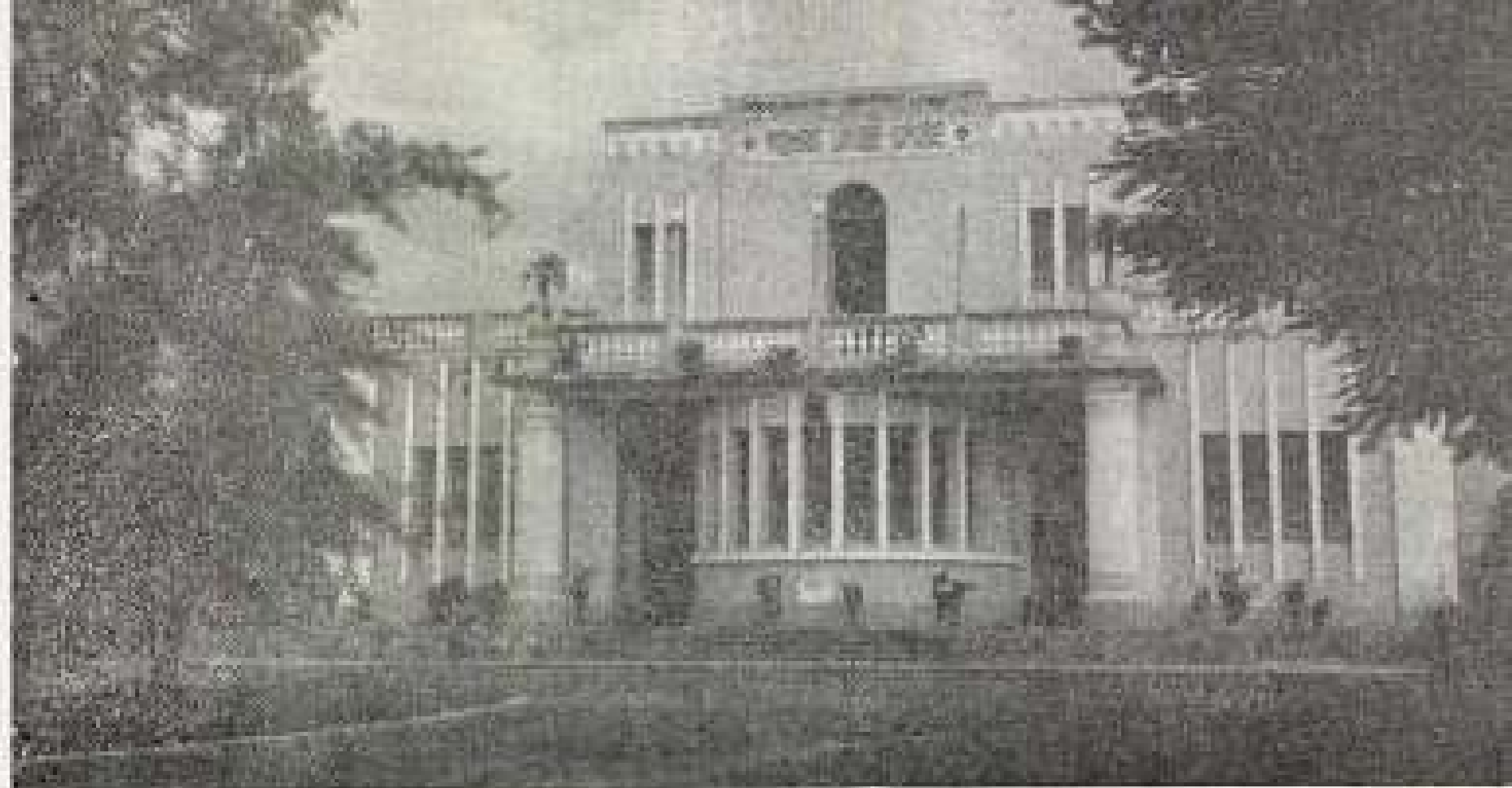




AVENIDA SOBRE EL RIO TULUA — TULUA (VALLE)

PUENTE JUAN ULLOA — TULUA (VALLE)





EDIFICIO GOTA DE LECHE — TULUA (VALLE)

ACUEDUCTO MUNICIPAL — TULUA (VALLE)





PALACIO MUNICIPAL — TOLUA (VALLE)

CALLE SARMIENTO — TOLUA (VALLE)

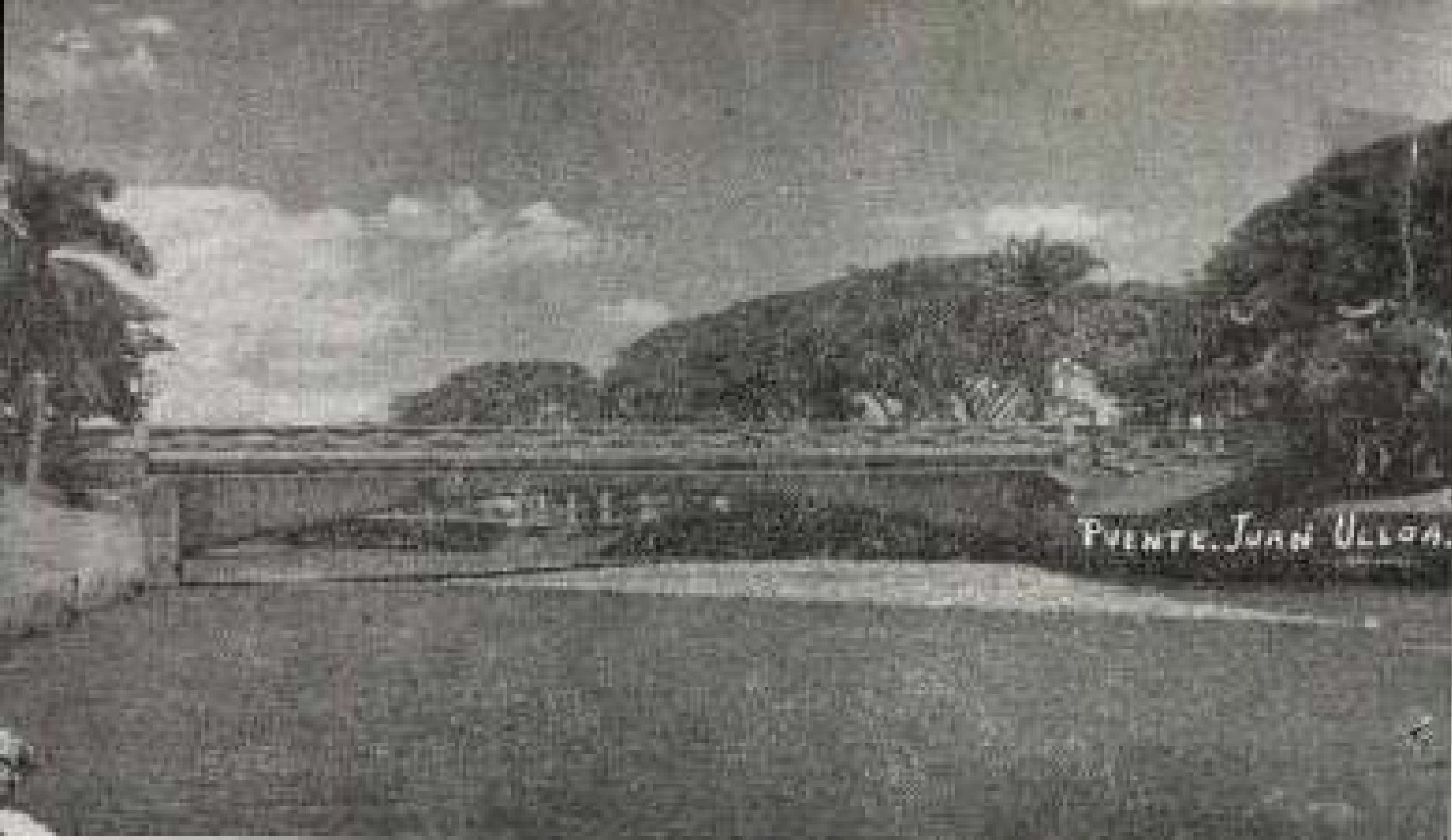




RIO TULUA — PASEO BOLIVAR — TULUA (VALLE)

PARQUE BOYACA — TULUA (VALLE)





PUENTE JUAN ULLOA — TULUA (VALLE)

AEROPUERTO FARFAN — TULUA (VALLE)





PABELLÓN DE CARNES — TULUA (VALLE)

EDIFICIO GIMNASIO DEL PACIFICO — TULUA (VALLE)





BARRIO ALVERNIA — TULUA (VALLE)

HOTEL LONDRES — TULUA (VALLE)



TULUA Y EL 13 DE JUNIO

POR DANC

Tuluá es una de las más importantes ciudades de Colombia. En el Valle ocupa la posición que merece como uno de los centros urbanos de mayores dimensiones y belleza y como una de las regiones más prósperas, de gran riqueza y de excelencias de todo género. Se ha dicho de ella, por su situación geográfica, que es el corazón del Valle del Cauca. Sus tierras son de una feracidad extraordinaria. La mayor parte de su territorio es plano, y su producción abaza todos los cultivos de nuestro ambiente tropical. El paisaje de Tuluá es hermoso. Tiene un río que divide en dos la ciudad. Sus palmeras, el azul de su cielo, los cambiantes colores de su variada vegetación, le dan al viajero una impresión inolvidable.

Tuluá es un centro agrícola y una ciudad que presenta una realidad espléndida y vigorosa en su comercio y en sus industrias. Sus calles rectas, pavimentadas, cobran un aspecto por demás interesante con sus almacenes y factorías del comercio, que revelan a las claras un movimiento intenso. Baños, entidades diversas, fábricas, molinos, etc., dan la tónica y la demostración palpable de una ciudad con vida propia.

Tuluá, centro educacionista, cuenta con varios colegios de segunda enseñanza, y, por otra parte, dispone de todas las vías de comunicación, incluso la aérea. Fue una de las sedes escogidas por los personeros de la violencia para hacer de ella y de sus campos el más tremendo teatro de sangre y donde se vivieron episodios conturbadores. Un saldo máximo de tragedias así lo revela sensible-

mente. Viudas, huérfanos, se acercan continuamente a la Oficina de Rehabilitación y Socorro en solicitud de ayuda para reparar en parte los graves daños y perjuicios sufridos. Un espectáculo de anarquía, de desorden, de inestabilidad, de inseguridad personal y de continuo ataque contra las vidas y los bienes de los ciudadanos se presentaba cuando precisamente advino al país la fecha gloriosa del 13 de junio, en que las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del Poder Público.

Desde entonces el Gobierno presidido por el Excelentísimo señor Presidente, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, ha venido modificando ese estado de cosas, hasta el punto culminante de la halagadora realidad de hoy, en que la ciudad está tranquila, dueña de su porvenir, en que los ciudadanos reciben la protección de las autoridades y un ambiente de justicia se respira en todo su territorio. Esta labor ha tenido sus principales artífices y propulsores decididos en el señor Presidente de la República y en el Coronel Francisco Rojas Sarmiento, Comandante de las Fuerzas de Policía e hijo directo de la enantes martirizada Villa de Céspedes. Hoy día la pacificación es completa, la tranquilidad absoluta. Hay confianza de los ciudadanos en las autoridades locales, departamentales y nacionales. La sociedad tuluana expresa continuamente sus sentimientos de gratitud hacia un Gobierno que ha restaurado el patrimonio común de la convivencia ciudadana. Todo ello porque se ha visto en forma objetiva, real, el regreso de los campesinos a sus

propiedades y la reparación a todos los males que dejó el vendaval funesto de la incomprensión. Los últimos reductos de la intemperancia, de la agresividad, de las antiguas fortalezas del mal, han quedado extirpados de raíz, y los derechos garantizados por un Gobierno fuerte, justo, dispuesto siempre al bien colectivo y leal cumplidor de los postulados que informan su programa de gobierno: "Por la Patria, la paz y la justicia".

En esta fecha del 13 de junio, Colombia hace un balance fecundo de su

Gobierno. Reconstrucción por todas partes y en todo orden. Heridas restañadas o en vía de cicatrización. Patria que reacquiére su fisonomía de pueblo culto y de tradiciones civiles que se confunden con los mejores blasones de la República. Dentro de ese balance queremos destacar, relieves como una conquista nacional, todo cuanto significa para Tunja el regreso a la plena normalidad. La bella y próspera ciudad tiene hoy un horizonte cierto de bienestar sobre una base granítica de paz y de justicia.

DICE EL PRESIDENTE:

"Señor Embajador de España:

"En vuestra condición de Decano del Honorable Cuerpo Diplomático acabáis de rendir a mi persona un homenaje que yo recibo para Colombia. Con manifestaciones particularmente significativas en vuestros labios, habéis exaltado también la figura de Bolívar, Libertador y Padre de la Patria, guía de todos nuestros actos, símbolo eterno de las esperanzas nacionales. Me basta, a mi vez, invocar la autoridad de su nombre para garantizar que al amparo de su gloria inmortal, Colombia no mancillará la herencia que España le dio, en el empeño de servir y honrar su propio destino, para servir y honrar de este modo los ideales de solidaridad internacional, que son parte consustancial de su vida y de su historia".

Teniente General GERARDO ROJAS FOCILLA.

Biografía del señor José María Rojas Ruiz, padre del Coronel Rojas Scarpetta

Rojas Ruiz, José María. — Nació en Guacarí el 2 de enero de 1882, del matrimonio del Teniente Coronel Hipólito Rojas Cifuentes y doña Mercedes Ruiz Cifuentes. Hizo sus estudios primarios en la Escuela Pública de Pradera, y los secundarios en el Seminario Menor de Popayán. Contrajo matrimonio con la señorita Julia Scarpetta Bueno, del cual hubo seis hijos: Antonio José, Ingeniero Civil; Francisco José, Coronel del Ejército y actual Comandante de la Policía Nacional; Cecilia de Calero Lozano; Teresa de Marmolejo; Carola de Lozano Guerrero y Esperanza de Carrasco Cubillos.

El señor Rojas Ruiz tomó parte muy activa en la campaña de la guerra de los mil días como defensor del Gobierno conservador, habiendo sido miembro del Batallón Cívico de Popayán que hacía guardia en la ciudad cuando salían las fuerzas militares activas; Adjunto en el Estado Mayor de la IV División del Cauca, donde pasó al Batallón 39 del Quindío, que fue luego incorporado en el Ejército Expedicionario que a órdenes del General Lucio Velasco marchó a Panamá. Firmadas las capitulaciones o Tratado de Paz del Wisconsin, dicho

ejército regresó al Valle, siendo el señor Rojas Ruiz nombrado Habilitado en reemplazo del Capitán Sebastián Feijoo, y en la reorganización general del Ejército quedó como Habilitado del Batallón 8º del Cauca, con residencia en Cali, habiendo sido luego promovido a Capitán de la Tercera Compañía, pero una grave enfermedad le obligó a hospitalizarse cuando el Batallón entró a prestar servicio de Zapadores en la vía Cali-Buenaventura, lo que motivó su solicitud de licencia indefinida, y aunque fue nombrado por la Comandancia del Ejército Habilitado del Cuartel General, con grado de Mayor, se excusó y volvió a la vida civil. Fue inscrito en el Escalafón de Antiguos Militares como Mayor.

Entre los varios cargos desempeñados por él se pueden citar: Alcalde Municipal en Candelaria, Sevilla y Tuluá; Personero Municipal en Roldanillo; Tesorero Municipal en Sevilla y Tuluá; Recaudador de Rentas Departamentales, Administrador Provincial de Hacienda Departamental y Administrador Seccional de Rentas Departamentales en Tuluá; Prefecto de la Provincia de Tuluá; Diputado Suplente y Representante Suplente; Miembro de varias juntas cív-

cas y culturales; Registrador del Estado Civil en Tuluá; uno de los fundadores de la Sociedad de San Vicente de Paúl en 1919, habiendo servido continuamente la secretaría hasta el mes de octubre de 1953 en que fue elegido Presidente; fue también de los fundadores de la Cooperativa de Consumo Tuluá, Ltda., que ha dirigido desde su fundación en 1937, la cual principió con un capital de \$ 1.268 y que hoy asciende a \$ 46.730,01. Como miembro actuante del partido con-

servador ha prestado servicios permanentes desde 1899, en los directorios municipales del partido, como representante en las corporaciones electorales, en las convenciones, como periodista. Fue fundador del periodismo conservador en Tuluá, trayendo a la ciudad la primera imprenta, ya como director y redactor, colaborador y corresponsal de periódicos de otras ciudades. En la actualidad desempeña las funciones de Recaudador de Hacienda Nacional en Tuluá.

En la ciudad de Tuluá, el 13 de junio de 1954.

Firmado: GUILLERMO PINILLA.

En presencia de: JUAN PABLO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

JOSE ANTONIO PINILLA.

DICE EL PRESIDENTE:

"El 13 de junio dispuso las sombras que asqueaban el ensueño de nuestros antepasados; aniquiló la anarquía que intentaba extinguir nuestras más gloriosas tradiciones; evitó con serena responsabilidad que continuaran los atropellos; hizo andar de nuevo, llena de promesas, la aurora de una inmediata rendición, y dio seguridades de que la bandera nacional, mantenida con firmeza por las Fuerzas Armadas, siempre temblará acogedora sobre todos los hogares colombianos, como símbolo de concordia, de paz y de justicia".

Teniente General GUILLERMO PINILLA.



PADRE E HIJO:

DON JOSE MARIA ROJAS RUIZ

y

EL CORONEL ROJAS SCARPETTA

Biografía del Coronel Francisco Rojas Scarpetta

Rojas Scarpetta Francisco.—Militar. Grado: Coronel. Nació en Tulúa el 15 de abril de 1912, del matrimonio de don José María Rojas Ruiz y de doña Julia Scarpetta Bueno. Casado con la respetable dama bogueña doña Cilia Molina Martínez. Tres hijos: Alejandro y Nelly, nacidos en Bogotá, y Rosa María, nacida en Madrid (España). Estudios primarios en la Escuela "Caldas" de Tulúa y los secundarios en el Seminario Menor de Popayán, de donde pasó a la Escuela Militar en 1928.

Estudios militares: en 1931, después de hechos todos los cursos correspondientes, recibió su grado de Oficial. Hizo el curso de Artillería en el Grupo de Artillería Bogotá, en 1934; el de Capitán, en la Escuela de Artillería en 1938; el de Oficial de Estado Mayor, en la Escuela Superior de Guerra, de 1934 a 1935, habiendo obtenido el primer puesto entre los alumnos del curso.

Grados militares: Cadete, por Decreto 368 de 29 de febrero de 1928; Alférez, por Decreto 1º de 2 de enero de 1931; Subteniente, por Decreto 2118 de 1º de diciembre de 1931; Teniente, por Decreto 203 de 8 de febrero de 1935; Capitán, por Decreto 665 de 21 de marzo de 1939; Mayor, por Decreto 1404 de 12 de junio de 1944; Teniente Coronel, por Decreto 2372 de 15 de junio de 1948, y Coronel, en junio de 1951, cuando se ha-

llaba en Madrid, como Agregado Militar a la Legación de Colombia.

Servicios militares: En el Batallón Santander, en 1931; en el Batallón de Infantería Girardot, en 1932; en el Batallón de Infantería Juanambú, en 1932; en el Batallón de Infantería Nariño, en 1932 y 1933; en el Grupo de Artillería San Mateo, en 1933, 1934 y 1943; en el Grupo de Artillería Tenerife, en 1933; en la Batería de Costa de Tarapacá, en 1934; en el Grupo de Artillería Palacé, en 1935, 1938, 1939 y 1940; en la Batería de Costa en Buenaventura, en 1936; en el Grupo de Artillería La Popa, en 1936, 1944 y 1945; en la Escuela de Artillería, en 1937; en el mismo año, en el San Mateo; en el Grupo de Artillería Berbeo, en 1940; Comandante del Cañonero M. C. Cartagena, en 1941; en la Base Naval de Leguízamo, en 1942; Comandante de las Divisiones de la Policía Nacional, IV y V de Bogotá, en 1943; en la Escuela Superior de Guerra, en 1945; en la Gobernación del Departamento del Tolima, en 1946; Comandante del Grupo de Artillería Palacé, en 1947 y 1948; en la Escuela Militar de Cadetes (Subdirector), en 1948; en el Cuartel General de la Dirección del Ejército, en 1949 y 1950; en el Cuartel General del Estado Mayor del Ejército, en 1949; Agregado Militar en la Legación de Colombia en Madrid, de 1951 a

1952 y Comandante de la Policía Nacional, desde 1952. Ha prestado además servicios civiles como Alcalde Militar de Santa Isabel (Tolima) en 1945 y en la Policía Nacional, cuando dependía del Ministerio de Gobierno, y en 1948 y 1949 como Subdirector y luego como Director de la Escuela Militar de Cadetes, donde ejerció las cátedras de Táctica y Administración Militar.

El Coronel Rojas Scarpetta practica los deportes de polo y natación y es aficionado a los estudios técnicos de su profesión, históricos y geográficos. Aprovechando su reciente estada en España,

asistió a cursos en la Universidad de Madrid y visitó todas las naciones europeas y de Africa. Ha sido condecorado con la Medalla del Mérito Militar "Antonio Nariño", en la categoría de Oficial; con la medalla de quince años de servicio; con la de la Orden de Boyacá, en el grado de Comendador; con la de Francisco José de Caldas, en la categoría de honoraria.

Por su preparación militar y por sus condiciones morales y profesionales, está indicado como Comandante General de tropas u Oficial de Estado Mayor.

DICE EL PRESIDENTE:

"Las Fuerzas Armadas, que simbolizan el valor y la nobleza del incomparable pueblo colombiano y ponen sus esperanzas y arraigan su fe en los postulados de libertad y orden, llevan con honor y con orgullo la dirección de los destinos públicos, y tanto en los lejanos campos de Coca como en el interior del país no tienen otra aspiración que poner su esfuerzo y su vida al servicio de la humanidad democrática universal y en defensa y beneficio de la República".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PENILLA.

TULUA

DISTANCIAS

	Kmts. por vía férrea.
De Bogotá	395
De Buenaventura	259
De Cali	99
De Manizales	153

Es el centro geográfico del Valle del Cauca.

Es una ciudad acogedora y ofrece variedad de climas.

Posee modernos servicios de acueducto, alcantarillado, plaza de mercado cubierto y pabellón de carnes, todos municipalizados.

Tiene servicios de Hospital, Gota de Leche, Pabellón Antituberculoso, Orlanato y Centro de Higiene.

Posee magníficos centros de enseñanza primaria, secundaria y comercial.

Dispone de una bien coordinada red de comunicaciones.

Tiene uno de los más modernos aeródromos del país.

Es el único Municipio que distribuye gratuitamente agua potable a 36 regiones rurales.

Tiene las riquezas naturales mejor parceladas del país.

Dispone de inmensas reservas naturales.

Produce el mejor trigo y la mejor cebada de Colombia.

Tiene una moderna plaza de ferias, dotada de todos los servicios necesarios.

La zona de influencia de sus mercados comprende ocho Municipios con sus correspondientes corregimientos y veredas, verdaderos emporios de riqueza agropecuaria.

PANORAMA HUMANO

El hombre.

En un centro de la geografía vallecaucana y como síntesis perfecta y dinámica de la vida y pasión de una comarca de caracteres antropológicos definidos, está el hombre de Tuluá. Romántico, porque en su pecho palpita la historia del Cauca hazañoso, de gestas y de amores. Febril, creador de riqueza, porque desciende de la brava montaña y ha templado sus músculos en el vigor de los robles antiguos. Ahí está la razón por la cual nuestras gentes unen a su impetu idealista el tenaz empeño cotidiano y se convierten en quijotes laboriosos. De no haber influido en nuestra vida ese ancestro de soñadores y de titanes, más dura hubiera sido nuestra suerte. Pero en nosotros se reunió aquello que hoy hace que nos ofrezcamos ante el país como una potencia moral y que entreguemos esa garantía para ser fieles a las esperanzas de la República.

En primera línea.

El nombre del Coronel Francisco Rojas Searpetta encabeza la línea de aquellos tuluafíos que desde las altas posiciones oficiales que ha merecido su patriotismo y su preparación intelectual, se han preocupado por devolverle a Tuluá el título de ciudad muy noble que brillara desde el principio de sus hechos, sobre la espada de Juan Lemos y Aguirre. Dos espadas se entrecruzan en el panorama del tiempo, para forjar nuestro destino. Por el Coronel Rojas Searpetta, la ciudad retorna a sus ansias seculares. Los Mayores Enrique Gil Mar-

tínez y Marino Ortega Sánchez, otros ilustres hijos de Tuluá, cuya carrera castrense se ha cumplido con un rigor espartano, el último de los cuales partió recientemente hacia Corea, donde el nombre de Tuluá se ha venido repitiendo en hallazgos de heroísmo vaciados sobre la hoguera del sacrificio.

Y al lado de estos ilustres militares, el doctor Daniel Potes Lozano. Con idéntico dón de patriotismo, de pasión telúrica, cuando todo amor se puso a prueba y toda pasión soltó su llamarada, Daniel Potes Lozano fue el periodista ecuaníme y justo, que pidió paz y tranquilidad para todos, que levantó su ira santa, su protesta luminosa, cuando nos crearon todos los obstáculos. Varón de honda raíz cristiana, Dapol lleva en sus labios el agua de los Evangelios y en su corazón rebosa y plasma el milagro de todas las virtudes.

En la intelectual.

Desde lejanas y cercanas ciudades, a la sombra de sus recuerdos, en la impaciencia de la angustia y en la sonrisa abierta de la paz, no han faltado otros hijos ilustres de Tuluá que, como fieles hermanos, han estado listos a compartir con nosotros el pan del sacrificio y del amor. Enrique Uribe White —valor de América— ha continuado desde Bogotá ganando glorias para la poesía, ya como traductor, ya como creador, en desvelada tarea. Los doctores Luis Enrique Romero Soto, Libardo Lozano Guerrero, Marino Dávalos y Germán Cardona Cruz, han estado listos a prestar también su contribución al engrandecimiento de Tuluá.

Los cuatro gozan de un bien cimentado prestigio como escritores de limpia ascendencia castellana. Romero Soto hace de la frase un instante de la escultura, por su estilo casi plástico. Lozano Guerrero resalta en su mensaje la música interior de las sensaciones más puras. Marino Dávalos, el político —excepcional en todo tiempo—, alejado del juego mezquino y bárbaro, en quien sólo se cumplen las razones doctrinarias, como que la política entendida así es norma superior de los pueblos y de los hombres. El estudio es la razón de ser de su inquietud insobornable. Para la nueva etapa que vive el país, el nombre del doctor Dávalos es una lumbré solidaria en los principios republicanos. Germán Cardona Cruz, quien ha tejido en páginas de claro sabor costumbrista el drama humano de nuestro pueblo. Hay páginas sojas que tienen la música de la tima familiar que gotaba a la orilla de la infancia, y otras, las más recientes, en las que hay frutos de coníza florecidos en la rama de nuestro esodo cívico. En medio de sus libros, abiertos a los paisajes del Asla lejano y presente, en los ratos que se libran de los que hacen comunes, Germán Cardona administra el sacramento de la belleza a su propio corazón y al círculo casi apocálico de sus amigos. Y junto a él, José Joaquín Jaramillo J., el educador de juventudes; el doctor Mariano Jaramillo, espíritu universal preocupado por todos los aspectos de la cultura y del hombre; José Ignacio Tamayo, el catadrático ameno y el prosista de la cláusula armoniosa.

También ellos.

Cabe aquí hacer mención especialísima de la influencia que ha ejercido el elemento foráneo en el progreso de Toluá, es decir, aquellos que, procedentes de las distintas latitudes de la República, han templado aquí su tolda con el ánimo firme y decidido de contribuir con su esfuerzo y su entusiasmo al avance de la ciudad en todos los órdenes. Y a fe que lo han logrado en forma satisfactoria, los unos desde el campo profesional y los otros desde el campo de los negocios. Todos han contribuido con

idéntico afán de superación a enaltecer las nobles tradiciones de la ciudad que en forma tan hidalga les abrió sus puertas. Muchos de ellos han formado aquí sus hogares, sus hijos se han formado en nuestros planteles educativos y aquí transurre su existencia plenitica de amor a la Villa que se enorgullece de tenerlos en su seno como gallardos exponentes del trabajo y de la sociedad. Citemos algunos de ellos: Lucio Sandoval, Gabriel Angel, Proceso Valencia, Ernesto Orejuela, Antonio Candamil, Alonso Villegas Gómez, Belisario Concha M., Arturo Charria B., Luis Carlos Villegas, Emilio Velásquez, Luis R. Zapata, Francisco Zuluaga, Santiago Angel H., Carlos Materón S., Alfonso Lara Hernández, Pastor Franco, Libardo Sánchez R., Moisés Castillo, Julio, Gonzalo y Luis Restrepo, David Gómez H., Alfonso Villegas Restrepo, Alfonso Jaramillo Posada, Arturo Millán P., Evergisto y Raúl Álvarez, Marcos Fernández García, Bernardo Villegas, Pedro Cárdenas H., Fabio Toro Gutiérrez, Godofredo Gómez, Delfín Castaño H., Gonzalo Londoño, Arcesio Villegas Calle, Francisco Serna Giraldo, Eduardo Brito, Carlos e Ignacio Montoya, Joaquín Sierra, Agemiro Hinojosa, Gonzalo Recheverri, Jaime Palán, Daniel Mena Delgado, Pascual Carvajal, Marco A. Cruz, Benjamín González, Primitivo González, Miguel J. Zúñiga, Oscar Ochoa, Pablo E. Rebollo, Aristóbulo, Jorge, Luis Ignacio y Ciro Libreros Zúñiga, Tulio Irujita, Nelson Patino, Enrique Suárez, José María Villegas, Efraín Martín, Manuel Vicente Carrillo, Pantaleón Bedoya, Aristóbulo Molina, Luis Arturo Vaca, Moisés Vélez Botero, Roberto Zuluaga, Julia Valderrama, Fabriciano Pulgarín, Ernesto y Carlos Ortiz M., Eudoro Jaramillo, Vicente Rizo R., Alejandro Marmolejo, Alfonso Tamayo Chica, Próspero y Roberto Cardona, Rigoberto López, Francisco Campo Correa, Alberto Vélez Ríos, Virgilio García O., Sabino Barrera, Milcíades Toledo, Mariano Jaramillo, José Joaquín Jaramillo J., José María Rojas Ruiz, Héctor Jorge Varela E., León Céspedes María, Ramón y Roberto Dávila, Alfonso Ramírez A., Eugenio Hernández, Eugenio Polanco Ochoa, Pedro A. Tello Varela, Francisco Álvarez P., J.

E. Salazar Riveros, Gonzalo Vergara R., Carlos García González, Germán Hernández Gómez, José Jesús Carvajal, Guillermo Millán T., Camilo Gómez Valencia, Israel Herrera, Javier González, Luis Carlos Llanos, Luis Mario Orejuela, Leonadio Salazar, Antonio Gómez, Julio Chaparro, José Ariss Cadena, José María Angel, Eduardo Maya, Abel Gutiérrez y muchos otros que no nacieron bajo este cielo pero que pertenecen a

él por los servicios prestados a su comunidad social.

Bello destino el de un pueblo, liberado de la sombra, que cuenta para la nueva alborada con el concurso de hijos como éstos, que al mencionarlos van haciendo obra la esperanza, plasmando contra el cielo la columna de su esfuerzo y confundiendo el destino de nuestra sangre con la serenidad imperecedera de las estatuas.

DICE EL PRESIDENTE:

"Este Gobierno, que no tiene compromisos electorales, será memorable en defender la pulcritud administrativa, para lo cual espera y necesita la colaboración de todos los buenos hijos de Colombia y la permanente vigilancia de una prensa responsable y seria. Los empleados son servidores y no aprovechadores, porque el público es quien los paga. Desde los porteros hasta los Ministros, todos los funcionarios tienen que ser de intachable conducta, y los que no cumplan con su deber serán despedidos del servicio público, sin consideración a su rango o a sus ideas políticas".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.

La actual Administración Municipal



Mayor ASDRUBAL ROMERO ESCOBAR

Desde el 15 de octubre del presente año se encuentra al frente de la Alcaldía de Tuluá el señor Mayor Asdrúbal Romero Escobar, pundonorosa unidad de la Policía Nacional. El Mayor Romero nació en Sátivonorte (Boyacá) el 24 de septiembre de 1922. Cursó estudios secundarios en el Colegio de los Reverendos Padres Salesianos, en Bogotá, el que le otorgó el título de Bachiller. En 1944 ingresó a la Escuela de Policía General Santander, obteniendo el grado de Teniente Segundo el 1º de enero de 1945. En tal carácter fue trasladado a

prestar servicios a los Llanos Orientales, donde permaneció hasta el mes de julio de 1947. En el año de 1948 fue ascendido al grado de Teniente Primero; en 1950 a Capitán y en 1953 a Mayor. Ha desempeñado los siguientes cargos: Alcalde de Tumaco (Nariño), Ayudante del Coronel Marco A. Villanizar en la Comandancia de la Policía de Nariño; Subjefe y Jefe de División de la misma y Alcalde de Barbacoas. Es casado con la distinguida dama nariñense doña Marta Santaeruz, de cuyo matrimonio hay dos hijos: Nancy, de cuatro años, y Germán Asdrúbal, de un año.

En el corto lapso que lleva en el ejercicio del cargo de Alcalde de Tuluá, el Mayor Romero ha realizado una labor de incalculables beneficios, abogando por el restablecimiento de la normalidad en todo el territorio municipal, lo que ha traído como consecuencia el agradecimiento unánime de la ciudadanía tuluana.

Preocupación muy notable del Mayor Romero Escobar ha sido también la reorganización de todas y cada una de las dependencias municipales, en las cuales se observa actualmente el más completo orden y el mejor espíritu de trabajo de parte de los empleados que allí prestan sus servicios, los cuales se distinguen por su corrección en la manera de atender al público y por la eficacia en el desempeño de las labores a ellos encomendadas, a lo cual se debe, precisamente, el que los diversos asuntos que en tales dependencias se tramitan, sean resueltos sin sufrir mayor demora.

Asimismo, el Mayor Romero desea darle a la Alcaldía de Tuluá la catego-

ría de Alcaldía Mayor, con sus Secretarías de Gobierno, Obras Públicas y Hacienda. Al efecto ha enviado ya a la Gobernación del Departamento el decreto reorgánico respectivo, para su correspondiente aprobación.

En la elaboración del presupuesto de la vigencia fiscal de 1954, el Mayor Romero ha tenido en cuenta el mejoramiento de las asignaciones de todos los servidores del Municipio, así como la destinación de varias partidas para obras de grande importancia para la ciudad y el Municipio en general. Una de dichas obras, que recibirá el impulso del señor Alcalde, será la formación de la Banda de Músicos, con cuarenta profesores, para lo cual apropió dentro del presupuesto una apreciable suma, destinada a la compra del instrumental.

Al registrar complacidos los buenos deseos que animan al Mayor Romero Escobar de trabajar por el adelanto material y cultural de la ciudad, formulamos nuestros votos más fervientes por que sus laudables iniciativas encuentren siempre la mejor aceptación de parte de la ciudadanía tulueña, que ve en él al gobernante ecuminime, progresista y al digno representante del Gobierno que preside el Excelesísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

■

Nota de la Redacción.—El libro "Tuluá, crónica del Valle", escrito por Joaquín Paredes Cruz, nos ha servido de guía para los anteriores artículos.

DICE EL PRESIDENTE:

"Las Fuerzas Armadas no están en el Gobierno por ambiciones personales o mezquinos apetitos, sino por un llamamiento del destino, para extinguir el odio fraternal y terminar con los horrores de la anarquía, y además reconstruir la Patria a fin de que las agrupaciones políticas vuelvan a las contiendas electorales arrepentidas de los errores cometidos y glorificadas por el esfuerzo en favor de la convivencia nacional, que es la base más firme para garantizar el prestigio y el porvenir de Colombia".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA

OBSTACULO REMOVIBLE

Por JOSE IGNACIO TAMAYO CH.
RECTOR DEL GIMNASIO DEL PACIFICO

El mejor edificio de Tuluá es el que ocupa el Gimnasio del Pacífico, colegio de bachillerato de trescientos estudiantes. Este local es insuficiente para el colegio desde unos quince años atrás, cuando la Dirección del plantel hubo de inaugurar una política de restricción de personal, pues tenía un internado de cien alumnos, y diez profesores con derecho al alojamiento individual. Como cada año el personal rechazado por falta de cupo aumentaba considerablemente, el Departamento construyó una nueva edificación, anexa a la tradicional, destinada al alojamiento exclusivo del internado, con sus dependencias urgentes como cocina y comedores. Poco después esta nueva edificación fue sobrecopada, fuera de que resultó impropia para internado y de que no llegó a terminarse convenientemente. Se reinauguró la política de rechazar alumnos por falta de alojamiento; y como el personal externo crecía a diario, y faltaban salones para los diez cursos de bachillerato, hubo necesidad de aumentar las subdivisiones de aulas, suprimir escaleras, levantar tabiques y rebajar el personal de internos, que para hoy es de cincuenta, aunque es el único colegio de bachillerato del Departamento que tiene internado. Por falta de espacio no fue posible continuar trabajando con economato propio, y en la actualidad se suministra la alimentación por contrato en un hotel, al cual se lleva el personal varias veces al día, con notable perjuicio para la disciplina y para la economía.

De todo esto ha surgido un problema que afecta no sólo a Tuluá sino a mu-

chos pueblos del Departamento que envían al Gimnasio personal de estudiantes.

La solución es muy sencilla si se cuenta con la ayuda del Gobierno Nacional: se trata de que las edificaciones del Gimnasio son las más apropiadas que tiene Tuluá para oficinas públicas, por la presentación, estilo y comodidad, y por el sitio que ocupan frente a un parque y en las orillas del río, sitio este el más pintoresco y central de la urbe. Concentrando aquí las oficinas nacionales, la Nación haría un buen negocio y se instalaría decentemente. Solucionaría problemas tan graves como el de los juzgados, que ahora están trabajando en los mismos balcones de la cárcel del Circuito, con los expedientes a cuatro metros de los presos, separados apenas de ellos por un cielo de madera colonial, muy propia para arder; no una, muchas veces, los reclusos han puesto fuego a la edificación para destruir los expedientes y libertarse ellos mismos al calor del incendio; y si esta tragedia no ha culminado, se debió a que las llamas fueron sofocadas con oportunidad. La dispersión de las otras oficinas constituye aquí un grave obstáculo para la marcha regular de los negocios.

El Municipio ofrece a la Nación la oportunidad de adquirir estas magníficas instalaciones, y con el dinero proveniente de la venta puede levantar edificaciones apropiadas para el colegio, en sitio más adecuado para este objeto, removiendo con ello un obstáculo que ahora interrumpe el progreso de la ciudad.

El pueblo de Tuluá pide clamorosamente al Gobierno Nacional ayuda en la solución de este problema.

JARDIN INFANTIL

POR GERMAN CARDONA

Por iniciativa del Coronel Francisco Rojas Searpelta y secundado por el entusiasmo del Alcalde, Mayor Asdrúbal Romero, se ha iniciado en Tulná la construcción de un Jardín Infantil. No se trata de rehabilitar con una obra el nombre austero y pulcro de esta ciudad de mis mayores. No. Lo que trata de hacer el Coronel es de afirmar una vez más en forma rotunda y categórica que por encima de aquella gran tragedia a la que la ciudad estuvo sometida, Tulná continúa siendo aquel rincón idílico de la leyenda virgiliana. Que en el corazón de todos los tulneños aún están latentes la emoción y el sentimiento fraterno que no se han diluido ni menguado. Que sobre los rescoldos de ese inútil y estéril sacrificio permanece inmenso un amor casi divino hacia esta tierra, de la que somos deudores en sangre y en espíritu.

Consciente de estos hechos, ha iniciado el Coronel, un hijo de Tulná, en forma discreta y obligante, una nueva cruzada para la capacitación de ciudadanos. Alisar como en un pozo de luz aquellos corazones que no están contaminados todavía por el morbo social de la venganza. Educarlos bajo una norma altruista de cooperación y tolerancia, que es la base elemental de toda sociedad medianamente organizada. Hacer del hombre un ser cordial y alegre, sin prejuicios ni egoísmos. Almas abiertas a toda percepción y comprensión. Y esto no se consigue sino por medio de insti-

tuciones como ésta, en donde el niño, rodeado de un ambiente estimulante y jubiloso, vaya impregnando poco a poco el espíritu de esa fuerza moral avasallante y prodigiosa como es el amor al semejante.

Para esta obra de tan vastas proyecciones sociales todos estamos obligados a secundar al Coronel en forma leal y fervorosa. Es un deber que estamos en mora de cumplir para con la ciudad y para con los niños que han de ser en el mañana fieles depositarios de nuestras tradiciones y nuestra nacionalidad. Hacer de este Jardín un modelo en su género. Una especie de Santinikentan, para realizar aquí en el trópico el sueño luminoso de aquel poeta bengali. Decorar el acceso al Jardín con un bello monumento a la madre. Que haya flores y árboles. Agua abundante en fuentes, en pequeños riachuelos y en cascadas. Piedras y arenas. Aves y cuadrúpedos. Lianas y musgos. Rodearlos de aquel ambiente elemental que forma como el marco de nuestra vida íntima y que es el sitio predilecto donde florecen la piedad, la fe y el entusiasmo. Ponerlos en contacto con todas aquellas manifestaciones elementales de la vida, para que vayan aprendiendo lentamente a comprender y a conservar este prodigio de armonías y riquezas que es el suelo nativo. Que haya en este Jardín dos cabinetas para hogares del jardinero y del guardián. Que tengamos también entre nosotros nuestro Sargento Torres pa-

ra que desde los primeros albores de la infancia se haga innato en su espíritu el amor y el respeto a que tienen derecho aquellos fieles servidores que son la más sencilla de las exteriorizaciones de la ley.

Que haya carrouseles y columpios. Ruedas locas y deslizadores. Caballitos de carne y hueso y de madera. Que todas aquellas grandes entidades comerciales e industriales se hagan representar en el Jardín con una donación que signifique un estímulo efectivo a la cul-

tura. Que no sigan inmóviles como aquellos gigantesos esqueletos de animales prehistóricos que exhiben los museos. Yo deseara que este Jardín llevara el nombre de una tía del Coronel. Que se llamara a secas "Jardín Luisa Scarpetta". Esta dama ha sido ejemplo incomparable de amor y abnegación. Todos los esfuerzos desearnos que este nombre perdure entre nosotros en esta obra que es como una proyección de su propio corazón.

La Policía Infantil, integrada por Agentes de la Policía Nacional, juegan y enseñan a los niños en los Parques Infantiles de la ciudad de Tucumán (Valle).



DEPORTES EN TULUA

(Mens sana in corpore sano)

POR EL TENIENTE ORDULIO MUÑOZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITE DEPORTIVO FUERZAS ARMADAS

Si algunos pueblos rinden culto al Deporte, son los boyacenses y vallecaucanos; se han gastado fabulosas sumas en conseguir el avance del desarrollo físico para lograr tener hombres sanos que le sean útiles a la Patria.

En esta ciudad de Tulua se han organizado varios equipos como son los de foot-ball, basket-ball, ciclismo y natación; con esto hemos conseguido el acercamiento de la sociedad a las Fuerzas de Policía. Hoy nadie tiene la más remota idea de la influencia extraordinaria que ejerce, para la cultura, el progreso de los pueblos, para el Gobierno y para nosotros mismos, el deporte. En un pueblo en donde no se estimula y practica el deporte, la juventud se dedica a otras dañinas actividades como son la perversidad, el enebriamiento y la vagancia. Yo culparía a las autoridades por simple descuido, pues somos los encargados de educar moral y físicamente a la juventud; llegamos a tal extremo que seríamos los causantes de socavar no solamente la vida de una ciudad sino la estructura de un país como el nuestro, que siempre se ha mostrado capaz de gobernar, administrar justicia

y garantizar el desarrollo deportivo, que es el mejor tributo que se le puede dar a la juventud.

El alcohol es la causa del atraso en la cultura y la civilización; es el azote para la salud y el desarrollo deportivo, pues causa el gradual debilitamiento orgánico y termina con el vigor físico, degenerando hasta el crimen.

Hoy se puede contemplar en esta ciudad el ambiente alegre, la sonrisa amable de los deportistas con su corazón lleno de contento, felicidad, nobleza y gratitud. La gente acaudalada, el comercio, en los campeonatos o eventos deportivos, donan generosamente premios, acuden a las competencias ciclisticas que constantemente se organizan, tomando parte corredores de fama internacional.

Todos los tulueños han sabido corresponder al esfuerzo que hemos hecho por educar a la juventud haciendo hombres fuertes para orgullo de la Patria: sólo con ese gesto colaborador de los deportistas y pueblo en general veo que no he sido defraudado, y con la generosa colaboración del señor Mayor Alcalde Militar y de los compañeros Oficiales me siento recompensado.



Equipo de fútbol de la Comisión de Orden Público de la Policía Nacional en Tuluá (Valle).

Equipo de ciclismo de las Fuerzas de Policía acantonadas en la ciudad de Tuluá (Valle).





Equipo de basket-ball de la Comisión de Orden Público — Tulúa (Valle).

Policia Militar integrada por Agentes de la Policia Nacional, junto con el señor Teniente Obdulio Muñoz Rodríguez, Comandante de la Compañía.—Tulúa (Valle).





Los Agentes de la Policía Nacional reciben instrucción en sus máquinas de hombres, en la ciudad de Tuluá (Valle).

El peligroso bandido Jaime Naranjo (alias "El Vampiro"), capturado por la Comisión de la Policía Nacional acantonada en Tuluá (Valle), cuenta a uno de los Oficiales sus múltiples asesinatos.



J. M. López & Co. Limitada

Trilladora "TULUA"

Villegas Hermanos & Co. S. A.

Trilladora "CENTRAL"

Gonzalo Echeverri L. & Co. Ltda.

Trilladora "GONCHEVERRI"

Exportadores de Café con oficinas en Tuluá (Valle)

- PAZ
- PATRIA
- PROGRESO

Junio 13 de 1954

Ingenio "SAN CARLOS" Ltda.

MODERNO INGENIO AZUCARERO
EN EL MUNICIPIO
DE TULUA



Afiliado a la

DISTRIBUIDORA DE AZUCARES S. A.

Saluda al

*Excelentísimo señor Presidente
de la República*

y a las

Fuerzas Armadas de Colombia

JUNIO 13 DE 1954

EL BANCO DE COLOMBIA

SUCURSAL DE TULUA

SALUDA A LAS

Fuerzas Armadas

DE LA

República

Y SE ASOCIA A ESTA MAGNA FECHA.

Junio 13 de 1954

EL BANCO DE BOGOTA

SUCURSAL DE TULUA

Saluda a las

Fuerzas Armadas

de

Colombia



Paz -

Progreso -

Libertad -

Junio 13 de 1954

EL BANCO DEL COMERCIO
(CURSAL DE TULUA)

SALUDA A LAS

Fuerzas Armadas de Colombia

• •

Paz • Progreso • Libertad

JUNIO 13 DE 1954

SOCIEDAD

"PULGARIN HERMANOS"

IMPORTACIONES — NEGOCIOS EN GENERAL
TULUA (VALLE)



Saluda

a las Fuerzas Armadas

de la República

Junio 13 de 1954

MOLINOS DE ARROZ "AMERICA"

LIBARDO ORTIZ R.

TELEFONO 126

TULUA (VALLE)

*Saluda al Excelentísimo señor
Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País*

"PAZ - PATRIA - JUSTICIA"

JUNIO 13 DE 1954

ALONSO VILLEGAS G.

ABARROTES Y GRANOS

IMPORTACION DIRECTA

VENTAS POR MAYOR

FABRICA DE VELAS "SAN JOSE"

TRILLADORA DE MAIZ

POR TELEGRAFO "ALVILLEGAS"

TELEFONOS 50 y 184

TULUA (VALLE)

SALUDA

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y A LAS FUERZAS ARMADAS DEL PAIS

"PAZ - PATRIA - LIBERTAD"

JUNIO 13 DE 1954

MOLINO DE ARROZ "COLOMBIA"

VENTA DE ARROZ MOLINADO

Y DE SEMILLAS DE TODAS CLASES.

COMPRA PERMANENTE DE ARROZ EN PADDY

A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

TELEFONO NUMERO 220

TULUA (VALLE)

SALUDA A LAS FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA Y AL SEÑOR

CORONEL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICIA

JUNIO 13 DE 1954

SERVICENTRO "ESSO No. 1" - TULUA

JAIME CORREA P.

AVENIDA "20 DE JULIO" No. 40-390 - TELEFONO No. 204

TULUA - VALLE

*Saluda al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.*

PAZ — PROGRESO — PATRIA

Junio 13 de 1954

"TRANS - TOBAR"

TULUA - VALLE

*Saluda al Excelentísimo señor
Presidente de la República
y a las
Fuerzas Armadas del País.*

PAZ — JUSTICIA — LIBERTAD

Junio 13 de 1954

CAMARA DE COMERCIO DE TULUA (Valle)

13 de Junio

— 1953 —

13 de Junio

— 1954 —

PAZ

PROGRESO

PATRIA

CARLOS MONTOYA VELASQUEZ

TULUA-VALLE

*Saluda al Excelentísimo señor
Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas
del País.*

JUNIO 13 DE 1954

BELLO EDIFICIO DONDE FUNCIONA HOY EL
"GIMNASIO DEL PACIFICO"



El pueblo de Tuluá pide al Gobierno Nacional
que concentre aquí las oficinas públicas,
comprando las edificaciones al Municipio.

DANIEL SARMIENTO LORA

*Saluda al Excelentísimo señor
Presidente de la República*

y a las

Fuerzas Armadas del País

13 DE JUNIO DE 1954

ALFONSO SANTACOLOMA
TULUA - VALLE

Saluda

al Excelentísimo señor

Presidente de la República

y a las

Fuerzas Armadas del País.

PATRIA

PAZ

JUSTICIA

LIBERTAD

Junio 13 de 1954

PROCESO VALENCIA A. & CIA. LTDA.

COMPRAS DE CAFE

CALLE 26. No. 21-23 - TULUA

Saluda al señor

Presidente de la República

y a las

Fuerzas Armadas del País.

PAZ - PROGRESO - LIBERTAD

Junio 13 de 1954

DR. TULIO LONDOÑO BOTERO

ABOGADO TITULADO

TULUA - VALLE

Saluda en esta efemérides gloriosa al Excelentísimo señor Presidente de la República, a las Fuerzas Armadas y al señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía.

PAZ - PATRIA - JUSTICIA - LIBERTAD

Junio 13 de 1954.

DROGUERIA "LA PAZ" LTDA.

GARCÉS & URREA

TULUA (VALLE)

Saluda al Excelentísimo señor Presidente de la República y a las Fuerzas Armadas del País.

PAZ - PATRIA - JUSTICIA - LIBERTAD

Junio 13 de 1954.

ARTURO MILLAN P.

TULUA (VALLE)

CHEVROLET - GOODYEAR - GENERAL ELECTRIC

Saluda a las Fuerzas Armadas de Colombia.

Junio 13 de 1954.

FERRETERIA "EL MACHETE"

Javier González V. y Cia. Ltda.

TULUA (VALLE)

Saluda al Excelentísimo señor Presidente de la República y a las Fuerzas Armadas del País.

Paz - Patria - Progreso

Junio 13 de 1954.

"Estación del Sur"

Tuluá (Valle)

Saludamos a las Fuerzas Armadas de Colombia.

PAZ - JUSTICIA - LIBERTAD

Junio 13 de 1954.

ALMACEN "LA VIÑA"

Carlos Emiro Tenorio L.

TULUA (VALLE)

Saluda a las Fuerzas Armadas en su primer año de Gobierno y
presenta su reconocimiento a su programa de

Paz - Justicia y Trabajo.

Junio 13 de 1954.

"LA DESPENSA"

RAFAEL GARDEAZABAL

Abarrotes - Granos - Rancho.

TULUA (VALLE)

Saluda al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.

PAZ - PROGRESO - LIBERTAD

Junio 13 de 1954.

FARMACIA "BLANCA"

Julio Caycedo Falan.

TULUA

Rinde tributo de admiración al Excelentísimo señor Presidente
de la República, al Ejército Nacional y al señor Coronel Coman-
dante de las Fuerzas de Policía, en esta gloriosa efemérides.

Paz - Patria - Justicia y Libertad

Junio 13 de 1954.

"LA REMESA"

Ortiz y Ocampo

Abarrotes y Granos.

TULUA (VALLE)

Saludan al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.

PAZ — PROGRESO — PATRIA

13 de junio de 1954.

////////////////////////////////////
ALFONSO LARA & CIA. LTDA.

Concesionarios de Leonidas Lara e Hijos.

TULUA (VALLE)

Saludan al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.

PAZ - PATRIA - JUSTICIA - LIBERTAD

Junio 13 de 1954.

////////////////////////////////////
RUBEN AGUILERA IZQUIERDO

ABOGADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

—
GESTION DE NEGOCIOS JUDICIALES DE MAYOR CUANTIA

TULUA (VALLE)

En esta fecha de recordación histórica, un saludo para las Fuerzas
Armadas y a su Comandante en Jefe.

Junio 13 de 1954.

////////////////////////////////////
ALMACEN "PANAMA"

Lázaro Nessim.

Mercancías en general.

TULUA (VALLE)

Saluda al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.

PAZ - PATRIA - JUSTICIA - LIBERTAD

Junio 13 de 1954.

"ESTACION ERNESTO"

ERNESTO OREJUELA M.

Saluda a las Fuerzas Armadas de Colombia

Junio 13 de 1953

CHAPARRO, LLANOS Y CIA. LIMITADA

Almacenes "Los Amigos" y "La Andina".

Mercancias en general.

TULUA (VALLE)

Saludan al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.

Paz - Patria - Justicia y Libertad

Junio 13 de 1954.

LUCIO SANDOVAL

Abarrotes - Ferretería.

Establecido en 1917.

TULUA - VALLE - COLOMBIA

Saluda a las Fuerzas Armadas de la República

Junio 13 de 1954.

Dr. SAULO VICTORIA VIVEROS

Abogado Titulado.

Negocios civiles.

Carrera 25 número 27-60

TULUA

Saluda a los gestores del 13 de Junio de 1953,
efemérides de Colombia.

Dr. DIEGO CRUZ ROLDAN

MEDICO - CIRUJANO U. N.
Estudios en Bogotá y México

Consultorio

Carrera 24, No. 27-61
TULUA (VALLE)

Saluda al Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas
Pinilla y a las Fuerzas Armadas del País.

Junio 13 de 1954.

PANADERIA "LAS DELICIAS"

Julio Valderrama y Cía. Ltda.
TULUA (VALLE)

La mejor en su género. Reparto a domicilio en sus camionetas.
Higiene - Puleritud - Esmero.

Saluda al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.

PAZ — PROGRESO — PATRIA

13 de junio de 1954.

Farmacia "POPULAR"

NELSON MARMOLEJO
Tuluá (Valle)

Saluda a las Fuerzas Militares de la República.

PAZ — PROGRESO — PATRIA

Junio 13 de 1954.

CAMILO GOMEZ VALENCIA

TULUA (VALLE)

Saluda al Jefe del Estado y a las Fuerzas Armadas de Colombia.

PAZ — PROGRESO — LIBERTAD

Junio 13 de 1954.

Empresas Municipales de Tuluá

A C U E D U C T O

A L C A N T A R I L L A D O

P L A Z A D E M E R C A D O

P A B E L L O N D E C A R N E S

A E R O P U E R T O D E " F A R F A N "

T E L E F O N O S A U T O M A T I C O S

Saludan

A L A S F U E R Z A S A R M A D A S

D E L A R E P U B L I C A

" P A Z - P A T R I A - L I B E R T A D "

J U N I O 1 3 D E 1 9 5 4

SALAZAR HERMANOS LIMITADA

— ABARROTES Y GRANOS —

TULUA — VALLE

*Saludan al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.*

PAZ — PROGRESO — PATRIA

Junio 13 de 1954

ZIPA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALI — TULUA

PAZ

PROGRESO

PATRIA

Junio 13 de 1954

D^a. BERNARDO ORTIZ R.

Abogado Titulado.

CALI - TULUA

Saluda al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas del País.

PAZ - PATRIA - JUSTICIA - LIBERTAD

Junio 13 de 1954.

DROGUERIA TULUA

y

FARMACIA SAMARITANA

EN TULUA (VALLE) — CALLE SARMIENTO



Saludan al Excelentísimo señor Presidente de la República
y a las Fuerzas Armadas.

Junio 13 de 1954.

JOYERIA SELECCION

G. Gómez H.

TULUA

Importadores directos famosos relojes Girard-Perregaux.

PAZ — PROGRESO — PATRIA

Junio 13 de 1954.

DICE EL PRESIDENTE:

"Siguiendo los pasos del inspirador y padre del Panamericanismo, y fieles a los pactos internacionales que le han dado su estructura jurídica, no podemos concebir a América sino como una unidad política, alzada por la fe en el destino común y providencial de sus naciones".

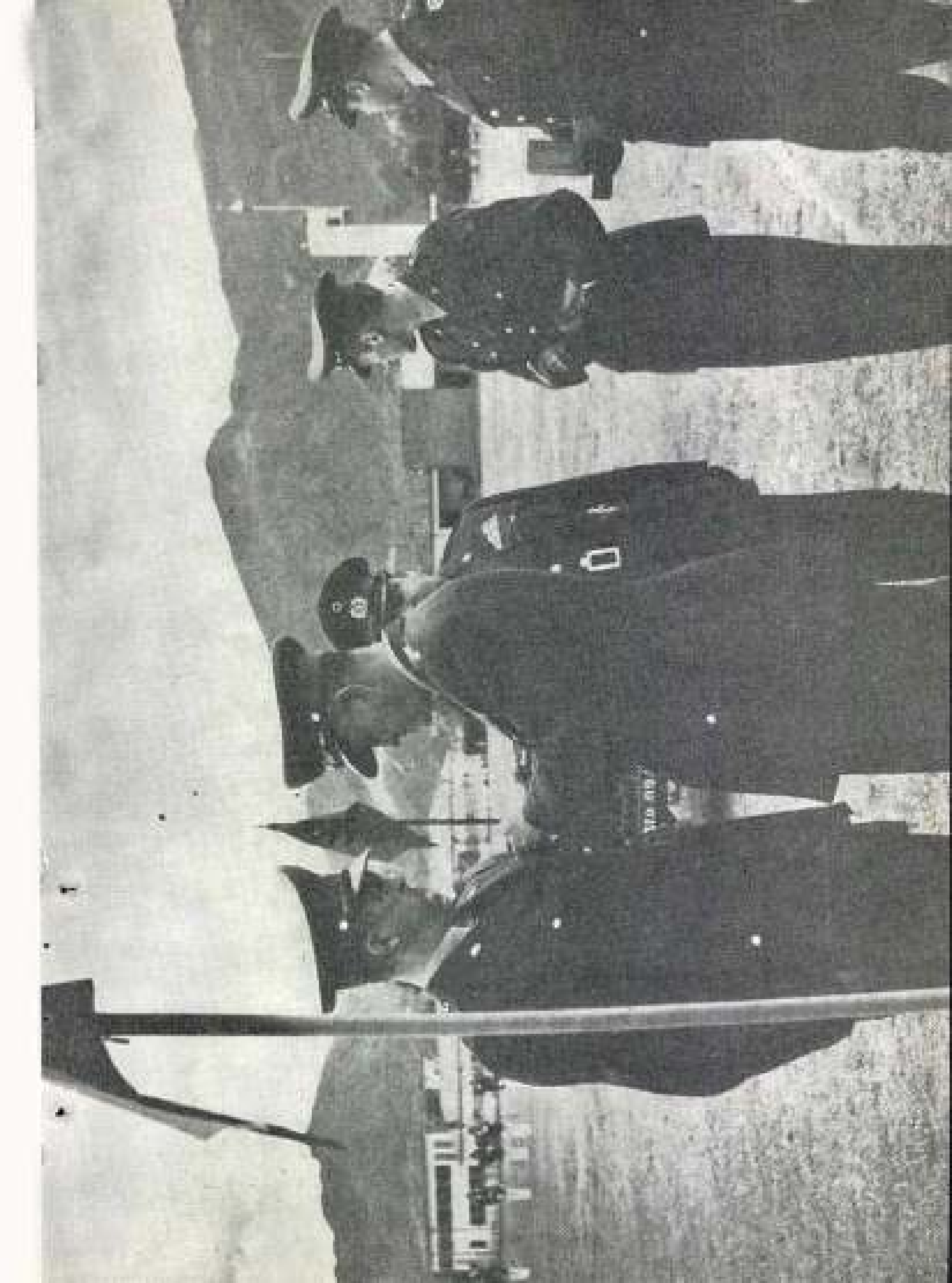
* * *

"Tengamos presente que la gran mayoría de la Nación Colombiana está unida por vínculos comunes de religión, necesidades y esperanzas, y está sujeta a ganar el pan con el sudor de la frente, para evitar que gentes de torcido corazón lleven a las veredas y camadas la persecución, que produce la intranquilidad, el odio y la injusticia".

* * *

"Nos encontramos frente a una tarea inmensa: la de reconstruir a Colombia a imagen del pensamiento de sus peñones y a la medida de las necesidades de su gran pueblo".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.



EL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TENIENTE
GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, COLOCA
LOS SOLES DE GENERAL AL CORONEL DEOGRACIAS
FONSECA, HOY INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN MONTERIA

"PUEBLO DE CORDOBA:

Mi voz emocionada de amigo y de Mandatario os invita a tomar parte, con ardor y entusiasmo, en la tarea de crear una Patria nueva y poderosa, segura y grata para todos. Como gente pacífica, laboriosa y gallarda, amante de la justicia, de la libertad y de la paz, en largos años de abnegación habéis conquistado el derecho a que el Estado os auxilie con mayor eficacia. No en vano escogisteis como emblema de vuestra tierra el nombre del héroe máximo de la República, cuyo valor y generosidad son honor permanente de las naciones bolivarianas. Que su ejemplo de militar y de patriota guíe vuestras aspiraciones, y que la frase inmortal de *paso de vencedores*, que decidió histórica jornada, ilumine igualmente vuestros destinos y os lleve a la vanguardia del progreso nacional con el mismo ímpetu incontenible con que la infantería colombiana coronó las alturas de Ayacucho y selló la independencia de la Gran Colombia".

12 DE SEPTIEMBRE DE 1953

INFORME

del Comandante de la División Córdoba,
Mayor Héctor Caviedes Arteaga.

Generalidades.

La División Córdoba es una de las más nuevas que existen en el país, ya que la fundación del Departamento fue hecha mediante la Ley 9^ª de 18 de diciembre de 1951. La inauguración del Departamento de Córdoba se efectuó el día 18 de junio de 1952. Desde esta fecha en adelante principia a organizarse la División Córdoba. Dada la extensión del Departamento de Córdoba, la cual es de veinticuatro mil doscientos noventa (24.290) kilómetros cuadrados, y la densidad de población, que tiene aproximadamente cuatrocientos mil ochocientos (400.800) habitantes, urge tener al Departamento una Policía organizada y con el número suficiente para cubrir la extensión de su territorio.

La División Córdoba.

Como local para su funcionamiento fue destinada primeramente una casa vieja de propiedad del Municipio de Montería. Mediante gestiones adelantadas por el Comando de esa época se pudo conseguir el traslado al local que hoy ocupa, y que antiguamente era una es-

cuadra de varones. Por contrato firmado hace pocos días entre el Municipio y el Departamento, esta propiedad pasó a ser del último de los nombrados. Se han construido algunas oficinas, dormitorio y comedor de Agentes. Actualmente se está confeccionando el plano respectivo en la Sección de Obras Públicas del Departamento, para construir un edificio moderno, que reúna las condiciones necesarias e indispensables para el alojamiento del personal de la División Córdoba.

Por el escaso tiempo de su fundación, un año, el desarrollo de la División ha sido lento pero progresivo; cuenta ésta con un casino de Oficiales y un comisariato de tropa, que cubre las necesidades más urgentes de todo el personal de la División. También por iniciativa del actual Comandante se está organizando el Cuerpo de Bomberos, el cual cuenta con una máquina, y próximamente llegarán otras máquinas del mismo poder para así hacer la organización del mencionado Cuerpo. En cuanto a la Policía Femenina, no ha sido posible su organización por el reducido presupuesto con que cuenta en la actualidad la División.



La División Córdoba desfila frente al Cuartel.



El Director de la Policía, Coronel Francisco Rojas Scarpetta, se dirige al personal de la División Córdoba en la ciudad de Montería.





Banda Militar de la División Córdoba.



El Director General de la Policía, Coronel Francisco Rojas Scarpella, da instrucciones al Comandante de la División Córdoba, Mayor Héctor Caviedes Arteaga.



Dormitorio de la División Córdoba.

Comisariato de la División Córdoba, abierto el 14 de diciembre del año próximo pasado.



Una Industria Moderna...

FABRICA DE GASEOSAS "DIAMANTE"

- En edificio construido especialmente de acuerdo con la técnica americana.
- Planta eléctrica propia.
- Tratamiento de agua por el sistema PERMUTIT que garantiza su absoluta pureza.
- Lavado de botellas por sistema automático, con solución cáustica a alta temperatura, que garantiza la absoluta esterilización de los envases.
- Empleo de azúcar refinado, sabores de la más alta calidad, y colorantes inofensivos certificados por las autoridades de Higiene de los Estados Unidos.

Kola - Naranjada - Ponche de Uvas "Diamante"
son bebidas que satisfacen el gusto más refinado.

Víctor Anaya & Cía., Ltda.

Apartado Aéreo 41

Montería, Depto. de Córdoba

EL DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA



Pone en conocimiento de los dueños de Talleres y Casas Comerciales productoras de Muebles, que a partir del día 5 del presente mes en curso se abrirá a licitación el contrato para la adquisición de no menos de 500 unidades de pupitres bipersonales con destino a las escuelas oficiales del Departamento.

En el despacho de la Dirección de Educación Pública serán atendidas las distintas propuestas, y los interesados deben presentar los respectivos modelos.



MANUEL H. PRETILT MENDOZA

Director de Educación Pública

La Contraloría General *del* *Departamento de Córdoba*



*en cumplimiento de su deber como
oficina fiscalizadora y en bien de la
buena administración y de la buena
marcha del Departamento*

hace saber

*a todos los empleados de manejo la
obligación en que están de rendir sus
cuentas, durante los primeros cinco
días de cada mes, para evitar las
fuertes sanciones a que se harían
acreedores.*

RAMON ESPINOSA P.

Contralor

Señor Comerciante:

EN TEXTILES ABARCAMOS TODOS LOS RENGIONES:

Driles — Coletas — Lienzos — Estampados — Sobrecamas,
Frazadas — Toallas — Paños tropicales — Ropa interior
femenina — Calcetines — Camisas — Pantalones — Franelas,
Pañuelos y "Ropaza".

Agencias:

COLTEJER -- SEDECO -- COLTELANA

INTERTEX -- UNICA -- CONFECCIONES



Aristóbulo Cadavid y Cía. Limitada

MONTERIA — CORDOBA

Avenida primera Calles 30 y 31

TELEFONO 324

Apartado Aéreo 53

Cables "ARCACIA"

EL MUNICIPIO DE MONTERIA

ADELANTA

con acelerado ritmo de progreso la
pavimentación de sus calles y la
construcción del alcantarillado y del
acueducto moderno.

ESTAS OBRAS

se adelantan simultáneamente en un
esfuerzo ejemplar por colocar a
Montería a la altura de ciudad Capital.

LA SECRETARIA DE FOMENTO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

SOLICITA A TODOS LOS GANADEROS Y AGRICULTORES
DEL DEPARTAMENTO SU COOPERACION PARA EL FELIZ
EXITO DE LA INVESTIGACION AGROPECUARIA (CENSO)
QUE SE INICIARA EL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL
PRESENTE AÑO.

MANUEL MARTINEZ SANCHEZ
Secretario de Fomento

Montería, abril 29 de 1954

D. CABRALES & CIA. LTDA.

Montería - Córdoba

CONCESIONARIOS • *Ford*
• *Mercury*
• *Lincoln*

- *Repuestos legítimos*
 - *Servicios autorizados*
 - *Distribuidores "Good-Year"*

Farmacia "SAN JOSE" Ltda.
de BERROCAL Y GOMEZ

Abierta Día y Noche

Científico despacho de
fórmulas bajo la dirección del

Dr. DAVID GOMEZ VILLADIEGO

Químico Farmacéutico de la Universidad
de Antioquia, Ex-Profesor de la Facultad
de Farmacia de la misma Universidad.

Carrera 3a. - Calle 29

Teléfono 239

GARCIA HERMANOS

CERETE Y MONTERIA (CORDOBA)

AGENTES
DE:

Icollantas — Studebaker — Autos — Camiones y Camionetas.
Cerveza Aguila — Radios Philips — Electrolux — Neveras
a Kerosene y Eléctricas — Bicicletas Monark — Pinturas Ico —
Kis (gaseosas) — Fano — Oxigeno Acetileno — Neveras
LEONAR — Eléctricas — Muchos articulos más. — Combustibles
Gasolina — Kerosene — Tractorina ACPM.

Visitenos en nuestros Almacenes de Cereté y Monteria,
donde será atendido con extremada cortesía.

RAFAEL ANAYA E HIJOS
COMERCIANTES

ALMACEN "LA FERIA"

Completo surtido de telas nacionales y extranjeras.

DROGUERIA "SANTA ROSA"

Extenso surtido de medicinas de patente.

Dirección: Avenida 1a. con calles 33 y 34 — Teléfonos 2-0-7 y 5-1-3, respectivamente.
MONTERIA (CORDOBA).

DROGUERIA DEL SINU

*Desea a las Fuerzas de Policía
éxito en la nueva publicación
que se inicia.*

INDUSTRIAS METALICAS DE PALMIRA, S. A.

se complacen en ofrecer un completo y lujoso surtido de muebles metálicos para oficina, residencias, restaurantes, heladerías y cantinas.
Muebles cromados garantizados. Ventas de contado y a plaza.

DISTRIBUIDOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA POR
ALBERTO SANIN RIVERA — Montería.

JERONIMO BERROCAL S.

HACENDADO GANADERO

Criador de ganado Cebú de alta calidad.

MONTERIA
(DEPARTAMENTO DE CORDOBA).

FARMACIA CORDOBA

ISIDRO ANGEL y JACINTO N. YAÑEZ & CIA. LTDA.

La única Farmacia en el Departamento de Córdoba donde puede usted acudir con confianza para que su fórmula le sea despachada en la forma que su médico le prescribe.

27 AÑOS DE PROFESION ES NUESTRA MEJOR GARANTIA.

•
MONTERIA

CORDOBA
•

ALMACEN LORD

ARJONA & MEJIA LIMITADA

Vendemos repuestos para JEEP, CHEVROLET y FORD.
Ofrecemos buen surtido de artículos para ferratería.
Agenciamos calzado "La Corona" y
vendemos artículos para caballeros

M O N T E R I A
Avenida 1a. Calle 32-33. Teléfono número 391.

Farmacia TABOADA VIVERO

Montería (Córdoba)

UNO DE LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS
FARMACEUTICOS DEL PAIS

¡Vale la pena visitarla!

Heladería "El Polo"

EL ESTABLECIMIENTO MAS COMPLETO DE LA CAPITAL
DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TELEFONO 438 - MONTERIA (CORDOBA)

Haga sus compras
en los Almacenes:

"La Mejor Esquina", "El Campeón"
y "La Ganga"



PROPIETARIOS:
Jesús y Gilberto Villa

Avenida 1^a. con calle 34.
Montería (Córdoba)

- PLAZA DE TOROS DE CERETE -

- DEPARTAMENTO DE CORDOBA -



PROPIETARIOS

MIGUEL A. GARCIA S., CARLOS y JAIME VELEZ



SEÑOR SUBCOMANDANTE GONZALO NEIRA DIAZ
INSPECTOR GENERAL DE LAS FUERZAS DE POLICIA

DICE EL PRESIDENTE:

"En una economía como la nuestra, que se debe inspirar en los principios cristianos, son intolerables todas las formas ostentosas o disimuladas de ociosidad o de in justo privilegio. Considero que el analfabetismo del pueblo colombiano es un grave problema, quizás el de con- tonos más protuberantes, que deba afrontar este Gobierno. Y lo hacemos con singular interés, porque en el pueblo colombiano reposan los mejores recursos para un gobierno del tipo que estamos creando las Fuerzas Militares. Intento al pueblo, a educarlo e instruirlo con todos los medios técnicos, científicos y pedagógicos para recomponerlo. Con la televisión, el cine, la radiodifusión, con todos los medios que el adelanto moderno propicie".

* * *

"Para resolver los problemas económicos y sociales, tenemos como norma la doctrina insuperable de las Encíclicas pontificias, que acomodadas a la realidad nacional, asegurarán la colaboración cordial y duradera de las clases sociales y la equitativa distribución de la riqueza, a fin de que la Patria no ofrezca el irritante contraste de los que poseen demasiado y de los que no tienen donde reclinarse su cabeza. La economía inspirada en los principios cristianos debe estar al servicio del hombre de carne y hueso. La propiedad en sus diversas normas debe multiplicarse como elemento insustituible para el desarrollo de la personalidad y para el afian- zamiento del orden público".

* * *

"El enriquecimiento sin causa debe ser combatido sin contemplaciones y cuando el monopolio se justifique por especiales razones, debe cumplir estrictamente sus deberes sociales. El trabajo no puede ser considerado como una mercancía sometida a la ley de la oferta y la demanda; y uno de los derechos más elementales del trabajador consiste en que su salario sea suficiente para satisfacer decorosamente sus exigencias elementales como persona humana, es decir: salud, habitación, familia, alimentación, vestido, educación y honesto esparcimiento. En síntesis, la propiedad, el capital y el trabajo tienen una función social que cumplir".

* * *

"Creo que el problema común que más nos pueda afectar es la defensa contra el co- munismo, que amenaza los valores de la civilización cristiana".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN PASTO

PUEBLO DE SOLDADOS:

"Los Jefes de las Fuerzas Armadas vivimos agradecidos de los nariñenses porque sus soldados han sido ejemplos de patriotismo y de valor; resistentes a la fatiga, valerosos hasta la temeridad, serenos y resueltos en la lucha, han escrito las mejores páginas de nuestra historia guerrera, y por mucho que haga el Gobierno para atender a sus necesidades, será muy poco, si en justicia se quiere corresponder a todo lo que les debe la Nación.

Es muy placentero para mí estar de nuevo entre mis antiguos soldados, en mejores condiciones para atender sus urgencias y poder verificar personalmente si las disposiciones que he dictado han llegado con sus frutos de redención económica, social y política.

Aun cuando vosotros no sufristeis en toda su tragedia la violencia que asoló despiadadamente tantas regiones del país, tendréis que recibir igualmente los beneficios invaluable de la paz, que en vuestro suelo tiene que fructificar provechosamente y hacerse duradera, porque en todas las épocas vuestras patriarcales costumbres hogareñas se han vivificado con el más plausible espíritu de convivencia y con la más edificante y sincera fraternidad".

El Gobernador de Nariño y su Pueblo



El pueblo de Nariño aclama a su Mandatario (centro).



Señor Gobernador del Departamento de Nariño, doctor Sergio Antonio Ruano, y su señora esposa doña Dora Cáceres de Ruano (derecha), en un Festival Popular realizado en la Galería de la ciudad de Pasto.

Station Wagon Studebaker

El vehículo esperado con tanta ansiedad,
indicado para las familias numerosas. Con
su super-poderoso y económico motor
Commander. Gallardo aspecto exterior.

Lujosa decoración interior. Rebose de
orgullo y perdurable deleite, manejando por
calles y carreteras este arrogante vehículo.

LOS TENEMOS YA EN EXHIBICION — ESPERAMOS SU VISITA.

ALBERTO ECHEVERRI R. & CIA. LTDA.
DISTRIBUIDORES.

LA CIGARRA

INDUSTRIA DE GASEOSAS

• •

COLABORACION A LAS
FUERZAS ARMADAS

• •

PASTO—NARIÑO—COLOMBIA

Propietario: Isaac Zamora.

AUTOREPUESTOS WOODCOCK S. CIA. LTDA.

REPUESTOS GENUINOS PARA
TODA CLASE DE AUTOMOTORES.
IMPORTADORES DIRECTOS.

PASTO — NARIÑO
CALLE 18 NUMERO 20-116
TELEFONO 23-98

NARIÑO MOTOR

ALONSO ECHEVERRI R.

PASTO — NARIÑO
DISTRIBUIDOR PARA NARIÑO.

BATERIAS CELNA.

El Gobernador y el Pueblo de Nariño

*Rinden un cálido tributo de admiración
y gratitud al Excelentísimo Sr. Presidente
de la República, Teniente General*

Gustavo Rojas Pinilla

*Por la magnífica obra de Gobierno y
Concordia Nacional cumplida en su
primer año de administración.*

S

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO

A V I S A

A los ex-empleados de manejo que toda gestión relacionada con la constitución, cancelación de fianzas y juicios de cuentas, debe hacerse por conducto de abogados titulados e inscritos.

EL CONTRALOR.

LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE TELEFONOS

AL SERVICIO DE LA CIUDAD DE PASTO,
PUEDE COMPROBAR LA EFICIENCIA DE
SU SERVICIO, CON UN PROMEDIO DE
12.000 LLAMADAS POR 24 HORAS.

Secretaría de Hacienda.

H
O
T
E
L

N
I
Z
A

PROPIETARIO: MAX TROGER & CIA.

NUEVA ADMINISTRACION

• •

COCINA EUROPEA Y CRIOLLA.
HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO

• •

GRILL EMBASSY

CON MAGNIFICA PISTA DE BAILE.
DECORACION MODERNA. AMENIZA UNA
MAGNIFICA ORQUESTA DE CATEGORIA. LOS
SABADOS Y DOMINGOS DE 6 A 9 P. M.

PLATOS A LA CARTA

H
O
T
E
L

N
I
Z
A

LA INDUSTRIA LICORERA DE NARIÑO



Famosa a través de los años
por la delicia de sus productos.

- *Crema*
- *Rones*
- *Anisados*

Embodega los más finos licores
extranjeros.

Whisky • Champagne • Brandy • Ginebra • Vinos

ACEITES LUBRICANTES PENNZOIL

Los automovilistas de todo el mundo usan lo
mejor de lo mejor para la vida de sus vehículos.

PENNZOIL ES INSUPERABLE

Distribuidor para Norte: GERARDO BRAVO E.

"LA CASA DEL MOTORISTA"

DICE EL PRESIDENTE:

"Por vuestro elevado conducto quiero reiterar al Augusto Pontífice Pío XII, el homenaje de mi ferviente devoción, y ratificarle, en nombre de la República, el testimonio de afecto a su persona y a su obra".

* * *

"¡Colombianos!

"Os invito a rendir emocionado tributo de gratitud a los creadores de la República, y a que ratifiquemos el voto de mantenernos fieles a los principios que ellos defendieron con la efusión de su sangre".

* * *

"Aspiro a trabajar por el engrandecimiento común, fija la mente en Dios y la voluntad en Colombia. Nada de lo que es nacional podrá serme ajeno".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA

Maria, la Colombiana

Por ERNESTO GINÉNEZ CABALLERO

Maria —tras mi madre y mis hermanas— esperó humildemente su turno, y balbuciendo su despedida juntó su mejilla sonrosada a la mía, helada por la primera sensación de dolor.

Era yo niño —cuenta Efraín— cuando me alejaron de la casa paterna a un colegio de Bogotá.

El rumor del Zabaletas, en el valle colombiano del Cauca, quedaba a nuestra derecha. Maria estaba bajo las enredaderas de aquellas ventanas, diciéndome milicias.

Pasados seis años regresé a mi nativo valle. Traté de reconocer, en las mujeres que ahora veía en mi casa, a las hermanas que había dejado niñas. Maria estaba en pie junto a mí y velaban sus ojos: anchos párpados orlados de largas pestañas. Fue su rostro el que se cubrió de rubor cuando al rodar mi brazo de sus hombros rozó con su tallo. Y sus ojos estaban humedecidos. Llevaba, como mis hermanas, la abundante cabellera, castaño oscura, en dos trenzas, con un elavel encarnado. Vestía un traje de muselina ligera, casi azul. Cuando entré en mi cuarto vi en seguida un florero, también azul, lleno de azucenas y lirios, claveles y campanillas moradas del río.

En los primeros días tuve que acompañar a mi padre a visitar sus haciendas de tierra caliente. Cuando volví de esa inspección parecíome Maria ligeramente pálida, y alrededor de sus ojos había una leve sombra. En mi cuarto encontré nuevas flores ("Primer amor! ¡Maria, Maria; cuánto te amé!"). Pero es diré quién era Maria. Maria era una lejana pariente nuestra, que, de tres años, trajo mi padre a casa, por haber muerto su madre, Sara, y estar muy enfermo su padre, Salomón, quien consintió que fuese bautizada con el nombre de Maria, cambiando el de Ester, que le pertenecía por religión hebrea. (Mi propio padre se había hecho católico también, al casarse con mi madre, hija de un capitán español, muerto en Mazagual el 20 de mayo de 1820).

Algunas noches yo hacía leer a Maria páginas de Chateaubriand, y ella, tan cristiana, se regocijaba al encontrar bellezas por ella presentadas en el culto católico. Cuando le leí aquella desgarradora despedida, quedamos abrumados por un presentimiento: "¡Duerme en paz en extranjera tierra, hija desventurada!" A los pocos días, Maria cayó enferma. Estaba como dormida, palidez mortal, ligero sudor en las sienes, lágrimas detenidas en las pestañas; entre el pelo, y seca, una flor que yo le diera. . . Por la noche hubo tempestad y salí a que la lluvia me azotase la frente. De pronto sentí que un ave negra transía sobre mi cabeza.

El síncope de Maria pasó. Pero oí a mi padre decir: "¡Pobre niña! Es el mismo mal que sufrió su madre. . ." La noche siguiente me llamó mi padre y, delante de mi madre, me habló con toda gravedad para advertirme que yo tenía veinte años y Maria era muy joven. Sabían que nos amábamos. Pero Maria corría el peligro de morir como su madre, epiléptica. La emoción de mi amor le había provocado ese primer síncope. Yo debís partir a Europa para estudiar, y a mi vuelta tal vez. . . ("¡Maria!, amenazada de muerte. . ., prometida con la condición de amarla menos. . . ¡Mía o de la Muerte!").

Durante algún tiempo, los dos intentamos lo que no podíamos lograr. Ella dejó decir que Carlos, un vecino nuestro, la pedía en matrimonio. Yo, que iba de visita a otras casas. . . Y me entretenía en cacerías, como aquella en que maté un tigre. . . Pero una tarde, al volver de paseo con la familia, ofrecíle a Maria mi brazo, y mi brazo oprimió suavemente el suyo; su mano rodó hasta encontrarse con la mía, mientras me decía con voz lenta: "Ahora sí que estarás contento. No volvamos a estar tristes. . . mientras llega tu partida". Poco tiempo después, mi padre recibió una carta fatal, que le llevaba a la ruina. Maria contó que, a esa misma hora de

la carta, había sorprendido en mi cuarto un ave negra. Me quedé horrorizado. Yo confíe a María la desgracia de mi padre, con la esperanza de ayudarle y ya no marcharme. "Así, ya no nos separaremos tú y yo nunca". Sin levantar los ojos me significó que sí, y al través de su velillo, con el cual jugaba la brisa, su pudor era el de un ángel... Mi padre cayó muy enfermo. Las posibilidades de quedarme aumentaron. Pero se fue aliviando, y mi partida quedó fijada el 30 de enero, para Cali, y el 2 de febrero para Buenaventura.

Una tarde, los bucles de María, que recorría, lenta, el jardín, de mi brazo asida, me habían acurriado la frente al intentar reclinar la sien sobre mi hombro. Nada nos decíamos. Y de pronto: "¡Ves este rosal recién sembrado!... ¡Si me olvidas, no florecerá!" Sonreí enternecido ante tanto amor e inocencia. Otra tarde, ya en vísperas de mi viaje, y mientras me daba su sortija, que yo le devolvería el día de nuestra boda, María dio un grito ahogado: "¡El ave negra!" A las once de la noche del día 29 me separé de la familia y de María en el salón. Velé en mi cuarto hasta que llegó la hora de las despedidas. Abracé a todos, y mi hermana Emma me señaló la puerta del oratorio. Entré en él. María, sentada sobre la alfombra, dio un débil quejido. Ocultándose el rostro alzó la mano derecha para que yo la tomase; medio arrodillado la huñé en lágrimas y la cubrí de caricias. Se levantó de súbito para asirse, sollozando, a mi pecho. Mis labios descansaron sobre su frente...

En Londres ya —y durante un año—, recibía dos veces al mes, carta suya, con pedacitos de cáliz de azucena. ("¡Montañas americanas! ¡Noches azules! ¡Rosales del huerto de mis amores!").

Pero un día llegó el señor A. con algo como siniestro en su semblante: "He venido a ayudarle a usted a regresar a América". "¡María, María!" —exclamé—. "Vamos. Ella vivirá si usted llega a tiempo". Dos horas después salí de Londres.

Los resplandores amarillentos de la luna, fúnebres siempre, me acompañaban cuando entré en la desembocadura del Dagua, en Colombia. Un boga cantaba:

"Se nos junde ya la luna,
romá, romá.
¡Qué lará mi negra tan sola!
Llorá, llorá..."

Por fin llegué a la casa. Hube de reunir todo el resto de mi fuerza para llamar... "¡María! ¡María!" Inmóvil, Emma, vestida de negro. Mi madre, palpándome con sus besos... "¡Dónde! ¡Dónde está María!..." "Hijo de mi alma, ¡en el cielo!"

Cali gravemente enfermo. Pasaron los meses. Yo me hacía contar por todo el mundo el final de María. Hasta que decidí marchar para siempre de esta quinta que fuera el paraíso de mis amores. Me apeé ante la portada de una especie de huerto aislado en la llanura. Era el cementerio de la aldea. Atravesé malezas. Al dar una vuelta a un grupo de tamarindos me hallé ante un pedestal blanco con una cruz de hierro. En una plancha negra, que las adormideras medio ocultaban, empecé a leer: "María"... Braulio, el criado, se acercó a mí con una corona de rosas y azucenas, que colgué en la cruz mientras la abrazaba. De pronto, un ave negra dio un graznido y vino a posarse sobre el sepulcro. Estremecido partí a galope por en medio de la pampa solitaria, cuyo vasto horizonte ennegrecía ya la noche.

* * *

Desde entonces, María, la colombiana, vivió no sólo en la memoria de su amado Efraim, sino de todos los jóvenes corazones americanos... Cuando hoy el peregrino llega a Cali, le llevan a la quinta de El Paraíso, que se conserva intacta, tal como la describió Jorge Isaacs, el gran narrador de esa novela María, la más romántica de Hispanoamérica.

Yo, madrileño, viví toda una jornada en esa quinta de El Paraíso. A mi vuelta a Cali propuse adquirir tal santuario de amor por todos nuestros países de Hispanoamérica, para que nuestros enamorados fueran allí en lunas de miel.

Porque "María, la colombiana", no es ya de Colombia. Es de todos nosotros. "Es la novia ideal que esperó hasta siempre"... Como quizá nos siga esperando Colombia (y América entera) a nuestro corazón.



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN POPAYAN

TRADICION DE POPAYAN

"En una ciudad como Popayán, cuyo mayor decoro lo constituye, al lado de la gloria de haber sido cuna de varones ejemplares, cuya vida esmalta de virtudes las páginas de nuestra historia, el seguir siendo una sede ilustre de la cultura universitaria, estas ideas tienen por fuerza un especial alcance y representan el mejor homenaje que puede ofrecerse a su tradición y a su abolengo.

El proyecto de televisión al servicio exclusivo de la cultura, el de construcción de grandes centrales hidroeléctricas que en poco tiempo triplicarán la energía que actualmente tiene el país, y el de colonización e inmigración, que incorporará a la economía nacional tierras de insospechada feracidad, beneficiarán de manera evidente al Departamento del Cauca, complementados con una ayuda más efectiva del Gobierno para fomentar su progreso y aumentar sus rentas, que, controladas con la más alta pulcritud y eficiencia, transformarán la economía de esta prometedora sección de la República, como corresponde al anhelo de superación y a la pujanza incontenible de sus hijos.

Bien sabéis que el Gobierno solamente tiene compromisos con la Nación y con quienes obedecen a las autoridades, respetan la libertad de los demás y tienen de la democracia el concepto nacional y cristiano de que la Patria es una e indivisible, que la Religión Católica es la de la mayoría del pueblo, que la familia es el fundamento de la nacionalidad, que los ciudadanos son iguales ante la ley, y que para asegurar la vigencia de los derechos humanos es necesario no olvidar las recíprocas obligaciones que ellos imponen.

Las Fuerzas Armadas ofrecen para todos paz, justicia y libertad, y como retribución piden solamente que se olviden los odios infecundos y se trabaje en sincera fraternidad por la tranquilidad y el engrandecimiento de Colombia".

EL FIEL COMPANERO
QUE NUNCA FALLA
A SUS AMIGOS:

UN RELOJ DE PRECISION

OMEGA

EMILIO METTLER & CIA. - POPAYAN (Cauca)

HERNANDO GRUESO A.
(CONCESIONARIO DE LEONIDAS LARA E HIJOS)

INDUSTRIAS METALICAS DE PALMIRA

MAQUINAS ROYAL, BURROUGHS

DROGAS VETERINARIAS

EL ALMACEN "EL TRIUNFO"

de Hurtado y Balcázar, Ltda.

Le ofrece a su distinguida clientela el más completo surtido de mercancías
y con especialidad Relojes Suizos, a precios sin competencia.

Popayán, Calle del Comercio.

MODESTO CASTILLO, SUCESTORES
POPAYAN (CAUCA)

UNICA FIRMA EN EL CAUCA
ESPECIALIZADA EN LOS RAMOS DE

PAPELERIA Y
ARTES GRAFICAS

PRESENTA SU ATENTO SALUDO A LAS FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA

Las RENTAS del CAUCA

Ofrecen a su selecta y numerosa clientela un nuevo
y novedoso surtido de licores de las más alabadas
marcas extranjeras.

WHISKYS

Johannie Walker, sello negro. Johannie Walker, sello rojo. Ambassador. White Horse. Highland Queen. Spey Royal.

COGNACS (Casa Courvoisier)

Fine Champagne Chateau. Fine Champagne Napoleon.

Casa Jas Hennessy & Co. V. V. X. S. O. P., 45 años. V. V. S. O. P., 45 años. Tres Estrellas.

Casa Castagnon. En artísticos envases de vidrio y madera.

CREMAS Y LICORES (Casa Marie Brizard). Anisette. Menthe. Curaçao. Kummel Danoff. Kirsh Extra. Cordial Brizard. Old Lady's Gin. Blackberry. Cherry. Apry.

Casa Van der Walk. Cherry. Anisette. Menthe. Curaçao.

LICORES (Grand Marnier)

Cordon Rouge. Cordon Jaune. Benedictine. Cointreau. Amer Picon. Pernold (Francés).

CHAMPASAS (Casa Clicquot)

Brut. Demi-sec. Rosada. Pommery & Gresso. Sec. G. H. Mumm & Co. Cordon Rouge.

VINOS

Alemanos del Rhin. Langenbach Niersteiner. Liebfraumlisch Gildendram. Liebfraumlisch Nibelungenkrone.

Liebfraumlisch Nibelungenkrone. Oppenheimer Goldberg Spentlese. Johannisberger Erntedrögen Riesling. Niña Traviesos. Nidos de Halcones. Espumosos de la Casa Hans Bove. Jubelkrone 1786.

Franceses — Casa Marceau. Sauternes Grande Reserve. Chateau Laffite Rothschild. Roche La Croix. Graves. Barsac. Haut Medoc. Italiano Ballor.

Leon Grivelet Cuvet. Tinto Espumante. Chambertin. Mersault. Chablis. Pommard Beaujolais.

Palomino & Vergara. John Peter. Tio Mateo. Pedro Ximenez. Amontillado Buleria. Jerez Dulce Oscuro. Manzanilla Gloriosa. Puxarete. Malvasia. Centurion. Fabeloso.

Casa Logroño. Diamante Blanco. Concha y Toro.

Casa Erven Lucas Bols. Marraschino. Chilenos. Casa Dussailant L. Barsac. Casa Blanca Rhin. Pommard.

Casa Undurraga. Gran vino Rhin tipo Cucamañola.

Espanoles — Casa Maqueda. Jerez Pálido Ambar. Amontillado Carrascal. Jerez Glorioso Solera 1840.

Americanos. Casa Italian Swiss Colony. Clarette. Burgundy. Rhine Wine. Haut Sauternes.

COCKTAILS (Casa Gilbey Ltd.)

Martini. Punch y Jody. Odds On. Anís del Mono Español. Ginebra Holandesa. Silver Stream.

RENTAS DEL CAUCA

POATTER



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN BARRANQUILLA

PORVENIR DEL ATLANTICO

"Ciudadanos de Barranquilla y del Atlántico:

Vuestra desbordante alegría y arrolladora presencia en estas calles demuestran que estáis identificados con las otras ciudades de la República al considerar el 13 de junio como fecha providencial en los destinos patrios. En Bogotá, desde que las garantías constitucionales volvieron a la ciudadanía en toda su plenitud, oleadas humanas respaldan diariamente a los programas del Gobierno y demuestran su fe en la recuperación de la Patria. En Cúcuta oí voces multitudinarias de adhesión al Gobierno; en el Valle del Cauca volví a emocionarme el entusiasmo de esas gentes por quienes luché infatigable para salvarlas de la tragedia; en Boyacá palpé el renacimiento del glorioso espíritu legendario de sus moradores; en Antioquia vi estremecerse grandes masas obreras, jubilosas y optimistas, ante las palabras del Primer Magistrado; en Caldas sentí el calor de todo un pueblo desbordado de pasión colombianista; en Córdoba pude comprobar la sinceridad de su arrebatado patriótico; en Tolú y El Banco, ante las angustiosas necesidades de los campesinos, se agigantó, para remediarlas, mi responsabilidad de gobernante; en Nariño y en el Cauca recibí el fuego de un apoyo sin tasa ni reservas, y hoy el pueblo del Atlántico, que abarca sus problemas en función del ensanchamiento económico nacional, une su optimismo e interés creador al resto de la República, como el mejor homenaje al Mandatario que aseguró una bienhechora atmósfera de libertad y de orden en toda la Nación, con sus realizaciones de justicia social, de fe en las instituciones y de confianza en las promesas de paz y de concordia.

Un sol de Paz, Justicia y Libertad alumbra a todos los colombianos en este nuevo amanecer, superada la etapa de barbarie que nos desprestigió ante el mundo civilizado; unidos en fraternal abrazo podremos realizar ya las grandes y nobles tareas que nos guarda el destino; nadie nos detendrá en este camino de patrióticas aspiraciones, porque las espadas que nos legaron los forjadores de nuestra nacionalidad, dignificadas aún más por la razón que da el derecho, vencerán cuanto se oponga a la benéfica unión del pueblo y de las Fuerzas Armadas, y nos sacarán triunfantes en la nueva batalla que estamos librando por la salvación de Colombia".

INFORME

del Comandante de la División Atlántico,
Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño.

I.—Generalidades.

El Comando de las Fuerzas Armadas de la Policía del Atlántico se halla a cargo del Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño, quien entró a ejercer las funciones de tal el 1º de julio de 1953, con una solución de continuidad el 13 de agosto del mismo año, fecha en la cual, acatando órdenes superiores, se trasladó a Bogotá para asistir al Curso de Mando de Oficiales Superiores de la Policía, llevado a cabo en el Centro de Ingenieros Militares "Francisco José de Caldas", en donde ocupó el sexto puesto según calificaciones obtenidas al finalizar el Curso en referencia el 18 de octubre del citado año.

Como se verá más adelante, la División Atlántico durante el año pasado escaló una etapa de progreso en sus aspectos de organización, disciplina, lealtad, obras materiales y cultura en general. En la etapa de progreso se destacó en forma encontable, por parte de sus miembros, el cumplimiento del deber, aplicado a la misión policíva en la forma prescrita por los estatutos y normas legales que rigen las actividades humanas. Merece especial mención lo concerniente a la conservación estricta del orden público en sus aspectos de seguridad, tranquilidad y salubridad.

II.—Comando.

El Comando funciona en una casa indecuada, distante a media cuadra de la Estación Central, por la cual una de

las principales preocupaciones del suscrito fue la readaptación del pabellón sureste de la citada Estación, labor finalizada el 1º de los corrientes, fecha en la cual se instalaron las oficinas del Comando debidamente acondicionadas para tal fin.

III.—Moral.

El Comando de esta División, como el de todas, tiene la absoluta certeza de que la moral es el fundamento de la marcha regular y efectiva de todas sus dependencias. Ella ha de abarcar no solamente el aspecto espiritual, sino también el económico y material; por eso no abarra este Comando esfuerzo alguno porque las conciencias de sus subalternos vayan acordes con los eternos principios, y sus actos sean la expresión de lo que viven. Severamente vigila la conducta y los gastos del personal, sobre todo de Agentes, para que puedan ellos dar fiel cumplimiento a los compromisos que en la vida se han hecho. No descuida en ningún momento la tranquilidad del hogar fundado o que dirige cada uno de los miembros que integran esta División, procurando por todos los medios posibles armonía entre esposos e hijos.

Punto de suprema vigilancia ha sido para este Comando el que cada uno arregle en la forma dispuesta por Dios y la conciencia sus relaciones familiares, responsabilizándose de los actos de su vida. De aquí la severidad que emplea este Comando en las diarias relaciones del

personal, e igualmente en la recepción y requisitos que deben reunir para ser miembros de las Fuerzas Armadas de Policía de este sector de la Patria.

Se fomenta la moral a base de conferencias y pláticas de carácter religioso por parte del Capellán de la División y de la Oficialidad de la misma. El Comando, en su continua preocupación por infundir una correcta y adecuada orientación al personal subalterno, vela en primer término por hacerlo en forma ejemplar para lograr un espíritu de servicio dentro de la disciplina y un mutuo respeto dentro de la caridad.

a.) *Capacidad profesional.*

El grado en general de preparación del personal de Agentes no corresponde a la misión que les toca desempeñar, por lo cual se ha tenido que intensificar la instrucción, logrando resultados satisfactorios. La instrucción se ha intensificado sobre las siguientes materias:

1. Código de Policía del Departamento.
2. Policía de Vigilancia.
3. Conocimiento de disposiciones municipales.
4. Código Penal (Nociones).

5. Redacción de informes de vigilancia.
6. Higiene y primeros auxilios.
7. Circulación y Tránsito.
8. Ley 48 (Antisociales).

Los profesores de las materias antes citadas son los Oficiales de la División. Para el año en curso el Comando elaboró nuevos horarios de instrucción con una directiva que contempla un período de seis meses para su completa desarrollo.

b) *Moral y voluntad para el trabajo.*
La moral en el personal de Agentes, resumida, es muy buena. En su gran mayoría cumplen a cabalidad como miembros de hogar, virtud que debe poseer todo miembro de las Fuerzas Armadas de la República. Algunos errores cometidos por ellos en el ejercicio de sus funciones se deben no a la falta de voluntad sino a su falta de idoneidad y al recargo de servicio, que trae como perjudicial consecuencia la carencia de tiempo para una adecuada instrucción.

No debo callar el hecho protuberante y conocido de la Gobernación de que, debido a la escasez de personal, estamos exigiéndole al reducido número de Agentes un trabajo agotador y continuo, que ha podido sostenerse gracias a la esplén-

Señoritas Tenientes Maruja Salcedo e Isabelita Bernal, imponiendo el distintivo a los Agentes durante los actos de Juramento de Bandera, el día 10 de marzo, en el Estadio Municipal de Barranquilla.





Señoritas Tenientes Maruja Salcedo e Isabella Bernal, imponiendo el distintivo a los bomberos que juraron Bandera el día 19 de marzo, acompañadas del Mayor José Riego Villanizar, Comandante del Cuerpo de Bomberos, y del Mayor Pedro José Jiménez Fandiño, Comandante de las Fuerzas de Policía, División Atlántica.

dida buena voluntad con que ha contado dentro del personal de la unidad. Vaya como ejemplo este caso, que es el común entre nosotros: un Agente ha regresado de su servicio, y no obstante, debido a la exigencia de servicios extraordinarios, ha tenido que doblarse en él.

c) *Capacidad profesional.* Los empleados de oficina poseen una capacidad profesional satisfactoria; los jefes de talleres y demás obreros demuestran pericia absoluta en el desempeño de sus labores.

d) *Moral y voluntad para el trabajo.* La moral, la voluntad para el trabajo, espíritu de colaboración del personal civil, nada dejan que desear.

e) *Lealtad.* Sus actuaciones y trabajo han demostrado completa lealtad para con las Fuerzas Armadas y el Gobierno.

Informaciones.

a) *Casos de sangre.* Durante el año pasado el personal de la División conoció de los siguientes casos de sangre:

Homicidios	19
Suicidios	7
Infanticidios	3

Lesiones personales	378
Homicidios en accidentes de tránsito ...	26

b) *Análisis del mapa de delincuencia.* El mapa de delincuencia de la División se puede analizar sintéticamente con la relación de delitos conocidos por el personal de la misma durante el año de 1953, así:

Delitos.	
Abandono de niños	14 casos.
Abortos	7 "
Atracos	74 "
Corrupción de menores	6 "
Chantaje	24 "
Tráfico de drogas heroínas	4 "
Estupefacientes	15 "
Estafas	42 "
Fuga de presos	11 "
Homicidio	72 "
Hurtos	216 "
Robo	530 "
Violencia sexual	14 "

c) *Conducta del público.* La conducta del público en general para con la Policía es buena; a ella sus insinuaciones y las respeta. No obstante, esporádicamente se presentan casos de ataque a la Policía protagonizados por elementos del hampa. La conducta de los asociados en-

tre si se hace digna de destacada mención, pues en esta sección del país se ha observado a través de su historia un elevado espíritu cívico y de confraternidad. Considero necesario dejar constancia de que en el Departamento no se presentan problemas de carácter político, y la sociedad convive en completa camaradería, lo que demuestra un elevado grado de cultura.

Policía Femenina.

La División Atlántico sólo cuenta con las cinco señoritas Tenientes, y a pesar de las gestiones hechas ante la Gobernación, aún no ha sido posible obtener la creación de quince plazas de Agentes femeninos para la atención de los niños en los distintos parques de la ciudad —labor que actualmente desarrollan los Agentes pertenecientes a la Policía de Protección Infantil—. Creo que la situación financiera del Departamento ha sido el móvil de este impedimento.

Protección infantil.

Como se dijo en informe anterior, la Policía de Protección Infantil en este

Departamento fue establecida por el suscrito el día 20 de noviembre de 1953, con un personal de cinco Tenientes Femeninos, un Sargento y nueve Agentes, cuyos servicios han sido aplaudidos por la ciudadanía, como se puede comprobar con las publicaciones de los diarios locales. Esta iniciativa, que está dando nuevos reales a nuestra institución, no ha podido ser más feliz y menos efectiva. Conmóveme ver la tranquilidad de los padres de familia, no solamente del pueblo sino de la sociedad, al ver en los parques infantiles la tierna solicitud de las señoritas Tenientes y el amor casi paternal con que los Agentes cuidan a los niños, los enseñan cánticos y ejercicios gimnásticos.

Esta obra de la protección infantil no es más que una conclusión de la creación de los parques infantiles, los cuales vienen a llenar en esta ciudad, y talvez en toda la República, un inmenso vacío. Aquí tuve la satisfacción de inaugurarlos en forma más que espléndida con la entusiasta colaboración de las señoritas Tenientes y de todas las capas sociales de esta ciudad. Si en cada uno de los Departamentos se acogió esta obra con el mismo entusiasmo de aquí, bien po-

Señorita Teniente Isabella Bernal; Mayor Gonzalo Novoa Leal, Oficial Ayudante Comando 2ª Brigada; Coronel Fernando Morales, Comandante Grupo de Artillería La Poma; señorita Teniente Alberta Dacarezzi; Mayor Pedro José Jiménez Fandiño, Comandante de las Fuerzas de Policía del Departamento del Atlántico; señorita Teniente Mariana Salcedo; Mayor Jacinto E. Márquez, Gobernador del Departamento del Atlántico; Coronel José Vicente Neira, Comandante de la 2ª Brigada; señorita Teniente Esther Cecilia Galofre; tres damas de esta sociedad; Srta. Teniente Solita Hant y Capitán Arquimedes Molta, Molta, Oficial del Grupo de Artillería La Poma, en el Juramento de Bandera el 15 de marzo.





Señorita Teniente Esther Cecilia Galofre; Coronel José Vicente Neira, Comandante de la 2ª Brigada; señorita Teniente Alberta Daccarelli; Mayor Jacinto E. Márquez, Gobernador del Departamento del Atlántico; señorita Teniente Isabella Bernal; Mayor Pedro José Jiménez Fandiño, Comandante de las Fuerzas de Policía, División Atlántico, y señorita Teniente Maruja Salcedo.

demos decir que las Fuerzas Armadas de la Policía han resuelto un problema de capital importancia social.

La cultura profesional del personal que integra la Policía de Protección Infantil es muy buena, especialmente la del encargado y reemplazante, quienes hicieron su respectivo curso en Bogotá, obteniendo los primeros puestos. En asociación de las señoritas Tenientes dirigen la instrucción del personal conforme a los programas determinados por el Comando, y sus resultados han sido plenamente satisfactorios.

La cultura física de este personal corre aparejada con su cultura profesional; de ahí los maravillosos resultados que está dando en la ciudad.

Banda de Música y Banda de Guerra.

Gracias al especial interés del señor Gobernador, hoy goza Barranquilla de una magnífica Banda integrada por 50 unidades, y dirigida por el maestro Pedro Biava, reputado como uno de los mejores profesores del país, y una Banda de Guerra integrada por 8 unidades.

El instrumental y equipo de la Banda es de fabricación alemana, y fue adquirido por la Gobernación del Departamento en el mes de diciembre último.

Casinos.

Funcionan normalmente y con gran comodidad para el personal los casinos de Oficiales, Suboficiales y Agentes. La alimentación es buena, y su precio para la oficialidad oscila mensualmente entre \$ 60 y \$ 70, para la suboficialidad entre \$ 30 y \$ 35, y para los Agentes entre \$ 30 y \$ 33. Los casinos no tienen deudas pendientes ni créditos que cancelar, y su situación económica es muy buena.

Culto.

Se halla a cargo del Presbítero Ciro Alfredo Avila Avila, quien atiende los servicios fúnebres cuando ellos son necesarios y visita dos veces por semana el salón de enfermos del hospital; dicta semanalmente las conferencias catequístico-morales para instrucción del perso-

nal. Cuando hay casos de urgencia que atender, lo hace oportunamente. Hasta ahora los servicios de capellanía son satisfactorios.

Como es costumbre entre nosotros, todo el personal de la División, en rigurosa formación y sin distingos de grados, asiste a la Santa Misa los días de precepto, y a las ceremonias religiosas que exigen las Fuerzas Armadas de Policía.

La División carece de capilla, pero se están dando los pasos hacia su construcción en la Estación Central del Distrito Barranquilla.

Farmacia y botiquín.

La División cuenta con una farmacia pequeña y un botiquín de urgencia, dotados de drogas blancas y útiles de enfermería; funciona en la Estación Central bajo el directo control del Jefe de Sanidad. Las drogas necesarias para la atención del personal las suministran las

droguerías Imperial, Blanco y Rocca y Farmacia Nueva, de esta ciudad, por contrato celebrado con la Gobernación del Departamento. Este servicio ha sido oportuno y eficiente para el personal, y hasta el momento no se ha presentado reclamo alguno.

Sanidad.

Integrada por:

Un Médico Jefe,
Un Farmacéuta,
Dos Enfermeros.

Esta dependencia funciona en la Estación Central, y la atención médica se presta al personal en forma completa, eficaz y oportuna, por el doctor José de J. Navarra, Jefe de Sanidad de la Unidad.

También gozan los miembros de la División, de los servicios clínicos, odonto-

Con motivo del Juramento de Bandera del 2º Contingente de 1953, que se llevó a cabo en el Estadio Municipal de Barranquilla el día 19 de marzo de 1954, aparecen en la presente gráfica, de izquierda a derecha, las siguientes autoridades: Señorita Teniente Solita Hané; Mayor Gonzalo Navea Leal, Oficial Ayudante Comando 2º Brigada; señorita Teniente Esther Cecilia Galeffi; señorita Teniente Alicia Dacaretti; Coronel Fernando Morales, Comandante Grupo de Artillería "La Papa"; Mayor Justino E. Márquez, Gobernador del Departamento del Atlántico; Coronel José Vicente Neira, Comandante de la 2ª Brigada; Capitán de Fragata Alfredo Ballesteros Rotter; señorita Teniente Isabella Bernal; Teniente de Corbeta Evelio Tróchez, Oficial Ayudante de la Base de Entrenamiento Naval A. B. C.; señorita Teniente Maruja Salcedo; tres damas de esta sociedad; Capitán Arquímides Motta Motta; Mayor Pedro José Jiménez Fandiño, Comandante de las Fuerzas Armadas de Policía, División Atlántico, y Teniente Jaime Cardona Londoño, Oficial Ayudante de la Policía del Atlántico.



lógicos y farmacéuticos. Estas dependencias se están dotando de los elementos indispensables para atender de manera más eficiente las funciones que les corresponden.

En los casos de hospitalización, el personal es recluso en el Hospital de Barranquilla, en la sala especial que la Policía tiene a su cargo y bajo control del Jefe de Sanidad. Todos los gastos son sufragados oportunamente por la Caja de Previsión Social de las Fuerzas Armadas de Policía, División Atlántica.

También atiende el Jefe de Sanidad los exámenes de admisión y las consultas del personal, de las 14:30 a las 15:15 horas, todos los días hábiles; igualmente visita a los enfermos de cuidado, si no es el caso de hospitalizarlos.

Relaciones con las Fuerzas Armadas.

Con personal satisfacción sabe este Comando, es decir, por honor a la verdad, que nunca jamás podrán existir relaciones más cordiales entre el Cuerpo de Policía y el Cuerpo de Ejército y Marina de esta guarnición.

Consolador es ver después del Decreto orgánico que incorporó a la Policía como Cuarta Fuerza Armada de la República, cómo hay un acercamiento de camaradería, de mutuo apoyo y de constante sombra de los unos para los otros. Prueba constante de este aserto es la búsqueda de empleos de Agentes de la Policía por parte de los soldados que inmediatamente terminan sus servicios militares quieren seguir trabajando en favor de la Patria como miembros de la Cuarta Fuerza Armada de la República. También prueba lo anterior las continuas y amistosas reuniones en que con el Mandatario seccional, Comandante de Brigada y de Batallones, se coordinan los servicios para una mayor seguridad ciudadana y una mejor tranquilidad social.

Relaciones con la Gobernación y demás autoridades civiles.

Perfecto adeusto sería el que estas Fuerzas Armadas al servicio del Departamento y del Gobierno Nacional no marchen en completa consonancia con el

Jefe Seccional y demás autoridades civiles.

El Departamento y el Municipio, agradeciendo la labor efectiva de la Policía, procuran, a la medida de sus fuerzas, facultades de labor, vigilancia y seguridad social, motivo este de gratitud por parte del Comando.

Relaciones con la sociedad.

Debido a la selección del personal de Agentes y a la cada día mejor presentación de Oficiales, Suboficiales y Agentes, la aceptación del Cuerpo Político en esta ciudad es motivo de orgullo para este Comando. De ahí la colaboración constante y entusiasta con que cuenta la Cuarta Fuerza Armada de la República en esta sección del país.

Como muestra de las relaciones cordiales y de aceptación por parte de la sociedad barranquillera está el magnífico grupo de Oficiales femeninos que continuamente atienden los llamados del Comando, dispuestos a toda la colaboración propia de sus actividades.

Relaciones con el público en general.

Sobra decir que a una mayor vigilancia y a una severa sanción, como lo estamos procurando a medida que el número de servidores nos lo permite, hay resentidos y no faltan descontentos, especialmente entre gentes de clase social baja o de aquellos que a fuerza de costumbre han querido siempre estar al margen de la ley. En cambio, la gente bien y la ciudadanía en general no ahorran medios para manifestar su complacencia y gratitud por los servicios prestados. Dígase si no la colaboración encontrada en el comercio, la banca, la industria y la sociedad cuando se trató de organizar el Aguinaldo del Niño Pobre y la adquisición de elementos de demostración para los mismos, que fueron instalados no sólo en el Parque de Protección Infantil, sino en otros de la ciudad.

Realizaciones.

Durante el año de 1953 se realizaron las siguientes obras:

Primero. Readaptación del edificio en donde funciona la Escuela de Policía y

adquisición del mobiliario para las dependencias.

Segundo. Readaptación de los edificios en donde funcionan las Estaciones de Policía Sur y Norte de la ciudad.

Tercero. Resanes y enlucido del casino de Oficiales.

Cuarto. Construcción de dos baños en el casino de Oficiales e instalación de su servicio sanitario, con sus respectivos aguamaniles.

Quinto. Acondicionamiento de un local para el casino de Suboficiales, con su correspondiente mobiliario.

Sexto. Acondicionamiento de un salón para el casino de Agentes, con su respectivo mobiliario.

Séptimo. Construcción de una estufa de carbón para el rancho de tropa en la Estación Central.

Octavo. Arreglo y asfaltado de los andenes del edificio del Comando y Estación Central.

Noveno. Repartición y enlucido de los dormitorios de la Primera, Segunda y Tercera Compañías ubicadas en la Estación Central.

DICE EL PRESIDENTE:

"Seguimos la sangre y enjagamos las lágrimas de los campesinos martirizados, con nuestra profunda fe religiosa que impone el perdón y el olvido, y tendamos la mano, con generosidad y esperanza, para que la prosperidad acabe con la miseria, y todos los colombianos, en cordial abrazo, marchen unidos hacia el glorioso destino que la convivencia nacional le abra a la Patria".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.

REPORTAJE

a las señoritas Tenientes Honorarias
de la División Atlántico.

Ya que tan gentilmente el señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía en Colombia ha podido a quienes tenemos el honor de vestir el uniforme de la institución un reportaje sobre la Policía Femenina, me permite enumerar a continuación mis puntos de vista:

1º Al vestir por primera vez el uniforme de una honrrerita institución, defensora de la honra y vida del pueblo colombiano, sentí una gran satisfacción y como un deber religioso de servir a la sociedad y cumplir la misión sagrada que me han encomendado mis superiores.

2º La creación del Cuerpo Femenino de la Policía Nacional, escedero, es una de las grandes ideas creadas y llevadas a cabo por nuestro distinguido Comandante, Coronel Francisco Rojas Scazzetta, y con seguridad ha causado la mejor impresión no solamente en mí sino también en cada uno de los buenos colombianos.

3º El Agente de Policía en nuestro país es- tere de muchas obras de bienestar social, pues se tiene viviendas adecuadas para su familia, el el modo fíel para dar una buena educación a sus hijos y otras necesidades más. Así, la creación de todas las secciones de Bienestar Social en la Policía Nacional es una obra gran- diosa que llevará muchas mejoras de vida a todos los hogares de los Agentes de Policía y hará de ellos unos servidores útiles y dignos del pueblo colombiano.

4º Todas las naciones civilizadas del mundo se preocupan por la niñez, y nuestro país se cuenta entre ellas. La creación de las Casas de Protección Infantil es una obra de mucha importancia, y el Cuerpo Femenino de la Policía Nacional desempeñará un gran papel en esta obra social, pues es entendido que la mu- jer es el ser humano más indicado para educar, cuidar y dar cariño a los niños.

5º A pesar de haber sido creado el Cuerpo Femenino de la Policía en este Departamento del Atlántico meses después del de Bogotá, este Cuerpo ha iniciado sus actividades y ya asistió a la inauguración del primer parque in- fantil. Se espera pronto la segunda inaugura- ción. En nuestro Departamento hay una buena impresión de nuestro labor y se ve la buena voluntad de prestar colaboración. En todas nuestras presentaciones oficiales hemos sido aplaudidos y bien recibidos, mejor que nos ali-

ga a duplicar nuestro deber hacia este noble pueblo. Continuamos también con el Gobierno Na- cional y con el dinamismo de nuestro Coman- dante Departamental, señor Mayor Pedro José Jiménez Fandiño, y esperamos, con el favor de Dios, que pronto habremos cumplido con nues- tra misión noble y benéfica.

Atentamente,

ALICIA DACCARETT,
Teniente Segundo
FF. AA. de Policía, Div. Atlántica.



Teniente Honoraria ALICIA DACCARETT



Terceto Honoraria SOL VICTORIA HANE

A las muchas instituciones formadas en el país se puede agregar el grupo de jóvenes componentes del Cuerpo de la Policía Panameña. Este grupo tiene a su cargo diversas actividades, siendo la más importante la protección infantil.

Al saber de esta nueva institución ideada por el señor Coronel Rojas Searpella, me apresuré para ingresar en ella y me siento orgullosa de llevar este uniforme, ya que para mí significa una empresa más para la mujer colombiana. ¿Qué otra persona distinta a mi sexo podría llevar a cabo tan grande labor?

La mujer de bien, preocupada ya por la carencia de distracciones para aquellos niños desamparados y cuyos padres no están en capacidad económica de brindarlos un recreo, trata de llegar a estos hogares para inculcar en ellos

la alegría, el bienestar y la buena educación para que en la futuro esta juventud sea honor de nuestra tierra, cumplidores de sus deberes y ciudadanos sin tacha.

Es nuestro deber hacer conocer de la ciudadanía las funciones de la Policía Panameña en la ciudad, cuyo deber primordial es velar por la vida y bienestar del ciudadano. Siendo nuestra ciudad tan valiosa, queremos hacer llegar a todos sus rincones el cariño y respeto para armonizar con la ciudadanía de esta zona la tranquilidad.

Es para mí un agrado poder servir a estos niños, y con gusto les anuncio que está en perspectiva para el próximo 13 de junio un parque más, donde podrá esta juventud divertirse abundantemente, ya que las miras del señor Presidente, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, es darle una diversión a la juventud.

Atentamente,

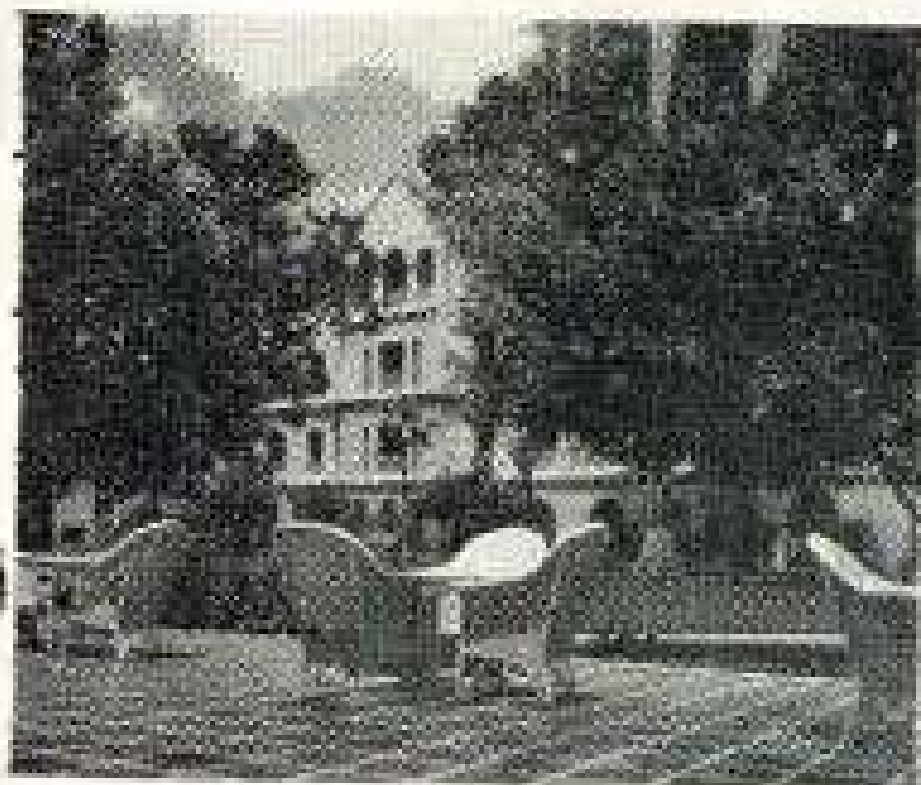
SOL VICTORIA HANE
Teniente Segundo
TF. AA. de Policía. Div. Asistencial



Terceto Honoraria ISABEL BERNAL

Hoteles del Prado y Pradomar

BARRANQUILLA y PUERTO COLOMBIA



El bello jardín del Hotel del Prado.
El mejor lugar en Colombia para descansar.

La playa del hotel y balneario Pradomar.
Para un fin de semana inolvidable.



Piscina del Hotel del Prado.
El sitio para pasar sus vacaciones.

Piezas y apartamentos con aire acondicionado. El Bar Bambuco y el Bar Prado,
conocidos en toda la costa.

NOCHES INOLVIDABLES EN NUESTRO GRILL

"El Patio Andaluz"

Administrado por INTERCONTINENTAL HOTELS CORPORATION, NUEVA YORK

Máquinas de Coser

MAJESTIC

PARA TODA LA VIDA

VENTAS
A
PLAZOS



Quando usted haya
adquirido una máqui-
na de coser
MAJESTIC se sor-
prenderá de la fa-
cilidad, comodidad y
perfección con que Ud.
ejecuta sus costuras,
aparte de los múlti-
ples ventajas que le
ofrece por su presen-
tación, calidad su-
perior etc...

*La máquina que más rápidamente
se ha impuesto en todo el mundo*

Distribuidores:

Exclusivos para Colombia
ALMACEN QUIZENA

APARTADO AEREO 1005
BARRANQUILLA

Blanco & Roca, Ltda.

OFICINAS
EN
BOGOTÁ, CÚCUTA
Y
MEDELLÍN

EDIFICIO COBLAN
COMERCIO-REPRESENTACIONES-DROGUERIA-COMISIONES

APARTADOS: } AEREO 19
 } NACIONAL 100

POR CABLE "COBLAN"
BARRANQUILLA-COLOMBIA, S. A.

CODIGOS:
A. B. C. S. E. D. N. C.
BENTLEY

EN CARTAGENA:
DROGUERIA BLANCO & ROCA
DE CARTAGENA, LIMITADA

ALMACEN Y SASTRERIA
NUEVA YORK
BARAQUE HERMANOS LIMITADA

Especialistas en uniformes militares
y policivos. Insignias, etc.

Gorras militares de todo tipo.

Dirección: Calle 30 No. 38-10
Barranquilla

E. Yaar & Co.

Calle 30 No. 43-109 - Cable y Telégrafo: EMILYAAR

Apartado Aéreo No. 948

BARRANQUILLA

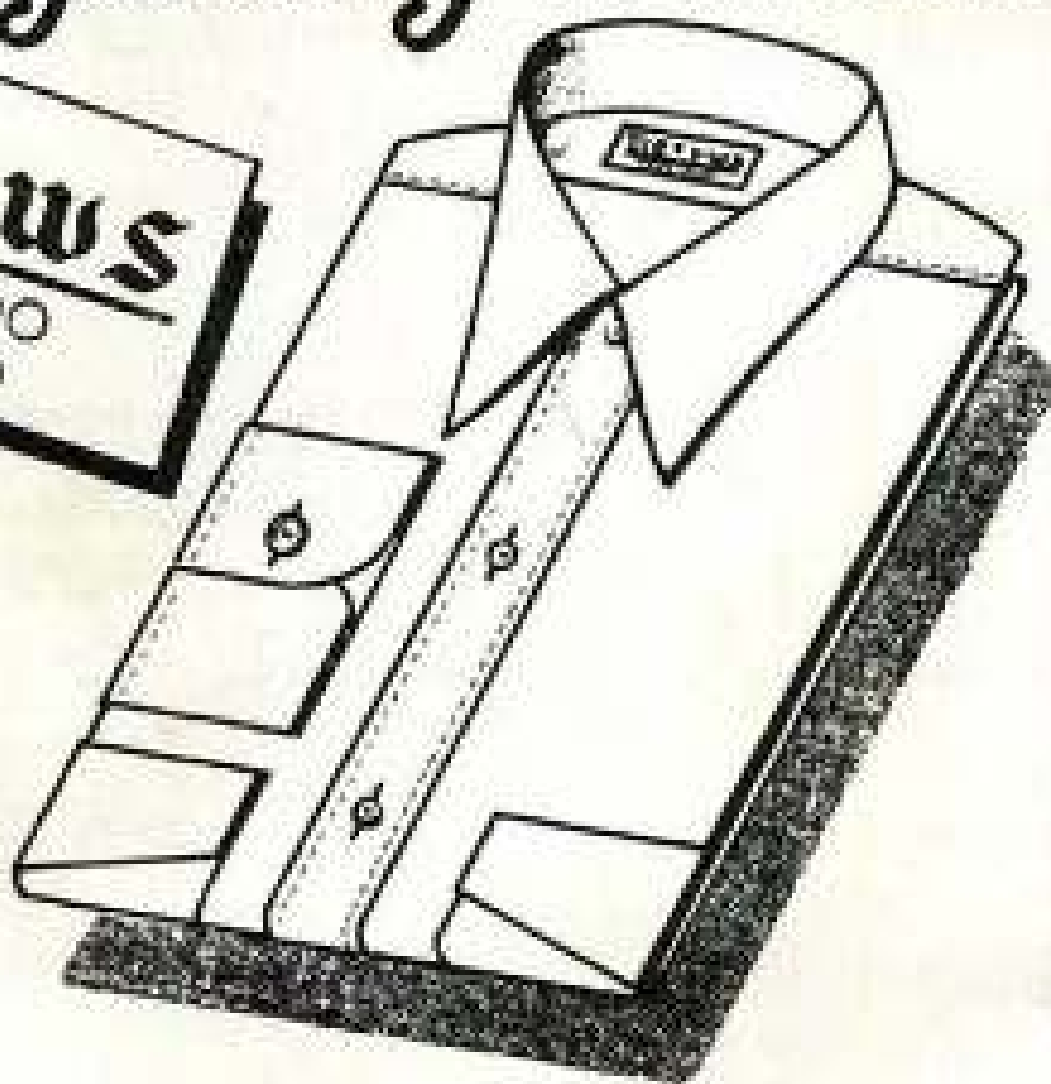
IMPORTACION Y EXPORTACION

GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS EN GENERAL

DISTRIBUIDORES DE ARROCES DE LA COMPAÑIA
ARROCERA DEL ATLANTICO, LIMITADA

- Teléfono No. 3617 -

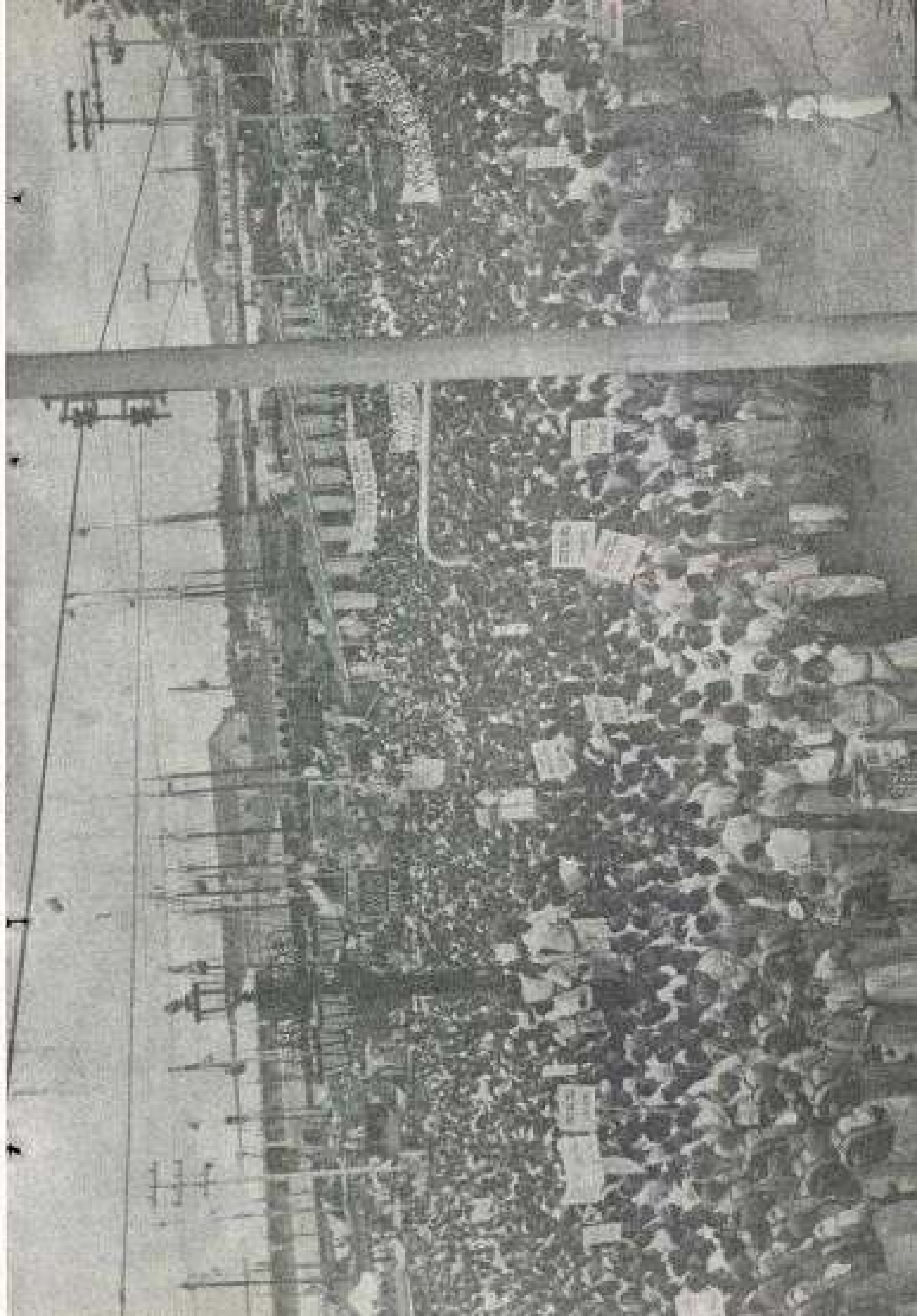
*Las fuerzas armadas prefieren
abastecerse con
elegancia y distinción*



Concesionarios

SIMAN HERMANOS

Barranquilla



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN CARTAGENA

JUSTICIA PARA TODOS

"Compatriotas de Cartagena y del Departamento de Bolívar:

Con entrañable emoción os saludo en este día de nobles evocaciones, en que el recuerdo de los próceres que proclamaron hace ciento cuarenta y dos años su independencia absoluta, hace volver hacia ellos nuestras miradas para tributarles un homenaje agradecido y proclamar con legítimo orgullo que el ejemplo que nos dieron no se ha extinguido en el corazón de la posteridad, y que no olvidamos que somos un país llamado a grandes designios, porque sobre él la Providencia ha derramado incalculables oportunidades de progreso, que destacan con meridiana claridad el deber de aprovecharlas para labrar un futuro de venturas. El pueblo sabe que tiene un Mandatario vigilante que escucha sus justas peticiones y se preocupa por la garantía de sus derechos, y las promesas que hace tan sólo son consecuencia de los compromisos adquiridos solemnemente con la Patria. Como ningún otro interés me mueve, distinto al de mantener unidos a los colombianos en atmósfera de fecunda hermandad, Dios es testigo de que solamente continuaré al frente de los destinos públicos dando esta batalla sin un minuto de reposo hasta que, aplacado el odio fratricida podamos recoger las vendimias de la paz y hayamos recuperado el prestigio de nación cristiana y culta, seguro de que El, a quien invoqué desde el primer momento de asumir esta grave y ponderosa responsabilidad, fecundará con sus gracias mis anhelos patrióticos y me dará fuerzas para no desmayar en el servicio de mis conciudadanos, sin otra ambición que la de entregar el Poder, asegurada la concordia y firmes las bases para que los partidos políticos, depurados de las perversas e infecundas ambiciones de círculo, puedan ejercer con plena libertad los derechos que les corresponden en una República genuinamente democrática".

EL MUNICIPIO DEL

CARMEN DE BOLIVAR

Asociándose a la celebración de la memorable fecha que marca la iniciación de una era de paz, justicia y libertad en Colombia, bajo el Gobierno de las Fuerzas Armadas, presidido por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, inaugurará ese histórico día del 13 de junio las siguientes obras, vitales para el progreso y desarrollo de la región:

1. Pavimentación de la Avenida Trece de Junio, en una extensión de 2.400 metros cuadrados.



2. Campo Aéreo del Carmen, el segundo en el Departamento, con una pista de 1.650 metros y edificaciones y dotación completas.



3. Nivelación total de las calles de la ciudad y elaboración del correspondiente plano, con las indicaciones necesarias para construcción de acueducto, alcantarillado, red telefónica, etc.

Carmen de Bolívar, 13 de junio de 1954

Capitán REMBERTO NAVARRO HERNANDEZ

Alcalde Mayor.

Almacén y Talleres SINCELEJO

LORENZO DIAZ T.

Comerciante - Importador — Sincelejo - Bolívar - Colombia

Venta de Repuestos para Automóviles y Camiones FORD, CHEVROLET y JEEP, a cualquier hora del día o de la noche. Radios y Convertidores para Automóviles, Radios para mesa, Neveras, Estufas, Bicicletas PHILIPS, Máquinas de Coser, Aceites y Grasas Lubricantes.

DESPACHOS C. O. D. a cualquier parte del país.

Calle 21, No. 20-56 — Tel. 2-81 — Apartado Aéreo 214

YO EN EL VESTIR NO ME PONCHO

PORQUE USO CAMISAS "MONCHO"



PROPIETARIO:

M. I. MEBARAK S.

SINCELEJO (Bolívar)

TELEFONO 2-4-1

"CLUB CHAMPION"

El primer Centro Social de Sincelejo (Bolívar)

y el mejor Salón de Billares de la Costa Atlántica.

Servicios permanentes de Restaurante y Bar.

Situado en la plaza principal.

PROPIETARIO: CARLOS E. TIRADO VELEZ

ALMACEN CRISTAL

y

Vda. de Max Durán & Benítez

TIPOGRAFIA MASDURAN

SINCELEJO - BOLIVAR

Dos ramas diferentes de un mismo negocio unidas
en un solo propósito: SERVIR MAS Y MEJOR.

Por telégrafo: MASDURAN

IMPORTACION DIRECTA

LEONIDAS LARA E HIJOS

SUCURSAL DE SINCELEJO

Se asocian complacidos al justo homenaje que
Colombia rinde al Gobierno de las Fuerzas
Armadas, presidido por el Excelentísimo
Señor Presidente Teniente General
GUSTAVO ROJAS PINILLA,
al cumplir el 13 de junio
su primer aniversario.

— SINCELEJO —

SEGUNDA CIUDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Y
PRIMER CENTRO GANADERO DE COLOMBIA

A 220 metros sobre el nivel del mar.

A 40 kilómetros del puerto marítimo de Tolú.

A 112 kilómetros del puerto fluvial de Magangué.

SEDE DE:

Cámara de Comercio.

5 Bancos Comerciales e Hipotecarios.

Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

Federación de Ganaderos de Bolívar.

Seccional Arroquera de Bolívar.

Servicio Marconi.

Servicio Telefónico.

Servicio Telegráfico.

Asociación de Criadores de Cebú.

Colegio de Bachillerato para ambos sexos.

Del Comando del 2º Distrito de las Fuerzas de Policía.
División Bolívar.

Campo Aéreo para naves pequeñas y en ampliación
para tetramotores.



SERVICENTRO “ESSO”

JOSE MANUEL ARRIETA

Avenida Alfonso López



SINCELEJO – BOLIVAR



Lubricantes y combustibles
nacionales y extranjeros,
especiales para motores

“DIESEL”



EN LA CIUDAD
O EN EL CAMPO NEVERA "SERVEL" A PETROLEO

J. GLOTTMANN. S. A.

TELEFONO No. 2-4-0

APARTADO AEREO No .152

POR TELEGRAFO: GLOTTMANN - SINCELEJO (BOLIVAR)

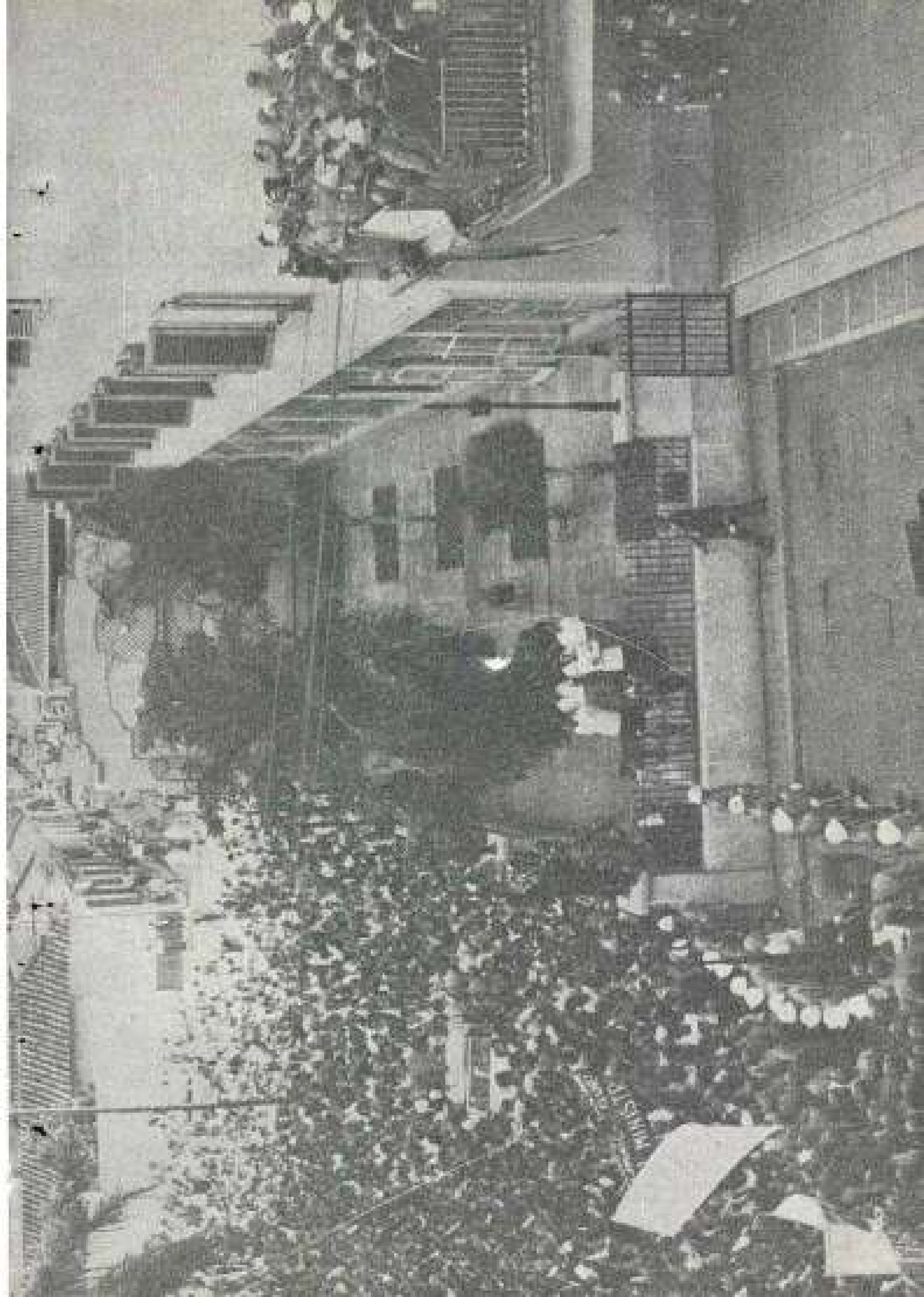
DICE EL PRESIDENTE:

"He querido seguir el camino iluminado que han recorrido las Fuerzas Armadas de Colombia, cuya espada estuvo siempre al servicio de la ley y la justicia, y la que, fiel al pensamiento del Libertador, guía hoy y mañana de nuestra conducta, se levantó siempre para preservar la existencia del país, cuando signos adversos conspiraban contra su destino".

□ □ □

¿Cómo ignorar que factores de muy complejo análisis han venido socavando la estabilidad nacional, y que el deber primordial de quienes se comprometieron ante Dios y la Patria a dirigir la marcha del país, ha de orientarse a impedir que fermentos de anarquía u olvido de que la autoridad está instituida para resguardar el orden y asegurar la justicia, o brotes subversivos, debiliten la confianza pública, pongan en peligro la seguridad colectiva o favorezcan el predominio de oscuras pasiones sobre los imperativos del bienestar común?"

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN BUCARAMANGA

MENSAJE DE PAZ

"Santandereanos:

Muy satisfactorio es para mí recibir de vuestro Gobernador el parte de paz que me ha dado, el cual es fiel trasunto de que las autoridades están otorgando garantías y de que los ciudadanos han comprendido, después de las tragedias que sobre sus hogares precipitó la incomprensión, que son más fecundos y benéficos los frutos de la concordia que las asperezas de la violencia política. La asechanza fratricida ha sido reemplazada por la vigilancia protectora, y el ocaso del sol, que antes traía con la oscuridad el presagio de nuevas e inevitables desgracias, hoy permite que los cuerpos recobren, con el sosiego, las energías para el trabajo diario, y que los espíritus fortalezcan sus esperanzas de que las horas aciagas no volverán a sumir en amargura a los hombres de bien. Con la ayuda de la Divina Providencia, cuya protección en ninguna circunstancia dejaré de implorar, os aseguro, para tranquilidad de la República y garantía de la libertad dentro del orden, que cada día será más firme y significativo el binomio nacional del pueblo y de las Fuerzas Armadas".

REPORTAJE

de la Teniente Honoraria Beatriz Ardila

Lulle, de la División Santander



Teniente Honoraria BEATRIZ ARDILA-LULLE

19.—¿Qué impresiones dejó en usted la fiesta de las Fuerzas de Policía que se celebró en la ciudad de Bogotá el 5 de noviembre con motivo del "Día de la Policía"?

—Magnífica impresión me dejó la fiesta de la Policía Femenina en Bogotá el 5 de noviembre en curso con motivo del "Día de la Policía", no sólo por el esplendor de ella sino por los fines tan laudables que se concibieron para crear la institución.

20.—¿Cómo le parece a usted la formación del Cuerpo de Policía Femenina? ¿Qué beneficio crea usted reporte a la sociedad su creación?

—La formación del Cuerpo de Policía Femenina me parece excelente. Este Cuerpo bien

organizado dará muy buenos resultados y servirá sin duda alguna de organismo coordinador de buena voluntad entre las Fuerzas de Policía y la ciudadanía.

21.—¿Cuál es su opinión sobre las obras iniciadas en la capital, en referencia a protección infantil y bienestar social?

—Las obras iniciadas en Bogotá referentes a protección infantil y bienestar social no pueden ser mejores.

22.—¿Qué importancia ve usted en la obra de protección infantil, iniciada por las Fuerzas de Policía?

—La protección infantil iniciada por las Fuerzas de Policía es una obra de verdadera importancia, ya que los niños de hoy serán los hombres del mañana.

23.—¿Cuáles son sus proyectos en lo que se refiere al bienestar social y protección infantil?

—Los mejores proyectos para protección infantil, y por tanto social, sería la fundación de una casa donde el niño pueda ser educado no propiamente como en una escuela, en donde pueda divertirse y ser atendido en su desarrollo espiritual y físico, así como también en sus enfermedades.

24.—¿Qué medidas cree usted se deban tomar para lograr iniciar la obra de protección infantil en el Departamento de Santander?

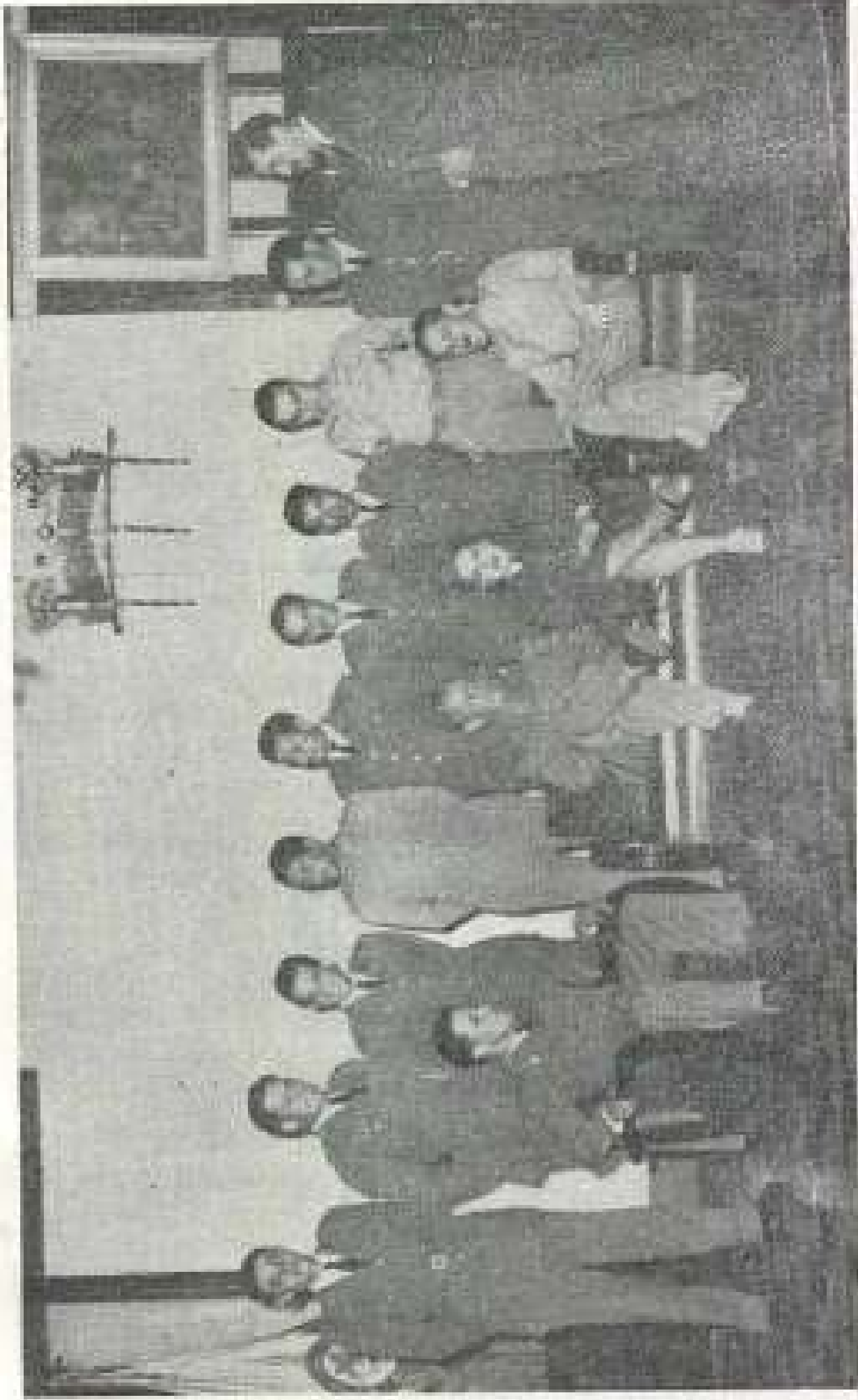
—Repito que lo principal es fundar una casa con destino a los niños y para los fines antes mencionados. Para esta se necesita no solamente la intervención del Estado, sino la cooperación de los ciudadanos. ¿Qué bellas obras se podrían hacer de noble y cristiano humanitarismo?



En el despacho del señor Coronel Comandante de la V Brigada, Coronel Quintín Gustavo Gómez, Gobernador; Coronel Ernesto Carrasco Cubillos, Comandante de la V Brigada; Mayor José del Carmen Rueda Ortega, Comandante encargado de la División; señorita Beatriz Ardila Lülle, Teniente honoraria de la Policía.

En el despacho del señor Gobernador Coronel Quintín Gustavo Gómez, Gobernador del Departamento de Santander; Coronel Ernesto Carrasco Cubillos, Comandante de la V Brigada; Mayor José del Carmen Rueda Ortega, Comandante encargado de la División; señorita Beatriz Ardila Lülle, Teniente honoraria de la Policía.





En el Cuadro de Oficiales de la División Santander. Coronel Quintán, Gustavo Gómez, Gobernador; Coronel Ernesto Carrasco Cubillos, Comandante de la V Brigada; Mayor José del Carmen Bueda Ortega, Comandante encargado de la División; señora Beatriz Ardila Lalla, Teniente honoraria de la Policía.

INSTITUT FRANÇAIS DE L'ALCOOL

SERVICES TECHNIQUES

ANALYSES D'ALCOOL

LABORATOIRE

5, Rue Berthollet, 5
PARIS-V^e GOB 10-33

Adressez tous les échantillons
au Laboratoire.

Paris, le 2 Juin 1953

Destillerie : *E. Lepage Urbain* Boq N° *8279*

Désignation de l'échantillon : *Bucaramanga D^{ble} Rech.*
4/5/53

Contrôle : _____

Référence : *251*



Degré alcoolique apparent	<i>0</i>
réel	<i>36.8</i>
Dégustation noté, sur 10	<i>8</i>
Acidité en gr. acide acétique hl 100°	<i>0.4</i>
Esters en gr. acétate d'éthyle hl 100°	<i>3.0</i>
Aldéhydes en gr. acétaldéhyde hl 100°	<i>0.3</i>
Alcools supérieurs en gr. isobutanol hl 100°	<i>traces</i>
Furfural en gr. hl/100°	<i>traces</i>
Mercaptans	<i>traces</i>
Coefficient non alcool	<i>3.7</i>

Analyses effectuées suivant les méthodes officielles

Déterminations supplémentaires : *Alcools supérieurs*
analysés en isobutanol 0.5 gr/hl 100°



Le Directeur du Laboratoire

[Signature]

EMPRESA LICORERA DE SANTANDER : BUCARAMANGA
Apartado aéreo 742.

El anterior certificado acredita el Alcohol Santandereano
como el mejor producido en Colombia.

Enviamos muestras y cotizaciones a solicitud.

EMPRESA LICORERA DE SANTANDER

Apartado Aéreo 742 - Bucaramanga

3 Brevas Famosas!



- La legendaria nariz de Cyrano,
 - la fenomenal nariz de Johnny Durante
 - y las deliciosas "Brevas Supremas"
- que han hecho famosos los puros de Villamizar

CIGARROS VILLAMIZAR

VILLAMIZAR HNOS, S. A.

— BUCARAMANGA —

•

D
I
S
T
R
I
B
U
I
D
O
R
E
S:

Villamizar Hermanos, S. A. — Carrera 8a. No. 20-39 — Bogotá

Diego Lema Gutiérrez — Cali

Sergio Ceballos & Co. Ltda. — Medellín

Gonzalo Gómez J. & Co. — Popyán

Jaime González Mández — Armenia

Carlos Gómez H. & Co. — Manizales

J. J. Bitar — Sincelejo

Casa Belga — Cartagena

Casa Belga — Barranquilla

Nicolás V. Barros — El Banco

Adán Delgado Franco & Co. — Magangué

Vicente Castellanos M. — Ocana

Ezequiel Pérez — Pamplona y Cúcuta

Rosa Sánchez F. — Málaga

Guillermo Cadena Z. — Bucaramanga

SANTANDEREANA DE LAVADO. LIMITADA.

A
N
D
E
L

Equipos modernos - Técnicos especializados.

Recibo y entrega de ropa a domicilio.

Lavado, desmanche, conformado y planchado de
ropa de paño, seda y lino.

PLANTA: carrera 19 No. 19-14 — Bucaramanga — Teléfono 4822

El Hotel Bucarica

por intermedio de su

Gerente Juan Gil Amorós,

se asocia al regocijo reinante en las Fuerzas de Policía,

con motivo del Primer Aniversario de Gobierno

del Excelentísimo señor Presidente de la República.

Teniente General

Gustavo Rojas Pinilla.

BUCARAMANGA

PLAN DE PREMIOS

PARA EL

Sorteo Extraordinario No. 1405

DE LA

LOTERIA DE SANTANDER

Que jugará el 20 de agosto de 1954

1	PREMIO MAYOR de	\$ 300.000,00
1	Primer Premio SECO de	\$ 30.000,00
1	Segundo Premio Seco de	10.000,00
1	Tercer Premio Seco de	3.000,00
1	Cuarto Premio Seco de	2.000,00
1	Quinto Premio Seco de	1.500,00
1	Sexto Premio Seco de	1.000,00
1	Séptimo Premio Seco de	800,00
1	Octavo Premio Seco de	600,00
1	Noveno Premio Seco de	500,00
1	Décimo Premio Seco de	400,00
1	Undécimo Premio Seco de	300,00
1	Duodécimo Premio Seco de	200,00
1	Décimotercer Premio Seco de	150,00
1	Premio Especial para el Mayor Invertido	1.500,00
1	Premio Anterior al Mayor de	2.150,00
1	Premio Posterior al Mayor de	2.150,00
891	Premios para la Última Cifra del Mayor a \$ 150,00 c/u.	133.650,00
90	Premios para las dos Últimas Cifras del Mayor a \$ 200,00 c/u	18.000,00
81	Premios para las dos Primeras Cifras del Mayor a \$ 150,00 c/u	12.150,00
9	Premios para las dos Primeras y Última Cifra del Mayor a \$ 300,00 c/u.	2.700,00
8	Premios para las tres Primeras Cifras del Mayor a \$ 250,00 cada uno	2.000,00
9	Premios para las tres Últimas Cifras del Mayor a \$ 300,00 c/u	2.700,00
1.105	Premios por valor total de	\$ 540.000,00

SOLAMENTE 10.000 BILLETES DIVIDIDOS EN DECIMOS

¡ O J O !

El Sorteo se repetirá hasta que el Premio Mayor quede en poder del público.

Las aproximaciones se pagarán de acuerdo con el primer sorteo.
El 2% que pagaban las aproximaciones lo cubrirá para usted su

LOTERIA DE SANTANDER

Con motivo de cumplirse en este día el primer aniversario del triunfo de la Patria,
LA LOTERIA DE SANTANDER se asocia a tan importante efemérides.



3 Nuevos productos



Salsa Tártara

Es la más deliciosa combinación de alcaparras, cebollas, cebollitas, crema, etc. Es indicada para Aves a la Guineesa, Peches, Tomates Rociados, Pastelitos de Sal, Empanadas, Spaguetis y, en fin, para todos los alimentos en los que se necesite una adición de los ingredientes que constituyen este exquisito producto. También se puede aprovechar con elote y mac, buen queso, etc. "Campes", Sándwiches, "Perritos Calientes" y demás.

Es una salsa concentrada y por eso de gran rendimiento.



PASTA PARA SANDWICH DE MORTADLAS EN VIAJERE

Produce rápidamente los mejores mortadlas, preparadas especialmente a fuego controlado y presentadas en el envase de la mejor calidad.

Se usa muy bien para sándwiches de queso, jamón, carnes finas y, en general, para sándwiches con todo tipo de alimentos, tales como en saladas, carnes, quesos, etc.

PASTA PARA SANDWICH DE EMPANES EN VIAJERE

Da un exquisito sabor a los sándwiches de queso, jamón, carnes finas y a los "Perritos Calientes" y salchichas.

Deliciosa en "Campes" de pan o de salidas, puede combinarse con mortadla, margarina, mostaza y otros condimentos. Es muy apropiada para aderezar empanadas y en especial carnes, a las cuales comunica un sabor muy agradable.



Ya están a la venta en los buenos almacenes del ramo

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

La Constancia

MARTINEZ VILLALBA, LTDA. BUCARAMANGA

Estos y todos los demás productos alimenticios "LA CONSTANCIA" se pueden comprar en las siguientes agencias distribuidoras:

BOGOTÁ

AGENCIA "LA CONSTANCIA"

Calle 25, No. 15-34

BARRANQUILLA

LUCAS PINZON P.

Calle 38, No. 39-80

CAJÍ

JORGE STEFFENS GLEN

Calle 10, No. 8-15

MEDELLÍN

JOSE MESA B. & CIA.

Apartado Aéreo 1631

PASTAS GAVASSA

EXTRA - FINAS FAMOSAS DESDE 1891

Materias primas seleccionadas, experiencia de muchos años y modernos e higiénicos métodos de fabricación, hacen de nuestros

ESPAGUETIS, MACARRONES, TALLARINES,
FIDEOS, PASTAS PARA SOPA,

los MEJORES y más EXQUISITOS que se producen.

GAVASSA & Co., LIMITADA

Calle 21, No. 12-61 — Teléfono 1095

Apartados: Nacional número 198 — Aéreo número 667

Cables: "GAVASSA" — Bucaramanga.

Estos son los cómodos y modernos buses que COPETRAN despacha todos los días por las distintas líneas de pasajeros que sirven dentro de los Departamentos de SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, BOYACA Y CUNDINAMARCA



PARA INFORMES LLAMAR A LOS SIGUIENTES TELEFONOS:
BUCARAMANGA: 8 Y 227 — BOGOTÁ: 30-723 — CUCUTÁ: 35-86

DICE EL PRESIDENTE:

"Siguiendo los pasos del inspirador y padre del Panamericanismo, y fieles a los pactos internacionales que le han dado su estructura jurídica, no podemos concebir a América sino como una unidad política, alentada por la fe en el destino común y providencial de un continente".

* * *

"Señor Embajador de España:

En vuestra condición de Decano del Honorable Cuerpo Diplomático acabáis de rendir a mi persona un homenaje que yo recibo para Colombia. Con manifestaciones particularmente significativas en vuestros labios, habéis erigido también la figura de Bolívar, Libertador y Padre de la Patria, guía de todos nuestros actos, vínculo eterno de las esperanzas raciales. Me basta, a mi vez, invocar la autoridad de su nombre para garantizar que al amparo de su gloria inmarcescible, Colombia no mancillará la herencia que España le dio, en el empeño de servir y honrar su propio destino, para servir y honrar de este modo los ideales de solidaridad internacional que son parte substancial de su vida y de su historia".

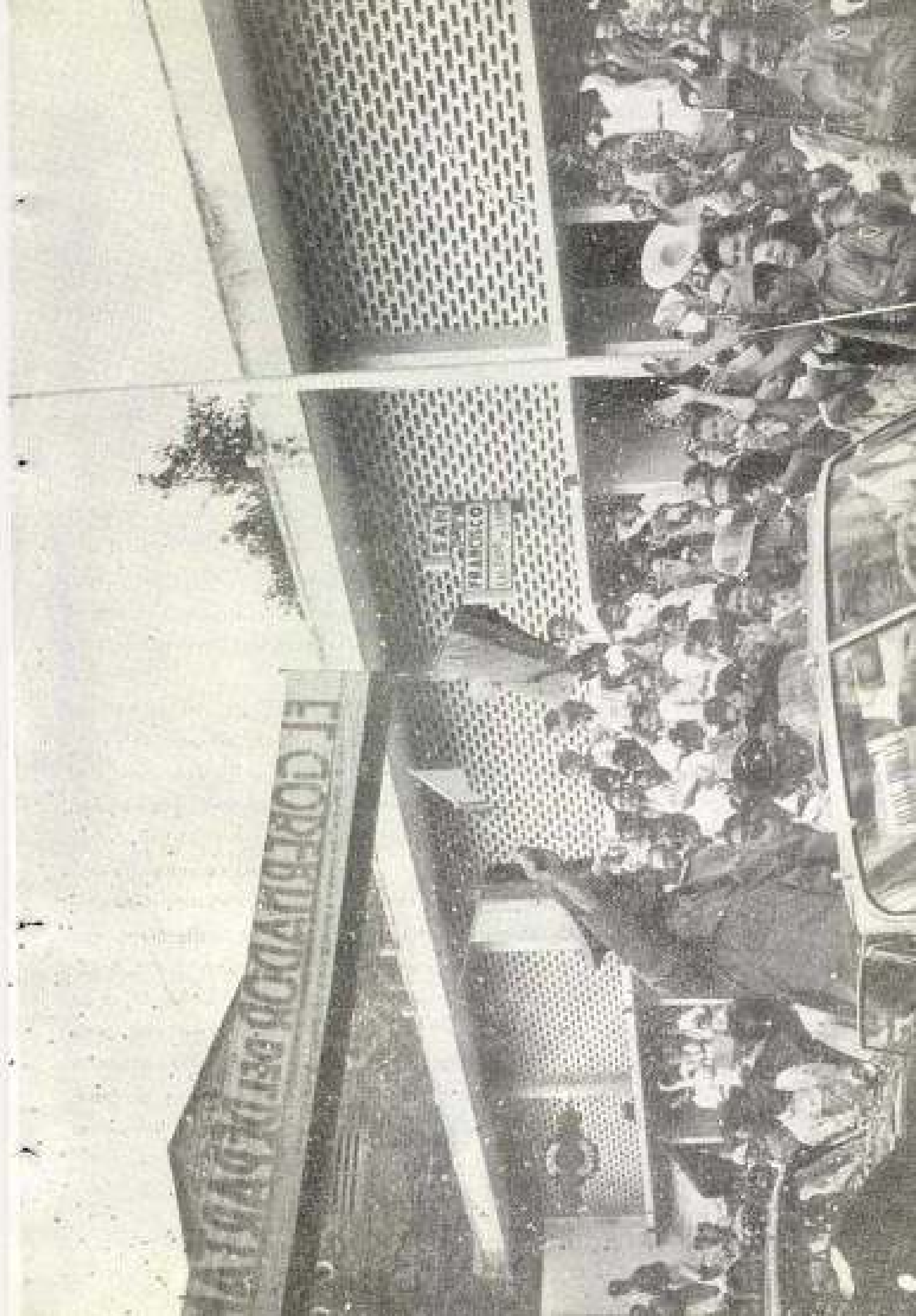
* * *

"Las Fuerzas Armadas, que simbolizan el valor y la valentía del incomparable pueblo colombiano y poseen sus esperanzas y arraigan su fe en los postulados de libertad y orden, llevan con honor y con orgullo la dirección de los destinos públicos, y tanto en los lejanos campos de Corea como en el interior del país, no tienen otra aspiración que poner su esfuerzo y su vida al servicio de la infancia democrática universal y en defensa y beneficio de la República".

* * *

"El 11 de junio dispuso las medidas que aseguraban el empuje de nuestros antepasados, aplacó la anarquía que intentaba exterminar nuestras más gloriosas tradiciones, evitó con serena responsabilidad que continuaran los atropellos; hizo brillar de nuevo, llena de promesas, la aurea de una inmediata tradición, y dio seguridades de que la bandera nacional, mantenida con firmeza por las Fuerzas Armadas, siempre flameará acogedora sobre todos los hogares colombianos, como símbolo de concordia, de paz y de justicia".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN IBAGUE

"TOLIMENSES:

A vuestra tierra se llega con solícito entusiasmo, porque su historia se confunde con los orígenes mismos de la Patria a través de los guerreros insignes que al lado de otros centauros colombianos recogieron laureles en las campañas libertadoras, que independizaron igualmente pueblos limítrofes y hermanos, y porque en esta porción de nuestro suelo irradia siempre el más auténtico nacionalismo y la más pura devoción por la libertad.

Espero que el próximo año nos encuentre unidos bajo la sombra del tricolor nacional, sin más barreras que las de la moral y sin otro dique que el bienestar colectivo, para que el pueblo y las Fuerzas Armadas, estrechamente identificados, hagan de Colombia el regazo acogedor para sus hijos y la patria adoptiva de quienes, atraídos por la civilidad de nuestras costumbres, buscan trabajo al amparo de sus tradiciones democráticas. Que de ahora en adelante marchemos confundidos, con fresco aire marcial, en la estructuración del nuevo hogar, hombre a hombre, con una misma canción en los labios, lejos de las luchas políticas y de clases, estériles y anticristianas, olvidando las equivocaciones y tragedias del pasado que tan sólo debemos recordar para que los conceptos de patria y de buen gobierno no sean envilecidos por las debilidades y flaquezas humanas".

INFORME

El Comandante de la División Tolima se expresa así, en sus principales apartes:

En primer término debo anotar con profundo orgullo o íntima satisfacción y gratitud la permanente y constante cooperación que el señor Teniente Coronel César Augusto Cifuentes Velaudis, Gobernador del Departamento, me ha prestado siempre y a lo largo de su gestión administrativa y con desinteresado interés para el logro completo de la realización de todas las iniciativas que conciernen a las Fuerzas de Policía del Tolima, y ha sido, gracias a esa magnífica disposición, como han podido llevarse a efecto las iniciativas de todo orden que se han ido presentando para su estudio y aprobación.

En cuanto ha estado al alcance presupuestal, esto es, en cuanto la fuerza del Presupuesto lo ha permitido, este Comando ha procurado el mejoramiento de los hombres que integran el Cuerpo de la División, ya mejorando sus remuneraciones, ya proveyéndoles de mejor dotación de vestuario y equipo, ya estimulándolos con otras prestaciones, o ya mediante el aumento de habitaciones y servicios.

En cuanto a remuneraciones se refiere, hoy es la prima de alimentación reconocida al personal uniformado.

Se les reconoció y pagó con toda puntualidad la prima de Navidad, que antes no se les había reconocido ni pagado.

En materia de viáticos está recibiendo el personal los beneficios consiguientes, con la prontitud que ese servicio requiere, siendo de advertir que la totalidad del personal se quejaba de que esa prestación no se les había hecho efectiva sino en muy raras ocasiones.

Con el fin de estimular al personal, la Gobernación del Departamento, por medio del Decreto 2627, de 24 de noviembre último, creó dos premios consistentes en el valor del sueldo

que el agraciado devengue en un mes, uno para el Agente y otro para el Suboficial que durante el mes inmediatamente anterior se haya distinguido por un acto notable en el servicio.

Estos premios son adjudicados recogiendo los beneficiarios de candidatos enviados por los Comandantes de Distrito, con especificación de la actuación distinguida.

Con mira a la construcción, en un futuro próximo, de casas de habitación para el personal, se han adelantado varias gestiones, siendo una de ellas la adquisición de mil cédulas de capitalización del Banco Central Hipotecario, cuya inversión ya se hizo.

Se han hecho mejoras en los cuarteles de esta población, en busca de una mayor comodidad para el personal. Entre ellas merece especial mención la creación y dotación de un bar para Suboficiales y Agentes, con magnífico mobiliario, que indudablemente constituye un cómodo lugar de esparcimiento.

Se contrató para el personal de Suboficiales y Agentes la confección de 2.068 uniformes de dril "Armada", con casa especializada de Barranquilla, lo que dará al personal de la División una presentación personal que concuerde con la misión que le corresponde desempeñar.

Se ordenó con la misma firma la confección de 200 uniformes de gabardina tropical gris-plomo para el personal de Suboficiales, lo que le dará una presentación que corresponda a su grado y eleva su nivel moral y social.

Se adquirieron 1.000 casacas de fibra norteamericana para el personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes de la División.

Además se adquirió la dotación de zapatos impermeables, de fabricación alemana, iguales a la adquirida para el personal de las Fuerzas de Policía Nacionales.

También se dotó al personal de batas policíacas, mediante la adquisición de la dotación correspondiente.

Para un mayor estímulo la Junta Directiva del Bienestar Social de las Fuerzas de Policía del Tolima, por Resolución número 1, de febrero último, creó para los hijos de los servidores uniformados y civiles de las Fuerzas de Policía del Tolima 40 becas, con el fin de ayudar al personal en la educación de la familia. Estas becas han sido adjudicadas así en su totalidad.

Para el mejor servicio de vigilancia se dotó a la institución de una central de radio y seis subestaciones móviles, que ya están operando en la ciudad de Bogotá.

En mi labor, que hoy considero totalmente cumplida en cuanto respecta a la moralización del Cuerpo a mi cuidado, no todos han sido escabrosos; también he escuchado valiosas y sinceras voces de aplauso, tan valiosas como la del Excelentísimo señor Presidente de la República, quien en telegrama de 23 de diciembre pasado se expresa así: "Aplaudo paternas

gestiones que aseguran moralidad Policia"; la no menos valiosa del señor Coronel Francisco Rojas Sarmiento, Comandante de las Fuerzas de Policía en la Nación, quien en telegrama de 24 de diciembre pasado me manifestó: "Pláceme felicitarle por su presentación disciplinada Policía en mundo, motivo visto presidencial"; las muchas y valiosísimas manifestaciones de aplauso y respaldo que me ha hecho el señor Gobernador del Departamento, Teniente Coronel César Augusto Cuñar Velandía; y otras varias, no menos significativas y valiosas.

La ciudadanía no sólo de manera particular me ha manifestado su satisfacción y aplauso, sino que también lo ha hecho por medio de sus voceros autorizados, en la prensa de la capital de la República y en publicaciones locales.

"Por la Patria, la Paz y la Justicia".

Subcomandante Ernesto Pineda Pardo,
Jefe Fuerzas Policía del Tolima."

DICE EL PRESIDENTE:

"Es evidente que el pueblo colombiano tiene una voluntad de sosiego político que sólo algunos infructuosos del desorden pretenden desconocer y alterar, pero que serán inevitablemente vencidos por el vehemente afán de tranquilidad que anima al país con todas sus instituciones, jerarquías y ciudadanos. A través de circunstancias dolorosas, nuestro pueblo ha adquirido una conciencia de sus deberes que le permite albergar una profunda confianza a la causa del orden. A esta voluntad de armonía social, el Gobierno le ofrece los cauces legales y disciplinarios de la autoridad al servicio del bien común, de la justicia para todos, del esfuerzo de sacrificio para superar las dificultades. El pueblo colombiano, por su raza, su geografía y su juventud, no tiene todavía la numerosa disciplina de los países con dos mil años de historia, pero a medida que los legados de la ancestralidad colombiana se perfeccionan y unen, la solidaridad entre todos ellos deja de ser un abstracto modelo jurídico para convertirse en una necesidad vital. Con energía justa, con pasión sincera por el progreso colectivo, con respeto por los derechos esenciales, nuestro país es fácil de gobernar".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINTO

a las señoritas Tenientes Honorarias de la División Tolima

Las señoritas Tenientes Honorarias de la Policía Femenina han hecho las siguientes declaraciones, por conducto del Comandante de la División Tolima, Mayor Ernesto Pehrada Puyo, quien desde su llegada a Ibagué ha hecho una transformación radical de este cuerpo armado, convirtiéndolo en un verdadero organismo de servicio social.

1ª. *¿Por qué aceptó usted el cargo de Teniente Honoraria de la Policía?*

2ª. *¿Qué considera usted que es hoy la Policía del Tolima?*

3ª. *¿Qué obra cree usted que pueda realizarse con la ayuda del Gobierno y de la sociedad de Ibagué?*

4ª. *¿Qué pensó usted al fundar la "Sociedad de Amar a Ibagué"?*

Señorita Marena Kaiseuz:

1ª. Porque es hermoso hacer parte de las Fuerzas Armadas de la República y poder servir a la altura de nuestras capacidades.



Teniente Honoraria MARENA KAISEUZ

2ª. La Policía del Tolima es hoy lo que tanto se podía en días pasados: paz, justicia, orden y protección para toda nuestra cara tierra colombiana.

3ª. Muchas. Entre ellas la fundación en Ibagué de un hogar de niños en donde la infex abandonada encuentre ternura y bondad.

4ª. Hacer de Ibagué una de las ciudades más amables de la República.

Señorita Bernarda Ossa Beltracourt:

1ª. Porque es mucha lo que se puede hacer en pro del pueblo, especialmente de la infancia, si podemos ejecutar tantas ideas benéficas que existen.

2ª. La Policía del Tolima es hoy la que da feudo y ampara, no la que persigue y ultraja.

3ª. Entre las que más me llaman la atención figura la Cruz Roja Infantil, en la cual nosotros estamos muy interesadas.

4ª. Hacer que todas se ayuden mutuamente y que consideren los problemas de la ciudad como propios.



Teniente Honoraria BERNARDA OSSA



Teniente Honoraria AIDA TORRES

1ª Porque considero un deber indeclinable servirle al Gobierno actual.

2ª La Policía del Tolima hoy día es un seguro para la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

3ª La creación de un parque infantil, similar al de Bogotá que lleva el nombre de María Eugenia.

4ª Servirle a nuestra ciudad no sólo con iniciativas sino aportando una gran voluntad.



Teniente Honoraria CUSTINA MEJIA

1ª Porque la mujer debe prestar su apoyo a todo aquello que vaya en beneficio de la sociedad.

2ª La Policía del Tolima es hoy un Cuerpo totalmente transformado en excelente servicio social.

3ª Controlar en forma especial el cine para los niños, hacer que la función matinal de los teatros sea exclusivamente para ellos.

4ª Hacer que los Hogueruelas respondan a todas las necesidades de bienestar social.

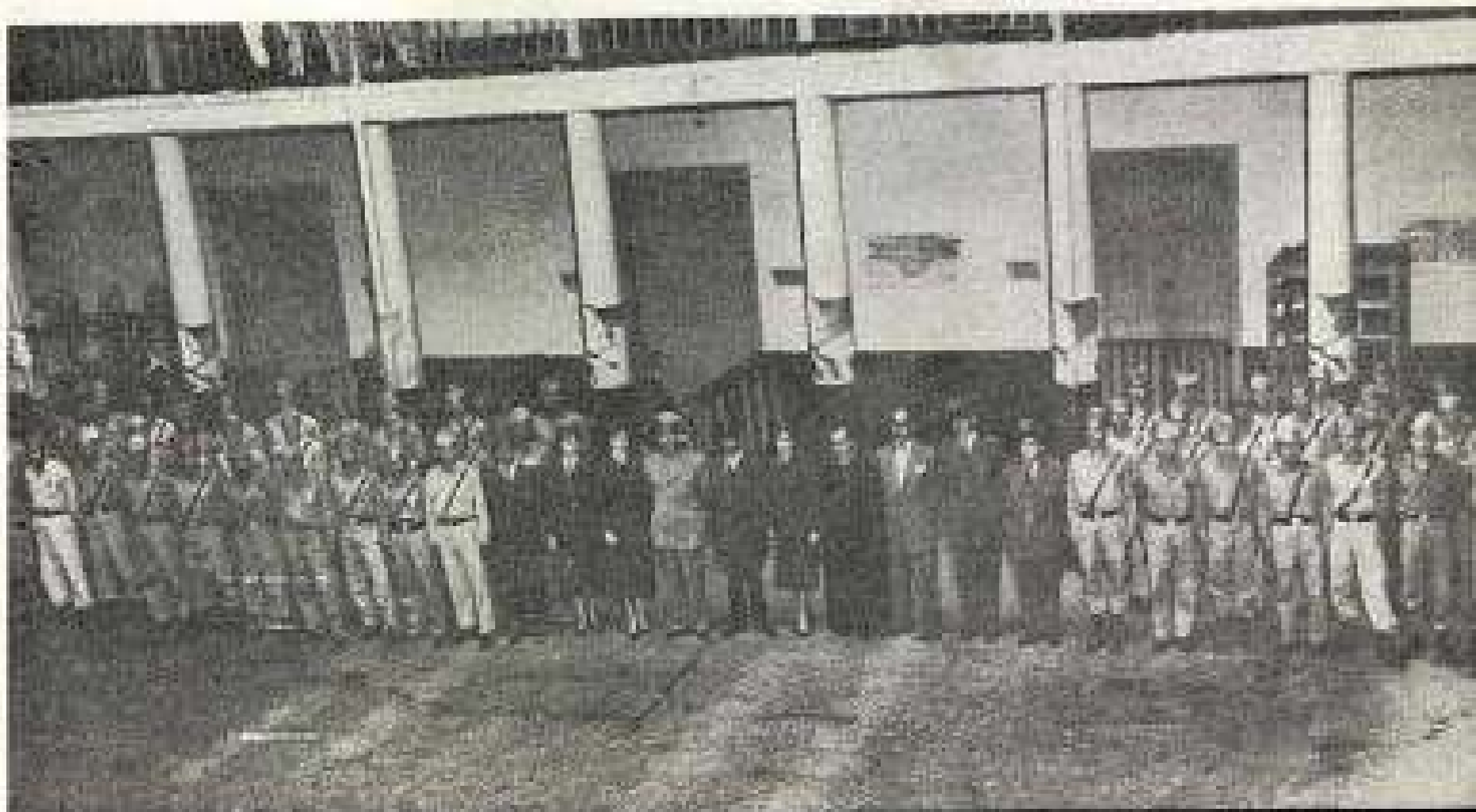
Tesieras Honorarias de la División Tolima





Señores Teniente Coronel César A. Cuéllar Velandia, Gobernador del Departamento; Subcomandante Ernesto Polanía Puyo, Jefe de las Fuerzas de Policía del Tolima; Capitanes Guillermo Quijano Trujillo y Luis María Rivera Duarte; Teniente 1º Armando Torres Salgado; Teniente 2º Alfonso Arenas Delgado; Tenientes honorarias de la Policía Femenina señoritas Aida Torres, Cristina Mejía y Bernarda Ossa.

Señores Teniente Coronel César A. Cuéllar Velandia, Gobernador del Departamento; Subcomandante Ernesto Polanía Puyo, Jefe de las Fuerzas de Policía del Tolima; Capitanes Guillermo Quijano Trujillo y Luis María Rivera Duarte, y Teniente 2º Alfonso Arenas Delgado; doctor Jorge Guzmán Molina, Oficial de Sanidad; doctor Alejandro Bengillo, Capellán de la División; Tenientes honorarias de la Policía Femenina señoritas Aida Torres, Cristina Mejía y Bernarda Ossa, Y Suboficiales y Agentes de las citadas Fuerzas de Policía del Tolima.





Señores Teniente Coronel César A. Cuéllar Velandía, Gobernador del Departamento; Subcomandante Ernesto Palencia Payo, Jefe de las Fuerzas de Policía del Talima; Capitanes Guillermo Quijano Trujillo y Luis María Rivera Duarte; doctor Jorge Guzmán Molina, Oficial de Sanidad; doctor Alejandro Rengifo, Capellán de la División; Tenientes honorarias de la Policía Femenina, señoritas Aida Torres, Cristina Mejía y Bernarda Ossa, y personal de tropa de las Fuerzas de Policía del Talima. (Tomada en el Bar de Suboficiales y Agentes de las mismas Fuerzas.





SUBCOMANDANTE ALBERTO GUZMAN ALDANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DE LAS FUERZAS DE POLICIA

DICE EL PRESIDENTE:

"Aprecio que las Fuerzas de Policía deben estar a la altura de su misión cívica, y para ello es indispensable que su nivel espiritual, cultural, económico, y que los instrumentos de que dispone, sean todos los días más adecuados y mejores, para que puedan vivir decorosamente, y que sus hijos y sus familias tengan lo necesario; porque si pretendemos que Colombia transforme sus métodos de vida y alcance estadios de cultura superiores, es indispensable que los Cuerpos encargados de guardar el orden y la convivencia ciudadana, goce de tranquilidad económica para que las dificultades de la vida íntima no acosen demasiado su espíritu ni turben la seriedad de sus actuaciones."

* * *

"Espero que con la incorporación de la Policía a Fuerzas Militares se inicie esa nueva vida de bonanza, unidad, mayor disciplina, mejores posibilidades y completas garantías para todos los colombianos. Estamos convencidos que la Policía tiene funciones delicadas y ponderosas: ella debe ser mensajera de paz en el país, porque su continuo trato con los ciudadanos constituye la manifestación más cercana del Gobierno con el pueblo, y todos los gentes esperan su primera protección del Estado a través de ella. De aquí que pondremos todo nuestro esfuerzo para que estos Cuerpos se coloquen a la altura de los mejores de los Estados cultos."

* * *

"La presencia de las Fuerzas Armadas al frente del Poder Ejecutivo le está devolviendo a la Nación la paz y la confianza de que serán respetados los derechos y las vidas de todos los colombianos, y la seguridad de que nadie podrá sentirse perseguido por la autoridad."

* * *

"El cúmulo de trágicos circunstancias que hasta el 15 de junio soportó la República, me llevaron a la Primera Magistratura, un ambición distinta a la de gobernar con el pueblo y para el pueblo. Dios y la Patria me indicaron con meridiana claridad, en esa hora crucial de nuestra historia, que la fuerza de las armas, mantenida en mis manos con firmeza y responsabilidad, debía servir para amparar y defender los derechos y garantías que la Constitución y las leyes otorgan sin excepción a todos los colombianos, y que a estos sagrados principios intelectuales de nuestra nacionalidad debo consagrar mis energías, sin descanso, hasta que mis conciudadanos puedan decir, con razón, que Colombia se ha salvado. Para su gloria y tranquilidad, las Fuerzas Armadas continuarán siendo las insubornables centinelas de la libertad dentro del orden, y los celosos y desinteresados guardianes de la supervivencia democrática de nuestras instituciones."

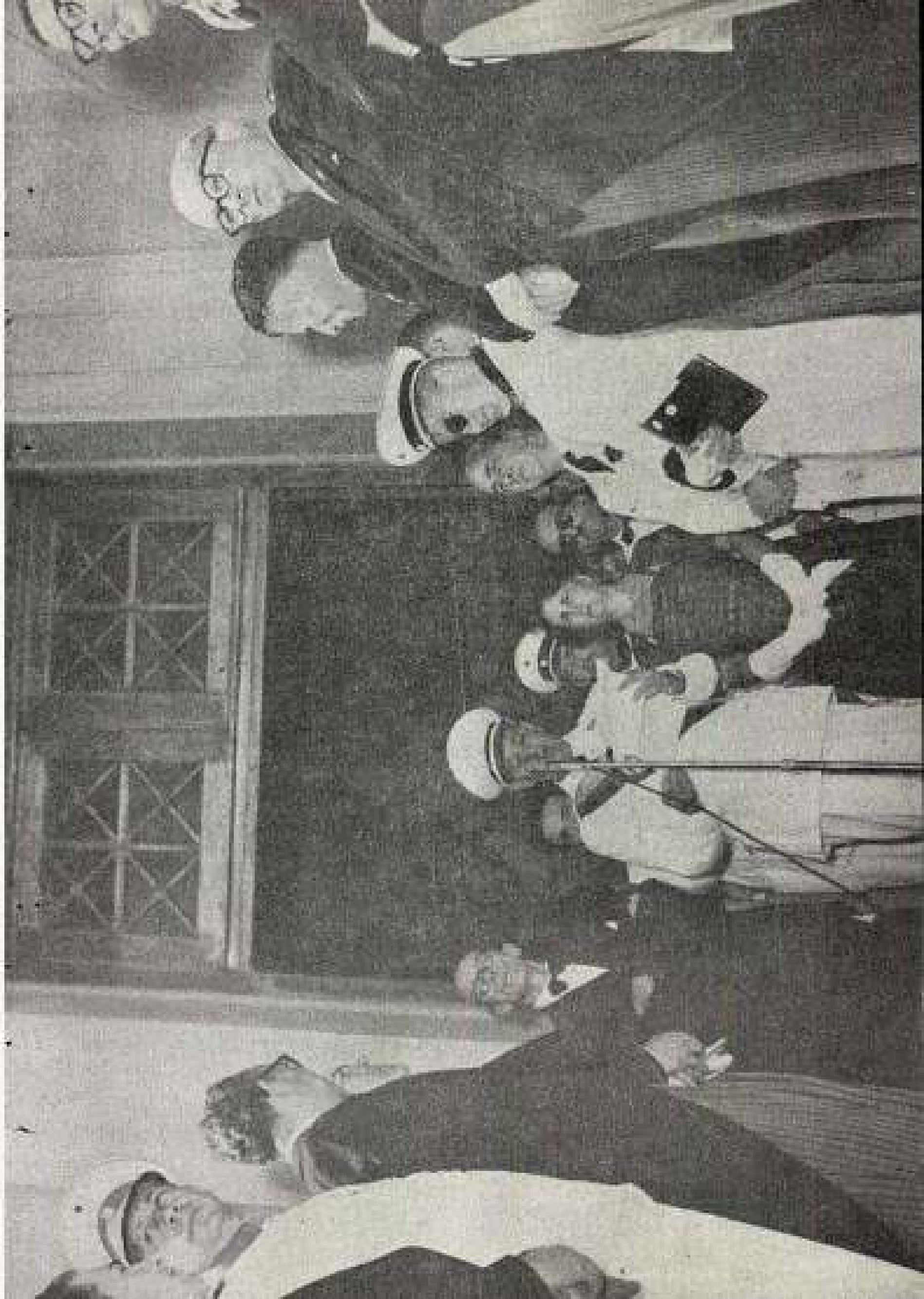
Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.

DISCURSO DEL PRESIDENTE EN SANTA MARTA

INVOCACION AL PADRE

¿Qué mejor homenaje a la memoria del Libertador y qué mayor orgullo puedan experimentar quienes devotamente ensalzan su obra y sus ideas de gobierno, que ver cómo la misma naturaleza va destacando cada día con mayor esplendor el sitio donde esa gran colosa de la libertad y sincero creyente de las doctrinas de Cristo quedó libre de la frágil envoltura terrenal y de las opresiones humanas, para iluminar perentoriamente, con luz inextinguible, los espíritus que vivificó con el más auténtico respeto a la ley y la más fervorosa devoción por aquellos principios que sostuvo con su brazo, garantizó con el destello de su acero invicto, fortaleció con el fuego de su palabra iluminada, refrendó con el ejemplo de su abnegación, y que aquí, con el apagamiento de su vida, sintetizó en la enseñanza fecunda y generosa de servir y sacrificarse, pensando sólo en la grandeza de la Patria y en la felicidad de sus conciudadanos?

A él vuelvo en estos momentos en que sopla vivificante por todos los ámbitos de la República el viento bueno de la paz, de la justicia y de la libertad, para ratificarle el compromiso que adquirimos las Fuerzas Armadas de no ser inferiores a nuestra tradición histórica: a él, presente en espíritu en este asiento de la vieja hidalguía castellana, me dirijo para pedirle que nos siga iluminando con su ejemplo, a fin de asegurar las conquistas en el orden de la solidaridad política, y no quebrantar jamás esa unión que proclamara como la suprema aspiración de su espíritu; y a él, arquetipo de gobernantes, de legisladores y de soldados, le pido en este día que nos asista con su inspiración, nos purifique con su aliento y nos fortalezca para no desmayar nunca en el servicio de Colombia".



a las señoritas Tenientes Honorarias de la División Magdalena

Santa Marta, abril 12 de 1954.

Señor Coronel Comandante General de las Fuerzas de Policía.—Bogotá.

En cumplimiento a la orden impartida por ese Comando General en la Circular telegráfica número 133/A del 23 de marzo último, el suscrito procedió a tomarles a las señoritas Tenientes Honorarias de esta División el siguiente reportaje:

- 1º ¿Qué concepto le merece a usted la creación del Cuerpo de Policía Femenina en Colombia?
- 2º ¿Qué impresión le causó su nombramiento de Teniente Honoraria de las Fuerzas de Policía, División Magdalena?
- 3º ¿Qué iniciativas considera realizables en esta ciudad en desarrollo de los programas saboreados por el Comando General de las Fuerzas de Policía y por la señorita María Eugenia Rojas Correa?
- 4º ¿Puede concretamente anunciar el número de Tenientes Honorarias de su División, y cuáles serían sus candidatas?
- 5º Sus amigos y la sociedad de Santa Marta ¿cómo han apreciado esta iniciativa de las Oficiales Honorarias de la Policía?

Me permito adjuntar las respuestas que cada una de las Tenientes Honorarias de esta División dieron al cuestionario anterior. Asimismo se adjuntan las fotografías individuales de las mismas señoritas y la foto general en donde aparecen el Gobernador del Departamento, el Comandante de la División, los Oficiales masculinos y las Tenientes Honorarias.

Atentamente,

Mayor PEDRO J. MARTÍNEZ TORAL
Cde. Fuerzas Policía Magdalena.

RESPUESTAS

De la señorita Teniente
Teresa del Castillo Amador.

1º La transformación fundamental que el Gobierno de las Fuerzas Armadas, presidido por el Excelentísimo señor Presidente Teniente General Gustavo Rojas Pinillo, va imprimiendo a la nacionalidad, se hubiera resentido si no

involviera la influencia decisiva que la mujer tiene en el desarrollo de la vida de los ciudadanos. De ahí que la creación del Cuerpo de Policía Femenina no sólo consulta esta necesidad preciosa, sino que es un reconocimiento a los esfuerzos que la mujer colombiana viene desarrollando para elevar el nivel social de sus conciudadanos, proteger de manera decidida y eficaz a la niña, y demostrar que tiene derecho a disfrutar de las prerrogativas y preeminencias que le dan su condición de ciudadana de esta querida Patria colombiana.

2º La tarde en que el señor Capitán Juan B. Godoy, Alférez Militar de esta ciudad de Ciénega, me comunicó en mi residencia el honro-



Teniente Honoraria TERESA DEL CASTILLO A.

sistema cargo de Teniente Honoraria de la Policía Femenina del Magdalena, mi satisfacción fue inmensa no sólo por la natural novedad de usar el uniforme de la Policía Nacional que satisface naturalmente la vanidad de cualquier muchacha, sino porque ya me vein prestando mi concurso decidido a la niña, interviniendo eficientemente para dirimir querellas, y demostrando que sólo los uniformes y la buena voluntad, puestos al servicio de la Patria, pueden llevar al pueblo colombiano a una era de paz, de libertad y de trabajo.

39 La creación de parques infantiles, en los cuales el niño pueda adquirir destreza y el desarrollo armónico de su cuerpo, me parece el mejor programa que por ahora se puede desarrollar.

En esta ciudad de Cúcuta, y aprovechando un auxilio dado por el Gobierno Departamental anticipado que prestó el doctor Manuel J. del Castillo, se están dando los pasos convenientes para inaugurar el próximo 13 de junio el Parque Infantil María Eugenia Rojas Correa, en la extensa plaza del Hospital San Cristóbal. Ya se dispone de modernos y elegantes postes de bronce para el alumbrado, y en la próxima semana comienza la ejecución del plano respectivo.

40 Muy conmovido acrí que se aumentara el número de Tenientes Honorarias con nombres de preclaras damas escogidas en las sociedades de Pondación, Riachaca, Villanueva, Valdepar, Plata, El Banco y Río de Oro.

59 Los aplausos que hasta hoy ha cosechado la iniciación de la creación del Cuerpo de Tenientes Honorarias de la Policía Femenina, se es a mí a quien toca estrecharlos, pero ellos están a la vista, y sólo me resta consignar mi agradecimiento por sentirme incluída entre los Oficiales Honorarios de la Policía Femenina.

■

*De la señorita Teniente
Maruja Cotes Blanco.*

19 La creación de la Policía Femenina en Colombia ha contribuido en gran parte a que las Fuerzas de Policía en general se hayan ganado nuevamente la confianza del pueblo colombiano, quien ve actualmente en ellas y en todas las Fuerzas Armadas la garantía de sus vidas, honor y bienes.

29 Consideré que una honrosa designación debía aprovecharla para colaborar siquiera en la medida de mis atribuciones, desahogado, al engrandecimiento de mi país, labor en que está solamente empeñado el Gobierno actual.

39 Baste la manera de construir un parque, posiblemente en la playa, en los alrededores de la estatua de Bastidas, por ejemplo, en donde los niños, en contacto frecuente con las Fuerzas de Policía, no sólo se familiaricen con ellas, sino que aprendan, desde que empiezan, a sentir y aceptar el principio de autoridad, base de nuestro emblemático nacional "Libertad y Orden".

49 Talvez sería conveniente, pues contaríamos con mayor cooperación y nos sentiríamos más acompañadas en la labor emprendida.



Teniente Honoraria MARUJA COTES BLANCO

59 A nuestros amigos y a la sociedad de Santa Marta les ha hecho muy buena impresión esta iniciativa de los Oficiales Honorarios de la Policía, y no duda estarán siempre dispuestos a servirlos.

■

*De la señorita Teniente
María Francisca Carrillo.*

19 La creación del Cuerpo de Policía Femenina es una de las obras que más entusiasma al Gobierno por elevar a la mujer colombiana a la altura de sus capacidades y por preocuparse por el porvenir de las niñas, que serán los ciudadanos del mañana.

29 Mi nombramiento como Teniente Honoraria de las Fuerzas de Policía me llenó de orgullo, y es para poder corresponder con mi colaboración a tan alta distinción.

39 Ante todo, el mayor deseo nuestro es llevar a cabo la creación del parque para los niños, que es una de las obras que más falta hace en nuestra ciudad y para lo cual muy gentilmente el Gobernador del Departamento, Coronel Mouroy, nos ha cedido un bello terreno a la orilla de la bahía, que sin duda será un verdadero paraíso para los niños.



Teniente Honoraria MARTHA FRANCO CARRILLO

4º No creo conveniente aumentar el número de Tenientes Honorarias, pues el grupo que hay es bastante capaz, y el número es suficiente.

5º La sociedad azuaria ha acogido con verdadero entusiasmo la creación del Cuerpo de Policía Femenina, y en las labores que tenemos llevar a cabo estoy segura que nos apoyarán con toda voluntad y con verdadero sentido patriótico.

*De la señorita Teniente
Josefina Solano Brva.*

1º Considero que la creación del Cuerpo de Policía Femenina ha sido uno de los actos más sobresalientes que en la organización del Cuerpo de Policía ha tenido el señor Coronel Francisco Rojas Scarpetta, pues con ello se crea una necesidad social de mucha importancia.

2º Fue para mí un momento de gratísima satisfacción y orgullo cuando recibí el nombramiento de Teniente Honoraria de las Fuerzas de Policía, División Magdalena.

3º Me parece que el desarrollo de los programas esbozados por el Comando General de



Teniente Honoraria JOSEFINA SOLANO BRUN

las Fuerzas de Policía y por la señorita María Eugenia Rojas Correa viene a llenar un vacío en nuestra sociedad. Educar al niño y enseñarle el camino del bien, hace que mañana sean hombres y mujeres honestos, capacitados para prestar a la sociedad los servicios que ella demanda a sus hijos.

4º El número de Tenientes Honorarias que tiene actualmente la División Magdalena me parece reducido. Opino que sería conveniente aumentarlo en un número más o menos al doble del actual. En Santa Marta, Cúcuta y otras poblaciones del Magdalena se consiguen elementos inmejorables para tal fin.

5º Todas mis amigas y la sociedad de Santa Marta recibieron con satisfacción la creación del Cuerpo de Oficiales Honorarios de la Policía, satisfacción que demostraron con sus bellas sonrisas y con sus besos y abrazos.

*De la señorita Teniente
Nidia Abello Perandorez.*

1º Ha sido un paso fundamental del Gobierno Central en favor de la mujer, en la cual se estructura el futuro de la Nación.



Teniente Honoraria NITTA ABELLO FERNANDEZ

1º Corresponde perfectamente a las aspiraciones que siempre he tenido sobre el mejoramiento de mi pueblo y mi raza.

2º Cualquier campaña que se realice en favor de la niña, siempre será buena.

3º Si se considera que las integrantes del grupo hasta ahora, tenemos el mayor interés en colaborar con las Fuerzas de Policía, estoy convencida de que somos capaces de realizar las campañas que se nos encomiendan.

4º Tanto ellas como yo tenemos el mismo interés de fortalecer el espíritu de nuestros ciudadanos para el engrandecimiento de nuestra Patria.

De la señorita Teniente Luz Castro Guerrero.

1º Es una singular iniciativa del Gobierno.

2º Me sentí gratamente impresionada y orgullosa de pertenecer a esta gran institución.

3º El parque infantil y, en total, la ayuda a los niños, sobre todo haciéndoles ver que tienen un futuro por delante.



Teniente Honoraria LUZ CASTRO GUERRERO

4º Me gustaría que hubiese más Tenientes Honorarios. Aquí hay muchísimas muchachas que lo serían con el mayor gusto.

5º Como un paso hacia el engrandecimiento de la Policía y una gran ayuda para el bienestar social.

De la señorita Teniente Gloria Guido Barva.

1º Aceptable desde el punto de vista que daría estímulo a la Policía masculina para el bienestar de la Patria.

2º Causó una grata impresión; permitiéndose así llevar las insignias de las Fuerzas Armadas.

3º La fundación de un parque infantil donde pueda la Policía Femenina desplegar sus actividades en la moral de los hombres del mañana, colaborando en esta faena con la señorita María Eugenia Rojas Correa.

4º Por el momento me parecen suficientes.

5º La sociedad samaria y mis amigos acogieron con beneplácito esta iniciativa.



Teniente Honoraria GLORIA GUIDO BAENA

Las señoras Tenientes Segundas honorarias de la División "Magdalena", posan en el Casino de Oficiales de la Policía, en Santa María, con el Gobernador del Departamento, Teniente Coronel Pedro A. Monroy Castro, el Comandante de la División, Mayor Pedro José Martínez Tovar, el Subcomandante encargado, Capitán Armando Varela S.; el Capellán Juan B. Godoy, y el Teniente 1º Hernando Rojas Correa, Ayudante del Comando.



La División

y sus



Comandante JOSE B. HERNANDEZ S.



Capitán JORGE A. MONCADA C.



Capitán GUILLERMO CUADROS C.



Capitán CARLOS DÍAZ ORTIZ



Capitán ENRIQUE MOLINA HERRERA



Capitán GILBERTO ALVARADO MAYA Y.



Teniente Teófilo VÍCTOR M. GUZMÁN R.



Teniente Tal BENÍTEZ L.

Cundinamarca

Jefes



Capitán NORIS DIEGO FARRA



Capitán IGNACIO CESAR CAMARGO



Mayor GUILLERMO CAMELO JIM



Teniente 1º EDUARDO SALAZAR L.



Teniente 1º RAFAEL ROSA DEARI



Teniente 1º NASSO E. PERALTA C.



Teniente 1º GERMAN A. ROJAS F.



Teniente 1º HUMBERTO DUQUE DUQUE

SHYLOCK

POR ALICIA DE NOVOA

EN UNA SÓRDIDA CASA de la calle 99 vivió hace algunos años un prestamista. El local era viejo y sucio.

Los estantes colmados de paquetes fuertemente atados. En los anaqueles bajos había toda clase de objetos, y en las vitrinas, necesitadas de una limpieza, lucían joyas finas y de similar. El resto del cuarto estaba lleno de máquinas de coser, maletas de viaje, muebles de todas clases. Al fondo permanecía siempre el viejo Isaac, atisbando la puerta detrás de sus gruesos lentes, como una inmensa araña al asecho de la incauta mosca, presto a exprimir la penuria del prójimo. Los diálogos siempre del mismo tenor. El cliente llegaba con ese aire medroso de quien va a pedir un favor, dejando en cambio parte de su propio corazón:

—Buenos días, señor.

—Buenos días, ¿qué se le ofrece?

—Vengo a ver si usted quiere hacerme el favor de prestarme un dinero sobre este objeto.

—Muestre a ver.

El cliente mostraba lo que traía: un libro valioso de un estudiante; ya un paraguas o un reloj de un anciano; ya una joven con sus aretes o anillos; o una vieja con su plancha o su máquina de coser. A veces señoras con sus sacos de piel o caballeros con máquinas fotográficas, unos gemelos o un juego de estilógrafos. El viejo miraba y remiraba, ponía reparos, siempre diciendo:

—Esto no vale nada.

—Pero... señor!...

—Y ¿cuánto quiere?

Daban una cifra siempre mayor del precio comercial, esperando que al rebajarlo, el usurero diera siquiera la mitad de lo pedido. Pero toda treta era inútil. Don Isaac tasaba inclemente el tiempo, los intereses y forma de venta.

Con un suspiro de resignación el cliente le entregaba el objeto, y salía de aquel antro con el alma amargada, odiando al mundo entero, contagiado de la dureza del avaro.

El dinero acumulado no era para él. Le bastaban sus ropas raídas, su abrigo mugroso, su gruesa bufanda y su sombrero lleno de grasa. En esa sórdida existencia había un rayo de sol: era Aurora. ¿Cómo pudo venir al mundo esa joven de ojos agareños, de mano de hada, debiéndole la existencia a ese viejo que tenía en sus facciones judías la huella de terribles pasiones?

La chica vivía desde hacía meses detrás del cancel, con una vieja criada. Permaneció varios años en un colegio, hasta que su padre resolvió llevarla a su lado para alegrar su vida. La niña le amaba no recordando de él sino ternuras y mimos. No se daba cuenta del origen de sus tesoros. Pero, mujer al fin, quiso conocer la vida de su padre, y logró abrir una hendidura para atisbar el negocio. Y una vez que se dio cuenta comenzó a aborrecer el lujo y las joyas que sentía envueltas en lágrimas de sangre. Ella tenía a su padre, le amaba y le respetaba; pero fue sintiendo terribles inquietudes y pesares. Su cara palideció, y sus ojos huyeron de las miradas paternales.

El viejo comprendió tarde su error de llevarla a su lado, aunque sentía su corazón envuelto en la ternura de los pocos besos que ella le daba.

Enfrente había una pensión, y tras de una ventana de vidrios rotos, ella vio una vez un cuadro singular: en un lecho bajo reposaba una mujer de facciones finas y cabellos grises. A sus pies, un joven preparaba en un reverbero algo de comida. Ella lo miraba con infinita ternura. La cara del joven era dulce y cariñosa, pero cuando se asomó a la ventana, Aurora vio cómo se limpiaba una lágrima. Después cogió sus libros y salió.

Estuvo en la esquina un rato y penetró luego resueltamente a la pensión.

—Buenos días, don Isaac.

—Buenos días.

—Mi madre sigue muy enferma y necesita mejor alimentación, remedios y cuidados. Yo ya no tengo qué vender ni empeñar.

—Y a mí ¿qué me importa eso?

—Es que no puedo pagarle los intereses que le debo, ni menos sacar las cosas que le dejé.

—Usted sabe que cumplido el plazo, si no saca los objetos los pierde.

—No, don Isaac. Présteme otros pesos sobre las mismas cosas. Ahora voy a trabajar de noche y pronto le pagaré todo.

—Lo siento. No le daré ni un centavo más.

—Es para los remedios de mi madre...

El viejo no contestó. Sacudió los hombros y se puso a leer. Otro cliente llegó, y el joven se quedó tamborilando con los dedos nerviosos sobre la vitrina. Y como no se iba ni dejaba de mirar los objetos, el viejo le dijo:

—Mire, señor. No tenemos nada más que hablar, y ojalá me deje quieto el vidrio.

El joven pareció despertar. Su frente enrojeció al oír la voz entre burlona y acusadora del avaro. Fue hasta la puerta y regresó.

—Don Isaac, présteme veinte pesos.

—No puedo.

—Mis cosas valen diez veces más de lo que me ha dado, y mi madre...

—A mí no me importa su madre. Y lárguese ya.

El joven apretó los puños hasta que se le pusieron blancos los nudillos. Sentía en su pecho hervir la ira y un deseo loco de estrangular al viejo. Pero el desaliento mareó después en su rostro surcos de amargura y salió abatido.

Al rato volvió.

—Tome más libros. Présteme más dinero.

—¿Qué pueden valer esos libros?

—Son obras costosas. Cualquier estudiante puede comprárselos sin más que los exhiba en la vitrina... si yo no vuelvo por ellos.

El viejo sacó de mala gana dos billetes y se los puso en la temblorosa mano.

Ahora, que todo lo había visto, sintió una profunda lástima del joven y repulsión por el autor de sus días. Pero calló haciendo que ignoraba todo y prodigando sus besos puros y sus tiernas caricias, imaginando mil porqués de la conducta de don Isaac. El recuerdo del joven era como una espina clavada en medio de su memoria. A veces le veía salir de la pensión; otras, acercarse a la mujer enferma. ¿Quién sería esa mujer? Su corazón se iba emocionado a la habitación humilde. ¿Por qué le interesaban tanto? Una vez el joven la sorprendió mirándole, y le dirigió una fugaz sonrisa dulce y triste. Otro día vio salir de la pensión, camino del cementerio, un modesto ataúd, y detrás, como un autómatas, el joven, sin que un gesto moviera los músculos de su rostro. Al día siguiente su padre tenía en la mirada la sombra del dolor y del miedo. Varias veces lo vio hojeando un mismo periódico, hasta que ella logró cogerlo y leer algo que le enfrió la sangre entre las venas: "Joven estudiante se suicida al pie de la tumba de su madre". Seguramente era aquel hermoso muchacho que nunca volvió a ver tras los vidrios rotos de la pensión de enfrente. Su frente se oscureció y sus miradas fueron como puñales para el corazón de su padre, que parecía temerla, ansiando con más sed sus ternuras, como el hidrópico el agua. Ella lloró mucho en su lujosa alcoba por aquellos dos seres con quienes no había cruzado una palabra. ¿Adivinó el viejo que ella conocía su secreto? Los clientes

sufrieron repulsas, vejámenes y desprecios. Aurora callaba. De noche la sentía revolverse en su lecho, presa de terrible inquietud. Algunas veces ellas lo sintió suspirar hondamente. La ansiedad la consumía, se arrepentía de haber humorado la vida de su padre. Y una coincidencia le hizo descubrirlo todo como cosa del destino: la similitud del nombre que leyó en la cunta mortuoria y el que leyó al pie de un retrato de una bellísima mujer encontrado al pie de la cama de su padre, el día en que le dio un ataque en que quedó como muerta. "Cristina..." Entonces el joven pudiera ser su hermano... y esa señora triste sería su madre... ¿Por qué entonces?

Una vez estaba ella asomada a la ventana contemplando el Monserrate envuelto en neblinas. Se volvió asustada al sentir a su padre, quien no venía a sus habitaciones sino en la noche para acompañarla en la velada.

—¿Qué te pasa, hija mía? ¿Por qué estás triste?

Lo miró hondamente a los ojos y le espetó la pregunta que hacía días le quemaba los labios:

—Padre, ¿quién era mi madre?

El viejo palideció, y una sombra se extendió por su mirada.

—No me preguntes nunca por ella... murió, —dijo casi en un susurro.

—¿Pobre madre mía!

Salió el hombre con la espada enroscada, sin añadir un acento.

Pasaban los días. Una noche ella le dijo:

—Padre, quiero entrar al convento. Mis antiguas maestras me quieren.

—Espera que yo muera.

—Está bien.

■

Se sentía en el ambiente algo raro. Entraban y salían clientes, resagando objetos empeñados, y el dinero se acumulaba en la caja de hierro. Llegó el 9 de abril de 1948. La chusma cometió toda clase de depredaciones. No hubo respeto por la vida ni los bienes de nadie. Las prenderías, igual que las iglesias y los palacios, los almacenes y casas particulares fueron saqueados.

Aquella noche funesta fue para don Isaac la noche de su pasión. No le valió trancar las puertas y esconder el dinero. Las turbas incendiarias y asesinas rompieron las puertas y penetraron hasta la alcoba donde se había encerrado con su hija. Aquellos bandidos suponían con razón que el viejo tenía en la casa una fuerte suma de dinero recogido en los últimos días. Le exigían su entrega con gritos y golpes.

—¿Si no tengo nada; todo está en el banco.

—Mentiras, —dijo un mal enmascarado bajo el fino sombrero y el vestido robado a Vahliri—. Mentiras. Yo he tenido cuidado y este viejo no ha salido la última semana.

—No espavemos más, Matémocle.

—No. Hagamos algo mejor... Su hija...

—Los ojos del viejo se abrieron aterrados.

—No, ¡Mi hija no! ¡Por Dios!

—¡Dios! ¡Ja! ¡Ja! ¡Miren quién invoca a Dios!

Aurora espantada permanecía detrás de su padre, temblando como una hoja en la tormenta.

Uno de aquellos malvados quiso agarrar por un brazo a la joven. El anciano centuplicó sus fuerzas y se trabó en lucha con el pícaro. Los demás ayudaron. Un ronquido sordo se escuchó entre el jaleo de la lucha. Aurora se había interpuesto entre el puñal asesino y el corazón de su padre, que había perdido el conocimiento. Los malvados esculcaron los armarios, desbarataron las camas, revolvieron todo lo existente y se marcharon después de pisotear al cuerpo inerte de don Isaac. Afuera resonaban los disparos de la Policía y los gritos de auxilio de los moribundos.

■

Pasado aquel caos, la prendería permaneció cerrada con tablas ajustadas con cajones y puntillas. El viejo no volvió a aparecer.

Un día, en el silencio de la catedral, se oyeron largos gemidos. Al pie de un confesionario estaba el aviro diciéndole a un sacerdote sus culpas. Entre hipidos y lágrimas decía su arrepentimiento. El

sacerdote, conmovido, escuchaba con la frente apoyada en la pálida diestra. Y cuando le impuso la penitencia, oyó asombrado que el viejo le decía casi a gritos:

—¡Eso no más, padre!

—Sí, hijo, eso y tu arrepentimiento bastan.

—Que no, padre, que no basta. Que he sido muy malo. Más penitencia, más, mucho más...

El sacerdote aumentaba la penitencia y el pecador pedía más.

—Entrega cuanto tienes a los pobres.

—Ya se lo he entregado. Dígame, padre, ¿qué más puedo hacer?

Los sollozos desgarraban su pecho. Su corazón latía desordenadamente; las lágrimas corrían por sus flacas mejillas.

El sacerdote veía el poder de la gracia y elevaba a Dios su espíritu en elación de fe. Sabía que su sola palabra

abría las puertas de la Divina Misericordia a aquel que gemía a sus pies. De pronto lo vio desmoronarse, caer como un árbol herido por el rayo. Se inclinó para sostenerlo y vio que había muerto.

Una rara melodía llenaba el templo. Surgía, no del gran órgano del coro, sino que parecía entrar por los vitrales, llenando todo el recinto, como si la catedral estuviera navegando en un mar de armonías. Voces celestiales llenaban el ámbito, y una luz sobrenatural hacía palidecer las luces de los cirios y de las lamparillas del sagrario.

La faz del pecador irradiaba una lumbré de paz. Aquel sacerdote, confesor de multitud de personas piadosas, director de almas timoratas, vio confirmadas una vez más las palabras sagradas del Redentor: "Hay gozo en los ángeles de Dios por un pecador que se arrepiente".

DICE EL PRESIDENTE:

"Es indispensable unir a todos los colombianos de buena voluntad en torno a las verdades y los anhelos fundaméntales cuya bondad y eficacia salvedoras no están sometidas a comités politiqueros, ni al juego de intereses inconfesables. No soy partidario de una tregua a la cual suceda otra vez la beligerancia destructora y antinacional, sino de una paz viva y alegre que por hermanar entusiastamente a todos los colombianos les permita expresar sus opiniones sin atacar contra su Patria, su Estado y el Gobierno que lo representa. Los partidos políticos tradicionales tienen la tarea inmediata de reorganizarse, obedeciendo a una nueva adaptación de principios que no esté influida por los ancestrales odios que han originado, precisamente, la catastrófica situación moral y política que acaba de resolver el Ejército".



"Aunque en Colombia la cuestión social no tiene los caracteres alarmantes de otros países, sin embargo es lamentable el abandono en que vegetan densos grupos de la población, especialmente campesina, a cuyo servicio este Gobierno debe consagrarse con sus mejores planes y realizaciones concretas, sin descuidar naturalmente a los trabajadores urbanos. En cuanto a la economía, es preciso equilibrar el desarrollo armónico de las regiones, tender hacia un solo objetivo de bienestar común las actividades de la agricultura, la industria y el comercio, y elevar la capacidad de producción de los bienes económicos de todos los colombianos aptos para el esfuerzo creador".

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.

APARTADO AEREO

No. 10-40

TELEFONO 32-61

ALMACEN "LUQUE"

TELEGRAFO

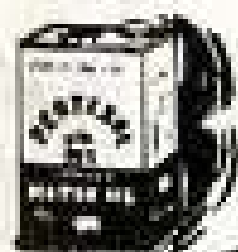
Y CABLE

"LUQUE"

Calle 30 No. 41-44

BARRANQUILLA-COLOMBIA

IMPORTADOR: VIVERES Y RANCHO



USE..



**Y CONOZCA
LO MEJOR**



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

PARA

COLOMBIA

PATRON & CIA. LTDA.

ALMACENES:

PRINCIPAL: Calle 13, No. 25-75

Teléfono: 73-970

SUCURSAL: Avda. Caracas, No. 1-40

Teléfono: 66-007



DISCURSO DEL PRESIDENTE EN CUCUTA

CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

"El cúmulo de trágicas circunstancias que hasta el 13 de junio soportó la República me llevaron a la Primera Magistratura sin ambición distinta a la de gobernar con el pueblo y para el pueblo. Dios y la Patria me indicaron con meridiana claridad, en esa hora crucial de nuestra historia, que la fuerza de las armas, mantenida en mis manos con firmeza y responsabilidad, debía servir para amparar y defender los derechos y garantías que la Constitución y las leyes otorgan sin excepción a todos los colombianos, y que a estos sagrados principios tutelares de nuestra nacionalidad debo consagrar mis energías, sin descanso, hasta que mis conciudadanos puedan decir, con razón, que Colombia se ha salvado. Para su gloria y tranquilidad, las Fuerzas Armadas continuarán siendo los insobornables centinelas de la libertad dentro del orden, y los celosos y desinteresados guardianes de la supervivencia democrática de nuestras instituciones".

INFORME

del Comandante de la División Norte de
Santander, Arturo García Patiño

Cúcuta, abril 26 de 1954.

Señor Coronel Francisco Rojas Searpotta, Comandante de las Fuerzas de Policía—Bogotá.

(Ref.: Dado cumplimiento Circular telegráfica número 135'A).

En cumplimiento a lo dispuesto por esa superioridad en la Circular de la referencia, me permito enviar una fotografía del Gobernador del Departamento con los Oficiales Honorarios de la Policía Femenina y el personal de Oficiales de esta División; una fotografía del señor Gobernador del Departamento en compañía de los Oficiales Honorarios de la Policía Femenina y gráficas de parques infantiles que funcionan en esta ciudad bajo la dirección de la Policía Infantil; una gráfica de la máquina para el Cuerpo de Bomberos, adquirida por el comercio de la ciudad, en la cual podemos ver al señor Teniente Coronel Germán Uribe Jarumilla, Comandante del Batallón Santander; Capitán Gerardo Correa, del Cuerpo de Bomberos de Medellín, quien preparó un Oficial y varios Agentes de esta División en el manejo, cuidado y conservación de esta máquina; el señor Juan Ríos, quien estuvo presenciando la entrega que la Aduana nos hizo de la má-

quina en cuestión, como representante del comercio local.

El Gobierno Departamental y Municipal, con la ayuda de esta Jefatura, proyecta la organización de un Cuerpo de Bomberos del cual formarían parte algunas unidades de esta División, y cuyo funcionamiento se desarrollará en un local inmediato al cuartel principal de la División, que con tal fin se arregla actualmente.

Esta Jefatura considera indispensable la organización de una Escuela para preparación de personal de Agentes, pero para ello se hace necesario que la Nación contribuya con el pago de algunas unidades, porque la escasez de personal y las múltiples necesidades de este Departamento no nos permiten retirar unidades para formación de la Escuela con perjuicio del servicio.

En igual forma aviso a mi Coronel el envío de sendos retratos y reportajes tomados a los Oficiales Honorarios de la Policía Femenina, con lo cual creo haber dado cumplimiento a la Circular de ese Comando.

Muy atentamente,

Comandante Arturo García Patiño
Jefe de la División.

a las señoritas Tenientes Honoraria de la División Norte de Santander

Señorita Beatriz Santos.

I.—¿Cómo recibió usted el nombramiento de Teniente Honoraria de la Policía Nacional?

—Con gran felicidad, por tratarse de una alta distinción que tenían a bien hacerme las autoridades que representan parte de la ciudadanía de la Patria. El cargo de Teniente Honoraria de la Policía Nacional me ha enorgullecido y me hace sentir más colombiana.

II.—¿Cuál es su opinión acerca de la Policía Femenina en Colombia?

—Esta organización la considero como una feliz idea del señor General Francisco Rojas Serraneta; complementa los múltiples servicios que la Policía Nacional debe prestar a los colombianos en los casos en que se requiere la delicadeza y seriedad de la mujer.

III.—¿Qué servicio social puede prestar de preferencia la Policía Femenina?

—La Policía Femenina puede servir de preferencia en la orientación de la niña hacia una correcta y adecuada vida ciudadana dentro del conglomerado social de las ciudades.



Teniente Honoraria BEATRIZ SANTOS

IV.—¿Qué organización sería más conveniente para una Casa de Bienestar Social de la Policía Nacional en este Departamento?

—Cree que la mejor organización para una Casa de Bienestar Social para la Policía en este Departamento sólo puede determinarse después de un cuidadoso y detenido estudio en relación con las necesidades que pueda tener el personal de la Policía santandereana.

V.—¿Qué proyectos tiene usted en beneficio de la Policía del Departamento Norte de Santander?

—Mi único proyecto en beneficio de la Policía Nacional que presta sus servicios en mi Departamento será el de influir en el Gobierno de la ciudadanía para que aboguen ante el Gobierno Nacional a fin de que éste organice una escuela de preparación para la Policía por considerar que la preparación profesional es lo más importante de un cuerpo armado de Policía.

■

Señorita Gladys Díaz.

I.—¿Cómo recibió usted el nombramiento de Teniente Honoraria de la Policía Nacional?

—Como la más grata sorpresa del año; en este nombramiento me sentí muy honrada y tuve el placer de conocer a los altos jefes de la institución, formándome de ellos un magnífico concepto.

II.—¿Cuál es su opinión acerca de la Policía Femenina en Colombia?

—Cree que es una magnífica idea, que de consiguiente ha tenido muy buena acogida en todo el país, donde seguramente desarrollará un excelente plan de labor social y educativa.

III.—¿Qué servicio social puede prestar de preferencia la Policía Femenina?

—En mi concepto, la Policía Femenina puede ser un órgano auxiliar de gran importancia para el control y buen funcionamiento de todas las instituciones de beneficencia, tales como hospitales, asilos de ancianos y orfanatos.

IV.—¿Qué organización sería más conveniente para una Casa de Bienestar Social de la Policía en este Departamento?

—Cree que esta Casa debe organizarse como una especie de hogar para las esposas e hijas de los Agentes, en donde puedan recibir educación, instrucción, dotes y comida limpia.

TOROVEGA LIMITADA

CONCESIONARIOS PARA NORTE DE SANTANDER

CUCUTA

•

Ford

Mercury

Lincoln

Confecciones "ANA"

CALLE 14 No. 6-05

CUCUTA



UNIFORMES MILITARES.
OVEROLES. CAMISAS.
PANTALONES. & &



Diario Gráfico:

CUATRO MILLONES DE PESOS COSTARÁ HOGAR DE LA JOVEN

Fuentes del Ministerio de Obras Públicas informaron que la Sección de Edificios Nacionales está trabajando en la elaboración de los planos para el edificio del Hogar de la Joven, institución de beneficencia proyectada por doña Carola Correa de Rojas Pinilla, cuyo presupuesto ha sido estimado en cuatro millones de pesos.

El lote fue adquirido ya, mediante operación con el Municipio a un costo de un millón de pesos, y está ubicado a continuación de la Quinta de Bolívar. La Avenida Jiménez desembocará a este edificio por el límite oriental.

De acuerdo con los planos, el Hogar de la Joven constará de tres Secciones, distribuidas así: Sección de Niñas Huérfanas (de 7 a 10 años); Sección para Huérfanas de 10 a 15 años, y Sección para Mujeres Mayores.

Entre los servicios figuran los de hospedaje, restaurante, albergue para empesinas, oficina para buscar empleos, etc.

deporte y otras actividades, según el plano que elabora la Sección de Edificios Nacionales del Ministerio de Obras Públicas.

La construcción.

Según cálculos hechos, tendrá un valor de tres millones de pesos, los que se desembolsarán del Presupuesto vigente. Contará, además, con tres Secciones separadas. La primera, destinada para niñas huérfanas de 7 a 10 años; la segunda, para huérfanas de 10 a 15 años, y la tercera, para mujeres mayores.

Servicios.

Dentro de los múltiples servicios que prestará esta institución se mencionan los siguientes: hospedaje, restaurante, albergue para empesinas, oficina para buscar empleos, todo esto sin costo alguno. Será dirigida por religiosas de una comunidad, que se se ha determinado aún.

El 2 de octubre próximo, primer aniversario de la fundación de la "Casa de la Joven", se dará al servicio la primera parte de la construcción, posiblemente dos plantas, que tendrán capacidad para 200 personas.

La República:

CUATRO MILLONES DE PESOS PARA EL HOGAR DE LA JOVEN

Para hacer realidad una de las principales preocupaciones de la señora Carola Correa de Rojas Pinilla, esposa del señor Presidente de la República, próximamente se iniciará la construcción del edificio que se dedicará al "Hogar de la Joven", obra social que llevó un curso abandonado por largo tiempo.

Edificio.

Estará situado en un lote adquirido por la suma de \$ 1.000.000 al Municipio de Bogotá, colindante con la Quinta de Bolívar, y a donde desembocará por el Oriente la Avenida Jiménez. Sobre ese lote de cinco fanegadas se levantará la construcción cuyas características ofrecen mayores comodidades y sobrándole terreno para campos de

PIDEN SE CONSERVE A LA MADRE MARIA DE SAN LUIS EN EL BIENESTAR SOCIAL

La Sección de Bienestar Social de las Fuerzas de Policía viene cumpliendo una elevada y noble misión desde el pasado mes de noviembre, cuando fue creada.

Allí reciben más de 150 señoras que reciben clases, unas 120 niñas a quienes se enseña a leer y escribir y reciben ayuda, unas 100 Agentes que también reciben la instrucción. Por lo demás, se les da una magnífica orientación moral.

El alma del Bienestar Social ha sido la Madre María de San Luis, de la Comandancia de la Presentación. Para agradecer que la pericla ha ordenado el retiro de la Ma. María de San Luis, lo cual ocasionaría verdaderas crisis en aquella magnífica institución.

Las Fuerzas de Policía se han dirigido varias veces a la Superior de la Pres



El señor Gobernador, doctor Rivera Laguarda, y las señoras Tenientes honorarias de la Policía Femenina del Departamento Norte de Santander.

El señor Gobernador del Departamento, doctor Rivera Laguarda, acompañado del señor Comandante Arturo García Palino, de los Oficiales y de las señoras Tenientes honorarias de la División Norte de Santander.

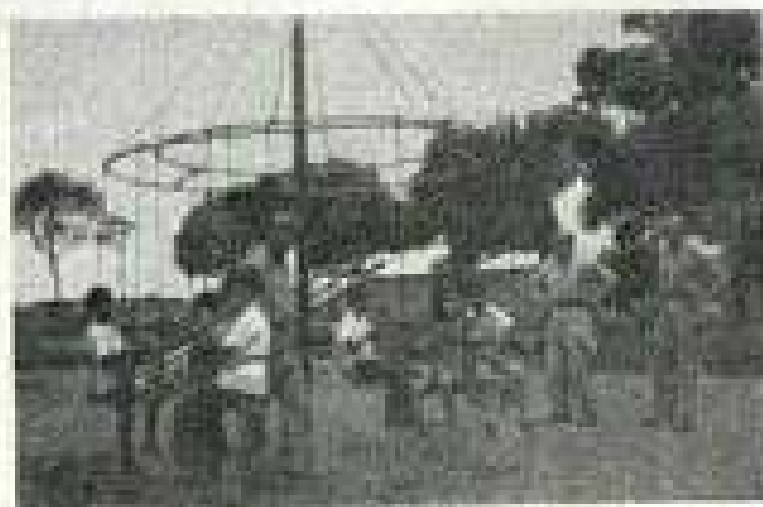




Grupo del Cuerpo de Bomberos de la División Norte de Santander.



Parque Infantil — Cúcuta.



ción para rogarle que deje a la Madre María de San Luis al frente de tan noble obra y que, si lo estimare conveniente, podía destinar otras Hermanas para que la asistieran.

La Policía confía en que la Superiora accedirá y la Presentación seguirá prestando tan decidida colaboración en las acciones por el Bienestar Social.

El Tiempo:

AL NORTE DE LA CIUDAD SE CONSTRUIRÁ EL PARQUE "SARGENTO TORRES"

El Comandante de la División Bogotá, Mayor Julio E. Villate, informa que en reconocimiento a la labor del Sargento de las Fuercas de Policía, Luis Alberto Torres, se ha decidido construir un parque infantil que perpetúe el nombre de este abnegado servidor de los niños de Bogotá.

Ubicación del parque.

El parque infantil "Sargento Torres" estará ubicado en la calle 71 entre carreras 24 a 26, cerca al barrio de Las Alcázaras, en un lote de tres y media fanegadas, donado por el Instituto de Crédito Territorial.

Se abre suscripción.

Las entidades están prestando una afectiva colaboración con el fin de que la construcción del parque se haga lo más pronto posible. El Instituto de Crédito, además de donar el lote, contribuyó con la suma de \$ 10.000; las Fuercas de Policía prometieron costear la mano de obra y dar una cuota de \$ 10.000; los Comandantes del Ejército, la FAC y la Armada, han manifestado sus deseos de contribuir con dinero para que esta obra sea una realidad. El señor Enrique Santos, "Calibón", de El Tiempo, abrió una suscripción con \$ 500.

Labores del Sargento Torres.

Como se sabe, el Sargento Torres fue el primero en lanzar la idea sobre la protección que el Estado y la sociedad deben prestar a los niños. Esta ha sido una dura labor de muchos años. La campaña del Sargento Torres solamente encontró eco en el Gobierno de las Fuercas Armadas, lo que ha hecho posible la realización de ideas que hasta ahora poco tiempo quedaban perdidas. Los parques infantiles, la creación de la Policía infantil, así como otras instituciones de amparo, se deben al entusiasmo y colaboración del Sargento Torres.

Enfo.

Enfo.

Enfo.

PRIMERA DAMA EFECTUÓ VISITA A LA CASA DE BIENESTAR SOCIAL

La primera dama efectú una visita a las dependencias de la Casa de Bienestar Social

de la Policía Nacional, en sandálicas, la primera dama de Colombia, doña Carola Correa de Rojas Pinilla.

Fin de la visita.

La primera dama hizo la visita para dar cuenta de la marcha de la institución. Fue acompañada por la hermana del Presidente, doña Margarita Rojas Pinilla; por el Mayor Julio E. Villate, Comandante de la División Bogotá, y por la Madre Provincial de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de Tours, Adela de la Cruz. Esta comunidad dirige la institución.

Muy complacida.

La esposa del Jefe del Estado se mostró muy complacida del progreso logrado en las tres dependencias de la Casa de Bienestar Social. Las 580 alumnas, esposas y hermanas de los Agentes, estuvieron allí para agradecer a la primera dama los beneficios que han recibido de la institución fundada por ella. Algunas hicieron demostraciones prácticas en bordados, costuras, labores. Las 100 chiquillas que son atendidas en la sección destinada para hijos de los Agentes, se regocijaron de ver a su protectora.

Agradecimiento.

En la Casa Campesina, que dirige la señorita Beatriz Novoa Leal, se improvisó un homenaje de gratitud a la primera dama. Un coro de 80 niñas entonó himnos especiales y luego la obsequiaron con un poema porque. En la Casa Campesina las niñas son preparadas y luego colocadas en hogares de familias honorables.

Revisó la obra.

Doña Carola, al ver los resultados positivos que se benefician de los familiares de las Fuercas de Policía está dando la Casa de Bienestar Social, prometió extender su obra a los miembros del Ejército, la Armada y la Marina.

Aplauso.

Se dijo que es digna de aplauso la labor del R. P. Fabio Delmas, Coordinador y Capellán de la institución, así como la del Mayor Julio Villate, quienes han colaborado inmensamente en el adelantamiento de esta institución.

Se reanuda.

En desarrollo de las actividades encaminadas al mejoramiento de los diversos servicios para los miembros de la Policía Nacional, la Casa de Bienestar Social de dicha entidad actúa de acuerdo con la política

social del Gobierno, y dispone de los siguientes servicios:

Centro de Madres, Centro para Jóvenes Solteras, hermanas e hijas de los Agentes, Centro para las Señoras esposas de los Oficiales, Centro para las Señoritas Oficinistas de la Policía, Sala-cuna, Jardín infantil, Oficina de consultas sociales para miembros de la Policía y sus familiares, así como para casos particulares.

Aspectos generales.

—Estos Centros —dice la Hermana María de San Luis, Directora de la Casa de Bienestar Social— han tenido resultados realmente sorprendentes, no sólo por el número de madres que asisten, sino también por la gran labor que se ha podido desarrollar con ellas. No se limitan los Agentes a curiarlas sus esposas; conscientes del bien que estas reuniones dejan en las almas y en las mentes, decidieron confiarles sus hijos mayores y sus hermanas. Es por esta razón por la que hoy día la casa cuenta con 442 señoras matriculadas, divididas en seis grupos para facilitar la enseñanza y el aprendizaje. Debido al entusiasmo de las asistentes se puede informar que un total de 50 señoras están en condiciones de poder responder por contratos de trabajo en lo que se refiere al ramo de modistería.

Centro para jóvenes.

Estos Centros están formados por las hijas mayores y las hermanas de los miembros de la Policía. La preparación técnica que reciben es muy satisfactoria, y la preparación moral es similar con modificaciones adecuadas a su estado civil. Además estas señoritas reciben orientación de organización doméstica, formación religiosa, preparación para el matrimonio, y asisten a los cursos intelectuales y manuales.

Centro de Expansión de la Policía.

Adecuándolo a su categoría y necesidades, este personal recibe la misma orientación y formación que los anteriores. Se dictan conferencias de ética profesional y preparación para el matrimonio, teniendo en dichas reuniones la oportunidad de cambiar ideas y exponer sus necesidades y problemas. Los estudios han sido asimilados a un páramo conveniente y de aplicación inmediata.

Jardín infantil.

La asistencia de las madres a la Casa de Bienestar Social implica un enorme sacrificio —continúa la Madre Directora— siendo sus obligaciones familiares muchas y pesadas. Los niños son el primer obstáculo, y para ayudarlas en esta dificultad, se han creado el Jardín infantil y la Sala-cuna. Esto no sólo para los niños que tienen la madre enferma, sino también para aquellos niños cuyas madres trabajan todo el día.

La atención que allí reciben es de lo más eficiente; gozan de una alimentación adecuada, abundante de acuerdo con la edad, la gran mayoría duerme disfrutando de un período absoluto de descanso, y otros reposan tranquilos y complacidos en las sillas destinadas para tal fin.

Es realmente maravilloso el cambio que se nota en estos niños cuando ya se hacen al ambiente del Jardín. Sus caras pálidas y tristes resplandecen de felicidad cuando se encuentran gozando de todas las comodidades.

La preparación que reciben es similar a la del kínder, respaldada por una sólida formación cristiana, combinada con juegos educativos, canto y gimnasia. Esto contribuye a la buena formación del futuro ciudadano, además del desarrollo físico dentro de la más sana alegría.

Oficina de Servicio Social.

Fue establecida con el fin de recibir los "casos sociales", en donde las personas manifiestan sus problemas, bien sean morales, de salud, de recursos económicos, de vivienda, etc. Se estudian así aspectos de gran valor.

Bachillerato, orientación profesional y comercio.

En esta sección breve sobre los servicios sociales a las Fuerzas de Policía incluímos otro de no menor importancia y que se refiere a los cursos de bachillerato, orientación profesional y cursos de comercio, para Agentes, Suboficiales y demás personal de la institución. Se contribuye con esto a elevar el nivel cultural e intelectual de quienes por razones de diversa índole no pudieron hacerlo antes. Los cursos están atendidos por profesores especializados en diversas materias. Asisten a estos cursos más de 500 alumnos. Se iniciaron hace 25 días.

Beques.

Para complementar estos servicios culturales, se ha establecido una conexión con la Sección de Bezas del Ministerio de Educación para que les sean adjudicadas a los hijos del personal que más lo necesitan. Se cuenta, además, con la adjudicación de becas que hace la Caja de Protección.

Otros aspectos de orden social.

1º Conexión con otras instituciones de beneficencia social y asistencia, para problemas que no pueda resolver la Casa.

2º Bolsa de Trabajo. Conexión con empresas, industrias y casas comerciales para facilitar empleos.

3º Adjudicación de casas para las familias más numerosas.

4º Servicios de adquisición de máquinas y elementos de trabajo. Para desarrollar sus labores en el taller y en las pequeñas industrias familiares, cuenta la institución con este servicio especial de crédito, facilitándoles máquinas de coser y otros elementos de trabajo.